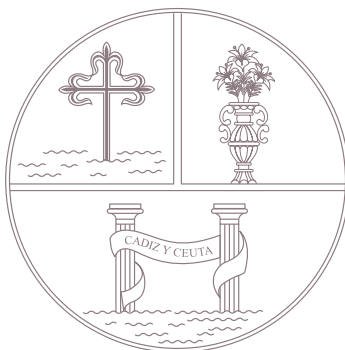


BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

OCTUBRE · NOVIEMBRE · DICIEMBRE
2023



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

OCTUBRE • NOVIEMBRE • DICIEMBRE
2023

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

OCTUBRE · NOVIEMBRE · DICIEMBRE 2023

ÍNDICE

I. IGLESIA DIOCESANA

OBISPO DIOCESANO

Homilías

8

En la Misa del Voto de Ntra. Sra. Del Rosario, Patrona de Cádiz.

En el Triduo de Coronación de Ntra. Sra. de la Estrella, en la Catedral de Jerez.

En el XXXI Encuentro Diocesano de Oración.

En la Fiesta de los Santos Patronos Servando y Germán, en la S.A.I. Catedral de Cádiz.

En el XXX Domingo del Tiempo Ordinario en la S.A.I. Catedral de Cádiz.

En la Solemnidad de Todos los Santos en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Palma, de Cádiz.

En la Apertura del Congreso de Hospitalidades de Ntra. Sra. de Lourdes en el Convento de Santo Domingo, de Cádiz.

En el XXXII Domingo del Tiempo Ordinario en la S.A.I. Catedral de Cádiz.

En la Vigilia de la Inmaculada de la Pastoral Juvenil.

En la Solemnidad de la Inmaculada Concepción en la S.A.I. Catedral de Cádiz.

En la Fiesta de la Sagrada Familia en la Parroquia de San Antonio, de Cádiz.

Intervenciones Cadena Cope

50

6 de octubre Mes del Rosario

13 de octubre Carta Pastoral de Inicio de Curso

20 de octubre DOMUND

27 de octubre Todos los Santos y Difuntos

03 de noviembre Alianza y Misa

10 de noviembre Día de la Iglesia Diocesana

17 de noviembre Jornada Mundial de los Pobres

24 de noviembre Cristo Rey del Universo

15 de diciembre Adviento

22 de diciembre Navidad

29 de diciembre Sagrada Familia

Otras Intervenciones

74

Discurso inauguración Curso Seminario San Bartolomé

Artículo en el Diario de Cádiz "La Navidad que Dios quiere"

Agenda del Obispo

81

Octubre

Noviembre

Diciembre

DE LA CANCELLERÍA SECRETARÍA GENERAL

Decretos	93
Por el que se nombra la Comisión Gestora de Manos Unidas	
Por el que se aprueban las Normas Diocesanas y Estatuto Base de las Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Cádiz y Ceuta	
Otros documentos	98
Normas Diocesanas y Estatuto Base de las Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Cádiz y Ceuta.	
Nombramientos	127

II. DOCUMENTACIÓN GENERAL

De la Conferencia Episcopal Española	134
Nota de prensa final de la 123 Asamblea Plenaria	
De los Obispos del Sur	140
Comunicado de los Obispos del Sur de España (30 y 31 de octubre de 2023)	



I

IGLESIA DIOCESANA



OBISPO
DIOCESANO

HOMILÍAS

HOMILIA EN LA MISA SOLEMNE DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO, PATRONA DE CÁDIZ

7 de octubre de 2023

Hermanos:

Venimos con gozo a celebrar la fiesta de nuestra patrona y alcaldesa perpetua, la Virgen del Rosario. Estamos comprometidos por una historia que une el cariño de sus hijos cristianos a la gratitud por los favores recibidos, que son muchos, privados y públicos, por lo que nos obligamos a reiterar cada año nuestro voto, aquella súplica que hicieran nuestros mayores después de las epidemias en 1681 y 1730. Demos gracias a Nuestra Señora por todo lo que hizo entonces y por lo que sigue haciendo hoy por nosotros.

La fiesta del rosario quedo instituida en la iglesia el día 7 de octubre por la victoria de los españoles y venecianos a los otomanos en Lepanto, después de haber rezado juntos el Rosario. Más tarde el papa León XIII declaró octubre mes del Rosario. María, la Virgen, la Madre compasiva siempre atiende a sus hijos que la invocan, sobre todo si es para proteger y amparar su fe en peligro. Mantener la fe, crecer en ella, amar a Cristo y a los hermanos según el evangelio, rechazar las tentaciones para no pecar, dar la vida por amor, supone un combate en el que siempre experimentamos nuestra debilidad aun cuando salgamos victoriosos por la fuerza de Dios. Ella, la Virgen fiel, la primera discípula de Jesús que le acompañó en la pasión, goza ahora de la victoria de Cristo resucitado y se presta siempre a asistirnos, está permanentemente a nuestro lado.

Los gaditanos acudimos hoy a su presencia con todo nuestro fervor y con nuestros problemas: una crisis económica que se suma a las anteriores y otra demográfica, que amenaza la pérdida de población y los males que conlleva; la falta de vivienda y de empleo bien remunerado que provoca

el éxodo de jóvenes sin futuro laboral, y envejece la población. Aunque la belleza de la ciudad y la simpatía de sus vecinos cautiva a los visitantes, hay mucho sufrimiento oculto, dificultades familiares, escasez económica, falta de trabajo, muchas personas dependientes, descartados, emigrantes, exclusión social y soledad. Además, los cambios económicos, sociales, políticos y culturales repercuten en la transmisión de la fe y en la convivencia de nuestra sociedad. Nuevas leyes inicuas e injustas contra la vida minan el sentido de la existencia y abren profundas heridas, que, junto a la creciente secularización y el individualismo imperante deja a muchos como sin alma, desvinculados de los otros, de la familia y de la sociedad.

Hermanos: María, la Madre de Cristo, nos ha sido dada como madre de su Cuerpo Místico, como madre de la Iglesia. Desde le cielo no interrumpe sino que potencia su maternidad espiritual intercediendo por todos los miembros de la Iglesia y constituye la imagen de la Iglesia consumada. Donde ella ya ha llegado por su fe y su fidelidad a Dios, también nosotros esperamos llegar, junto con toda la Iglesia, si como ella nos esforzamos en cumplir cada día la voluntad de Dios en nuestras vidas. Dios obró maravillas en María, y Jesús la amó por sí misma, pero también la amó por nosotros. Se la dio a sí mismo y nos la dio a nosotros. María nos ilumina como un faro, pues es la figura más pura de la humanidad y de la Iglesia, y expresa los sentimientos más íntimos del cristianismo. Por medio suyo se puede descubrir el valor de la fe para vivir con una gran confianza y la mayor certeza. Ella es el Arca de la Nueva Alianza que nos hace accesible a Jesús, Nuestro Señor, y nos asienta en un indestructible pacto de amor entre Dios y los hombres.

María sigue actuando misteriosamente en la tierra de diversas maneras, mostrando a sus hijos el camino que conduce hacia su Hijo y atrayendo hacia Cristo a muchos cristianos a los que el ambiente secularizado de nuestro tiempo parece alejarlos de Dios. Por eso nos acogemos a ella en nuestras necesidades y esperanzas, en nuestras alegrías y penas. Nos ayuda también, y mucho, mirar a la Virgen como ejemplo de virtud que acepta la voluntad de Dios, escucha la Palabra de Dios y obedece dócilmente, vive con caridad solícita, es humilde y sencilla, agradece los bienes recibidos, es fuerte en el dolor, ejemplo de casto amor sponsal. Ella es la Mujer nueva junto a Cristo, el Hombre nuevo, en cuyo misterio encuentra el hombre luz para

comprender la vida y comprenderse a sí mismo, su vocación y su destino. Ella otorga al atormentado hombre contemporáneo, presa de tantas heridas y frustraciones, la paz sobre la turbación, la esperanza sobre la angustia, la alegría y la belleza sobre el tedio y la náusea, la seguridad de la victoria de la vida sobre la muerte. Su voz discreta pero firme no deja de resonar en nuestros corazones: “Haced lo que Él os diga” (Jn 2,5), una palabra que concuerda con la del Padre en la teofanía del Tabor: “Escuchadle” (Mt 17,5). Si el lugar ocupado por María ha sido siempre esencial para la vivencia de la fe, hoy es urgente, como en pocas otras épocas de la historia de la Iglesia, redescubrir ese lugar.

Ella nos ofrece el rosario, llamado también el “compendio de todo el evangelio”, proponiéndonos asimilar los acontecimientos de la vida del Señor en armonía con el corazón de María, su Madre. Nos hace así unir las vicisitudes de nuestra vida diaria con el misterio de la redención, que nos forja como testigos del Señor contemplando sus misterios, orando por nosotros e intercediendo por todos. Mediante la contemplación y la meditación de los santos misterios de gozo, de luz, de dolor y de gloria ponemos a Cristo en el centro de nuestra vida, de nuestro tiempo, de nuestra sociedad, de nuestra ciudad.

El rosario –una oración contemplativa accesible a todos– crea un vínculo espiritual con María para permanecer unidos a Jesús, para configurarse a Él, asimilar sus sentimientos y conducirse como Él se comportó. El rosario es un “arma” espiritual en la lucha contra el mal, contra toda violencia, portador de paz a los corazones, en las familias, en la sociedad y en el mundo (cf. Benedicto XVI, 19 de octubre 2008). Y María escucha nuestra oración para seguir actuando eficazmente entre nosotros renovando la vida cristiana, reproduciendo en nosotros los rasgos espirituales del Hijo de Dios, porque la santidad ejemplar y la gracia divina que hay en ella son para nosotros motivo de esperanza y de salvación eterna. La oración no es una escapatoria espiritualista, sino que, con ella y el amor de su hijo, el Señor, hacemos una ciudad más humana y fraterna, seremos personas responsables para una convivencia mejor, más acogedores y solidarios, familias más entregadas, una iglesia samaritana, evangelizadora y comprometida. Si el amor de Cristo llena nuestros corazones, si brota esa “caridad política” de nuestro espíritu

cristiano —como es de esperar—, será posible una implicación mayor en favor de todos al servicio de un sistema económico transformado que ponga en el centro la dignidad de la persona, la prioridad del trabajo sobre el capital, la lucha contra el hambre, la defensa de la vida, la propuesta de un desarrollo humano integral, el bien común universal y la búsqueda de la paz. Nuestro destino final es el cielo pero eso no evita, sino que alienta, a la comunidad cristiana presente en el mundo, a una entrega profunda y apasionada a los hombres y a su destino.

Dejemos que la Virgen del Rosario sea nuestro consuelo en la aflicción, alivio en la enfermedad, fuerza liberadora en el pecado, porque ella, refugio de los pecadores, la libre de pecado, quiere conducir a sus hijos a vencerlo con enérgica determinación e inspirar un mundo nuevo que supere el mal a base de bien.

María comenzó a ejercer de Madre de la Iglesia orando en el cenáculo con los apóstoles (Hch 1,14). Con toda confianza pidamos su intercesión como gaditanos que están acostumbrados a suplicar a su Madre del Cielo, pues también recuerdan que con el voto de hoy reiteran su amor y compromiso de fidelidad al Señor. Supliquemos, pues, con todo el fervor de nuestro corazón: Por las familias, esposos, abuelos y ancianos, jóvenes y niños; por los que pasan necesidad, falta de alimento o trabajo, desprecio o indigencia de cualquier clase; por los enfermos y moribundos; por los emigrantes y refugiados, por los que sufren persecución por su fe o por intentar ser fieles a la voluntad de Dios; por España, “tierra de María”, por nuestro Rey, por nuestros dirigentes; por los servidores públicos, sufridos colaboradores del orden, de los servicios que nos permiten vivir atendidos en nuestra convivencia atendiendo la salud, la limpieza, la administración; por la Iglesia diocesana, los sacerdotes, el cabildo de canónigos, tan comprometido con nuestra Señora y con la ciudad; por los religiosos, consagrados y seminaristas; por los que atienden a los pobres en Caritas u otras instituciones, los catequistas, los movimientos asociados, las cofradías; por la paz del mundo y la concordia, para que reine la justicia y el respeto a los derechos humanos.

“Ea, pues, Señora abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos

misericordiosos. Y después de este destierro, muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre". Virgen del Rosario, Madre de Dios y madre nuestra, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. AMÉN.

HOMILIA EN EL TRIDUO POR LA CORONACION DE LA VIRGEN DE LA ESTRELLA

Catedral de Jerez, 10 octubre 2023

La Virgen de la Estrella será coronada canónicamente el próximo 14 de octubre de 2023. Saludo con afecto a la Ilustre y Lasaliana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Cristo Rey en su Entrada Triunfal en Jerusalén, de Jerez, de la que es titular mariana. Tengo el honor de iniciar el Solemne Triduo en su honor que nos dispone a la celebración de la coronación. La coronación nos recuerda lo importante que es María para nosotros, como Reina y Señora de nuestras vidas, como luz que ilumina nuestro camino, y nos orienta como peregrinos en camino hacia Dios. Habéis preparado este momento convenientemente desde hace tiempo con exposiciones, encuentros, formación, un pregón, etc., y, junto a su corona y sayal, le ofrecéis una obra social que atenderá a personas en riesgo de exclusión con un economato. Mi enhorabuena.

Nuestra alegría es grande por la ansiada coronación canónica de la Virgen de la Estrella, pues es una de las formas más solemnes y excepcionales del culto a la Madre del Señor. Pero más importante aún que nuestra alegría es la alegría de María, nuestra madre, por comprobar en vosotros un amor auténtico y activo que os ha traído hasta aquí. Si después de esta solemne coronación nosotros siguiésemos igual, si nuestras vidas no fueran más cristianas, coherentes, devotas... este esfuerzo no tendría sentido. Pero la Virgen se alegra hoy por este amor que le expresamos y por identificarnos con ella, recordando las palabras de Jesús: "¿y quién es mi madre y mis hermanos? Aquellos que escuchan la Palabra de Dios y la llevan a la práctica" (Lc 8,19-21). Porque la íntima relación entre la corona que recibirá vuestra venerada imagen y la vida de fe de los fieles exige en nosotros una profunda conversión personal que habéis procurado durante largo tiempo. A María, vinculada siempre al Misterio de Cristo, siempre en relación con Él y su victoria sobre el pecado y la muerte, la invocamos como Reina, porque es Madre del Hijo de Dios y Rey mesiánico: María, en efecto, es Madre de Cristo, el Verbo encarnado. Además, María es miembro supereminente

de la Iglesia: la esclava del Señor es la Reina de todos los santos y de los ángeles. Coronar esta imagen tan nuestra, la Virgen de la Estrella, proclama que queremos tenerla como Señora de todos nosotros, de sus hijos que la quieren y veneran.

También ella nos habla, y se dirige a nosotros, diciendo: “Ten la valentía de abrirte a Dios. No tengas miedo de Él. Se valiente y acepta el amor de Dios vivido en la fe. Ten la valentía de arriesgar amando, siendo bueno, justo, coherente. Vive las bienaventuranzas de Jesús con un corazón puro. Comprométete con Dios y verás que precisamente así tu vida se ensancha y se ilumina, y no resulta aburrida, sino llena de infinitas sorpresas, porque la bondad inmensa de Dios no se agota jamás, y nos arrastra a una aventura de gozo que culminará en el Cielo, en el Reino Eterno de Cristo Rey, y de su Madre, coronada como Reina nuestra y de toda la creación.

¡MIRA LA ESTRELLA, INVOCA A MARIA, PIENSA EN ELLA, RECURRE A ELLA!

¿Por qué mirar a la Estrella, para qué fijarse en María? Porque nos ha sido dada como madre de su Cuerpo Místico, como madre de la Iglesia. Desde el Cielo no interrumpe sino que potencia su maternidad espiritual intercediendo por todos los miembros de la Iglesia y constituye la imagen de la Iglesia consumada. Donde ella ya ha llegado por su fe y su fidelidad a Dios, también nosotros esperamos llegar, junto con toda la Iglesia, si como ella nos esforzamos en cumplir cada día la voluntad de Dios en nuestras vidas. Dios obró maravillas en María, y Jesús la amó por sí misma, pero también la amó por nosotros. Se la dio a sí mismo y nos la dio a nosotros. María, la Virgen Madre, nos ilumina como un faro, pues es la figura más pura de la humanidad y de la Iglesia, y expresa los sentimientos más íntimos del cristianismo. Por medio suyo se puede descubrir el valor de la fe para vivir con una gran confianza y la mayor certeza. Ella es el Arca de la Nueva Alianza que nos hace accesible a Jesús, Nuestro Señor, y nos asienta en un indestructible pacto de amor entre Dios y los hombres.

La Estrella difunde la luz que recibe de Dios, y alumbra en la oscuridad. San Juan Pablo II afirmó que “es la fe cristiana, es la devoción a María, es el deseo de imitarla lo que da autenticidad a las manifestaciones religiosas y marianas de nuestro pueblo.” (Cf. Carta Pastoral obispos del Sur: María, Estrella de la evangelización).

¿Por qué recurrir a María, invocar a la Madre de Cristo? Porque María sigue actuando misteriosamente en la tierra de diversas maneras, mostrando a sus hijos el camino que conduce hacia su Hijo y atrayendo hacia Cristo a muchos cristianos a los que el ambiente secularizado de nuestro tiempo parece alejarles de Dios. Por eso nos acogemos a ella en nuestras necesidades y esperanzas, en nuestras alegrías y penas. Nos ayuda también, y mucho, mirar a la Virgen como ejemplo de virtud, que acepta la voluntad de Dios, escucha la Palabra de Dios y obedece dócilmente, vive con caridad solícita, es humilde y sencilla, agradece los bienes recibidos, es fuerte en el dolor, ejemplo de casto amor sponsal. Ella es la Mujer nueva junto a Cristo, el Hombre nuevo, en cuyo misterio encuentra el hombre luz para comprender la vida y comprenderse a sí mismo, su vocación y su destino. Ella otorga al atormentado hombre contemporáneo, preso de tantas heridas y frustraciones, la paz sobre la turbación, la esperanza sobre la angustia, la alegría y la belleza sobre el tedio y la náusea, la seguridad de la victoria de la vida sobre la muerte. Su voz discreta pero firme no deja de resonar en nuestros corazones: "Haced lo que Él os diga" (Jn 2,5), una palabra que concuerda con la del Padre en la teofanía del Tabor: "Escuchadle" (Mt 17,5). Si el lugar ocupado por María ha sido siempre esencial para la vivencia de la fe, hoy es urgente, como en pocas otras épocas de la historia de la Iglesia, redescubrir ese lugar.

Al mirar a María, comprendemos que el Señor quiere que seamos felices pero la felicidad no se logra con eslóganes fáciles, como dicen esos comentarios de moda que escuchamos, del tipo de: "cree en ti y todo será posible", "eres mucho más de lo que crees ser", "lo mejor está por venir", "los límites están en tu mente", "si lo sueñas puedes lograrlo", etc. Frente a los vendedores de una felicidad superficial hecha de "eslóganes fáciles", la felicidad –como nos enseña Jesús y escuchamos en la Palabra de Dios—, tiene un origen mucho más profundo, personal y social, que incluye también la dimensión del dolor. Pensemos en el dicho de Cristo: "Hay más alegría en dar que en recibir". Este concepto es diferente al del emoticono feliz. La felicidad está vinculada al culto a Dios, a la honradez personal y a la entrega a los demás. La felicidad conlleva un camino profundo y trabajoso, amar al Señor, vivir en paz. Además, no hay gloria sin cruz. La paz de Jesús viene en contante lucha contra el mal. Pues bien, María es la "llena de gracia" que nos muestra el camino y nos hace comprender que es el primado de la gracia divina lo que da consistencia y valor a la actividad humana.

La vida nueva que Cristo nos ha alcanzado se manifiesta plenamente en el

creer, celebrar, vivir y orar. “Ser en todo y siempre de María significa entonces creer según el ejemplo e intercesión de la Santísima Virgen, celebrar tomando parte en los misterios de la fe con sus mismas actitudes, vivir en Cristo mediante la entrega solícita y generosa al estilo de la Sierva del Señor en amor a los demás, y orar como Ella y con Ella meditando en el corazón”. (De la Carta Pastoral de D. José Rico. «¡Mira la Estrella, invoca a María!»). De este modo, el fruto cristiano del amor nos transforma y toca la vida. Con Ella y el amor de su hijo, el Señor, haremos una ciudad más humana y fraterna, seremos personas responsables para una convivencia mejor, más acogedores y solidarios, familias más entregadas, una Iglesia samaritana, evangelizadora y comprometida. Si el amor de Cristo llena nuestros corazones, si brota esa “caridad política” de nuestro espíritu cristiano –como es de esperar—, será posible una implicación mayor en favor de todos al servicio de un sistema económico transformado que ponga en el centro la dignidad de la persona, la prioridad del trabajo sobre el capital, la lucha contra el hambre, la defensa de la vida, la propuesta de un desarrollo humano integral, el bien común universal y la búsqueda de la paz. Ciertamente nuestro destino final es el Cielo, pero eso no evita, sino que alienta, a la comunidad cristiana presente en el mundo, a una entrega profunda y apasionada a los hombres y a su destino.

María escucha nuestra oración para seguir actuando eficazmente entre nosotros renovando la vida cristiana, reproduciendo en nosotros los rasgos espirituales del Hijo de Dios. La santidad ejemplar y la gracia divina que hay en Ella son para nosotros motivo de esperanza y de salvación eterna. De este modo podemos asimilar los acontecimientos de la vida del Señor en armonía con el corazón de María, su Madre. La Virgen nos hace unir las vicisitudes de nuestra vida diaria con el misterio de la redención, y nos forja como testigos del Señor contemplando sus misterios, orando por nosotros e intercediendo por todos. Rezando el Rosario, mediante la contemplación y la meditación de los santos misterios de gozo, de luz, de dolor y de gloria, ponemos a Cristo en el centro de nuestra vida, de nuestro tiempo, de nuestra sociedad, de nuestra ciudad.

María comenzó a ejercer de Madre de la Iglesia orando en el cenáculo con los apóstoles (Hch 1,14). Con toda confianza pidamos su intercesión de nuevo y que supere el mal a base de bien. Rindamos nuestro sentido homenaje de fe y amor a la Virgen de la Estrella. Si queréis que ella pueda decir como una madre de sus hijos: “vosotros sois mi corona” (1 Tes 2, 19) entonces cumplid su mandato: “Haced lo que él os diga”.

Que la Virgen santísima del Rosario vele sobre cada familia y sobre nuestra querida ciudad de Cádiz. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, RUEGA POR NOSOTROS. Amen.

HOMILIA EN LA MISA DEL XXXI ENCUENTRO DIOCESANO DE ORACION

San Fernando, 21 de octubre de 2023

La oración ha de ser perseverante. En el Evangelio podemos encontrar numerosos pasajes en los que Jesús se retira a hacer oración para estar con su Padre. Es la expresión de su unión íntima de amor y el alimento que le facilita hacer su voluntad y entregarse a su misión.

Él nos invita a relacionarnos y a tener «trato» íntimo con Él, a que le demos gracias, que le contemos nuestras alegrías y nuestras penas, que le confiemos nuestros miedos y nuestras inquietudes, y que le pidamos por nuestras necesidades y por las necesidades de los demás. En ocasiones, el Padre nos concederá lo que le pedimos, pero en otras ocasiones no será así, porque lo que pedimos no conviene, o no es el momento, o porque hay otra solución mejor, o porque Dios lo dispone así sin que sepamos por qué. No obstante tenemos la confianza y la seguridad de que siempre somos escuchados.

“Les decía una parábola para enseñarles que es necesario orar siempre, sin desfallecer. «Había un juez en una ciudad que ni temía a Dios ni le importaban los hombres. En aquella ciudad había una viuda que solía ir a decirle: “Hazme justicia frente a mi adversario”. Por algún tiempo se estuvo negando, pero después se dijo a sí mismo: “Aunque ni temo a Dios ni me importan los hombres, como esta viuda me está molestando, le voy a hacer justicia, no sea que siga viniendo a cada momento a importunarme”». Y el Señor añadió: «Fijaos en lo que dice el juez injusto; pues Dios, ¿no hará justicia a sus elegidos que claman ante Él día y noche?; ¿o les dará largas? Os digo que les hará justicia sin tardar. Pero, cuando venga el Hijo del hombre, ¿encontrará esta fe en la tierra?». (Lucas 18, 1-8).

La parábola nos recuerda algunas expresiones paulinas como “sed constantes en la oración; que ella os mantenga en vela, dando gracias a Dios” (Col 4,2); “orad siempre”, o “no perdáis ánimos”. Jesús enseña sobre todo en la parábola la necesidad de una oración perseverante. A su vez, San Lucas introduce esta enseñanza en el contexto de la “vigilancia” ante

la venida del Hijo del hombre. Entonces se “enfriará la caridad de muchos” (Cf. Mt 24,12), y aparecerán falsos profetas y falsos “cristos,” con portentos, que pretenderán engañar, si fuera posible, a los mismos “elegidos” (Cf. Mc 13, 22). La perseverancia en la oración se insinúa como imprescindible para llegar a salvarse.

Los fuertes contrastes de la parábola del juez y la viuda nos hacen descubrir más aún el poder que Jesús otorga a la oración persistente. El primer contraste está entre los protagonistas del relato: el juez poderoso, a quien corresponde dictar justicia, decretar sentencias de vida o de muerte, opuesto a una viuda desamparada e indefensa por su condición de mujer y por haber perdido a su marido. Contrasta también la maldad del juez, cruel con sus semejantes e impío ante Dios, y la ingenua importunidad de la viuda que, a tiempo y a destiempo, persevera en su petición; la maldad parece insuperable y la constancia inútil. El tercer contraste muestra el resultado de la perseverancia: si grande es la maldad del juez inicuo, mayor es la bondad de la súplica constante. La petición presentada con insistencia doblega las dificultades humanas: la viuda indefensa es más fuerte que el juez malvado; la oración constante supera la impiedad de los malos; hasta de un juez injusto se puede obtener misericordia. De este modo la viuda es alabada por la tenacidad con que ruega al juez inicuo. Gracias a su tesón, el juez cede y acaba mostrando misericordia. Tal es la fuerza de la oración perseverante: la iniquidad e impiedad del juez son vencidas por la insistencia de la viuda, que obtiene compasión donde antes había maldad.

Lo que Jesús nos recomienda en la parábola no es tanto que prolonguemos la oración con muchas palabras, sino que perseveremos al orar. Aparece entonces el cuarto y último contraste: si el juez malvado acaba administrando justicia gracias a la insistencia de la viuda, ¡cuánto más el Padre misericordioso derramará su bondad sobre quienes le suplican día y noche! Quienes oran sin interrupción preparan su corazón para recibir cuanto el Padre concede. La parábola concluye con una invitación a la vigilancia: la oración perseverante y la fe se reclaman. Es necesaria la certeza de la fe para mantener la esperanza y perseverar en la oración; y necesaria es la oración perseverante para sostener la fe. La oración expresa la fe, la detenta, la cultiva y sostiene.

La oración perseverante es el presupuesto de la libertad de los hijos de Dios, la brisa leve que sostiene la llama de la caridad, la luz suave que mantiene limpia la mirada ante la belleza que reclama asombro, el baluarte

seguro que custodia la esperanza, el descanso del corazón en la escuela del Corazón de Cristo, el empuje que da vigor a la palabra proclamada en nombre del Señor, el escudo que frena el golpe del tentador, el abono que hace buena la tierra para que, al recibir la semilla, produzca el ciento por uno. Tan importante es orar siempre sin desanimarse que Jesucristo, de muchas maneras, enseña a sus discípulos cómo deben cuidar la oración.

La perseverancia, por otra parte, es una cualidad indispensable, propia de la fidelidad que caracteriza la naturaleza de Dios. Dios es fiel por su amor invencible, y por eso guarda siempre su alianza. La historia de la salvación es el relato de una alianza entre Dios y su pueblo, constantemente rota por un pueblo de "corazón duro" y constantemente mantenida por un Dios que no se arrepiente de sus promesas, que sigue amando a pesar de las infidelidades del pueblo elegido. El libro de los salmos canta que la fidelidad del Señor permanece de generación en generación. Cristo es la mejor manifestación de la fidelidad de Dios (Cf. 1 Tes 5, 23-24). Es el "testigo fiel" (Heb 3,2) que enseña al ser humano la fidelidad, invitándole a ser fiel a la voluntad de Dios. Se comprende así que uno de los títulos primitivos de los cristianos sea precisamente "fieles" (Cf. Hch 10,45; Ef 1,1).

La perseverancia no es precisamente una virtud de moda: todo pasa muy rápido y "dura mientras dura". Hoy abundan las infidelidades en todos los estados de vida, pues las cosas y hasta las personas son de "usar y tirar". Nos cansamos pronto, y enseguida necesitamos nuevos estímulos para no aburrirnos. Sin embargo, la fidelidad es esencial en toda relación interpersonal. Sin ella no hay amistad.

Quien es verdaderamente fiel lo es en toda ocasión. Jesús mismo, en el solemne contexto de la cena pascual, alaba a los suyos con estas palabras: "vosotros sois los que habéis perseverado conmigo en mis pruebas" (Lc 22,28). De ahí esta exhortación del tercer evangelio a los discípulos: "con vuestra perseverancia salvaréis vuestras almas" (Lc 21,19). Precisamente los buenos amigos son los que están a nuestro lado en los momentos difíciles, no sólo en la salud sino también en la enfermedad; no sólo en las alegrías sino también en las penas. En la perseverancia se demuestra la fidelidad, el amor auténtico.

Somos conscientes de que la cultura actual de lo provisorio genera una fidelidad frágil, que no cesa de influir en las opciones de vida cristiana y en la vocación misma a la vida consagrada. «Cuando el "para siempre" es

débil – afirma el papa Francisco – cualquier razón vale para dejar el camino comenzado». La coherencia y la fidelidad a la persona de Cristo y su misión no son virtudes improvisadas, sino que requieren ser profundamente conscientes de las implicaciones humanas, espirituales, psicológicas y morales de una vocación bautismal o consagrada. Su causa trasciende, interpela e invita a decidirse y dedicarse al servicio de Dios y su Reinado.

En Jesucristo, Hijo de Dios encarnado, el amor de alcanza su forma más radical. Al morir en la cruz, entregándose para elevar y salvar al ser humano, expresa el amor en su forma más sublime. Jesús aseguró en este acto de ofrenda su presencia duradera –perseverante– a través de la institución de la Eucaristía, en la que se nos entrega como un nuevo maná que nos une a Él.

Participando en la Eucaristía, nosotros también nos implicamos en la dinámica de su entrega fiel. Nos unimos a Él y al mismo tiempo nos adherimos a todos los que Él se entrega; todos nos convertimos así en «un solo cuerpo». De ese modo, el amor a Dios y el amor a nuestro prójimo se funden realmente. El doble mandamiento, gracias a este encuentro con el «ágape» de Dios, ya no es solamente una exigencia: el amor se puede «mandar» porque antes se ha entregado.

La oración constante cultiva el deseo. En la relación continua crece la fe, la esperanza y la caridad, con lo que el corazón busca más y más al amor de su vida del que anhela ser saciado. Y el Señor le recompensa haciéndole crecer en santidad.

En la liturgia de la Iglesia, en su oración, en la comunidad viva de los creyentes, experimentamos el amor de Dios, percibimos su presencia y, de este modo, aprendemos también a reconocerla en nuestra vida cotidiana. Él nos ha amado primero y sigue amándonos; así nosotros podemos corresponder también con el amor. Dios no nos impone un sentimiento que no podamos suscitar en nosotros mismos. Él nos ama y nos hace ver y experimentar su amor, y de este ‘antes’ de Dios puede nacer también en nosotros el amor como respuesta perseverante.

Que el Señor nos conceda orar siempre sin desfallecer. Amen.

HOMILÍA POR LA FIESTA DE SAN SERVANDO Y SAN GERMAN PATRONOS DE CÁDIZ

S.A.I. Catedral de Cádiz

23 de octubre de 2023

Hermanos:

Celebramos a nuestros patronos, San Servando y San German. Ellos interceden por nosotros y nos muestran el ejemplo de sus vidas entregadas, para enseñarnos que sólo se puede dar la vida teniendo una confianza absoluta en quien nos da la vida; sólo teniendo una confianza absoluta en cuál es la verdadera patria del ser humano, nos damos por completo.

Desde San Esteban hasta hoy, el mártir es auténtico discípulo de Jesús y un perfecto imitador suyo. Los mártires han sellado su fe con la entrega de su vida, proclamando con su heroico testimonio que Dios se hizo hombre para abrir al hombre el Reino de los Cielos. Una constelación de mártires que han dado la vida por Cristo hasta derramar su sangre son los “testigos” por excelencia. Son fruto maduro de la viña del Señor, de la Iglesia, y no francotiradores aislados. Alimentados por la Eucaristía y guiados por el Espíritu Santo han configurado su vida en el misterio de amor del Señor Jesús, que antes había dado la vida por ellos. Por este amor, también ellos podían dar la vida por el Señor y por los hermanos (Cf. Jn 3,16). Como dijo San Agustín: los mártires aman a Cristo en su vida y lo imitan en su muerte.

El martirio es la forma más elevada de fidelidad a Cristo, y es el signo de que hay una verdad que vale más que la vida; tan fiable, que se puede y se

debe dar la vida por ella. El martirio, además, arroja luz sobre la inviolable dignidad de la persona humana. La vida del cuerpo en su condición terrena no es un valor absoluto para el creyente. Dios se preocupa por la vida corporal del hombre, pero su dignidad no se reduce a eso.

Hoy también es tiempo de mártires que aceptan la persecución y la muerte por la salvación del mundo. Imitando a Jesús, convierten la violencia en ocasión suprema de amor que llega hasta el perdón de sus verdugos. Profesar la fe cristiana hoy puede exigir el heroísmo de los mártires ¡Cómo no decir, además, que por doquier, incluso donde no hay persecución, para vivir con coherencia el Evangelio hace falta pagar un alto precio! El siglo XX ha sido el siglo de los mártires. Nunca antes tantos cristianos confesaron su fe con su sangre, porque nunca tanta violencia se desató con tanta furia sobre los cristianos. El misterio de tal violencia ha hecho emerger el testimonio de su fidelidad extrema y el valor del mensaje cristiano como iluminación de este misterio, que abre la puerta de la esperanza. La raíz del holocausto cristiano contemporáneo hay que buscarla en las ideologías de los totalitarismos políticos del siglo XX, el tiempo de la apoteosis del superhombre, un siglo de las violencias más terribles de la historia, cuyos ídolos se mostraron, como suele suceder, sedientos de sangre. Se pone de manifiesto que solo la revelación de Jesucristo es capaz de liberar al hombre contemporáneo de los ídolos que lo oprimen en el presente.

Nuestros patronos mártires nos interpelan hoy desde las pantallas: «Las ejecuciones de los cristianos de Oriente, filmadas por sus verdugos, son selfies del diablo que él envía por la red para que no se le olvide» (Martin STEFFENS, Nada más que el amor). Es el sufrimiento de toda la Iglesia en comunión con Cristo a través de sus fieles que sufren en el mundo. Desde algunos países de América hasta el extremo oriente, hasta China, millones de cristianos son perseguidos por su fe porque, como dijo Cristo, “el siervo no es más grande que el maestro” (Mt 10, 24). Los mártires nos marcan el camino. No se puede servir a Dios y al poder; al poder del tener, ni al poder de la fama. Es preciso padecer con Cristo. Seguir a Jesús conlleva cargar con la cruz, sufrir con Cristo para ser de Cristo. No hay caminos fáciles ni felicidad sin sufrimiento. Los mártires denuncian hoy el cristianismo adulterado de los que pretenden librarse de preocupaciones, de persecuciones, demasiado

plano, acomodado a una modernidad en crisis pero, sobre todo, ellos nos descubren la fuerza liberadora de la fe en el Crucificado. Nos recuerdan a todos los que hoy sufren persecución en el mundo, los que contraponen el miedo a morir, al miedo a perderse ellos mismos en ese miedo, si desfallece su fe, que nada hay que temer. Como dice San Pablo: "Por lo que a mí respecta, solo me gloriaré de mis debilidades. Te basta mi gracia: la fuerza se realiza en la debilidad. Así que muy a gusto me glorío de mis debilidades, para que resida en mí la fuerza de Cristo. Es así como me alegro de los insultos, las persecuciones las dificultades que sufro por Cristo. Porque cuando me siento débil, entonces soy más fuerte" (2 Cor 12, 5-10).

A todos se nos pide hoy ser testigos del Señor, confesar a Cristo ante los hombres y seguirle en el camino de la cruz haciendo de la vida un don a Dios y a los hermanos, aunque no llegue al derramamiento de sangre. No nos cansemos de ser testigos de Cristo, en paz o en tiempo de tribulación. "El futuro de la Iglesia puede venir y vendrá también hoy solo de la fuerza de quienes tienen raíces profundas y viven de la plenitud pura de su fe. El futuro no vendrá de quienes solo dan recetas. No vendrá de quienes solo se adaptan al instante actual. No vendrá de quienes solo critican a los demás y se toman a sí mismos como medida infalible. Tampoco vendrá de quienes eligen solo el camino más cómodo, de quienes evitan la pasión de la fe y declaran falso y superado, tiranía y legalismo, todo lo que es exigente para el ser humano, lo que le causa dolor y le obliga a renunciar a sí mismo. Digámoslo de forma positiva: el futuro de la Iglesia, también en esta ocasión, como siempre, quedará marcado de nuevo con el sello de los santos. Y, por tanto, por seres humanos que perciben más que las frases que son precisamente modernas" (Joseph RATZINGER).

Los mártires son miembros de la Iglesia, como nosotros. Su vida fundada en el bautismo declara que pertenecen a un cuerpo al que permanecen unidos. Al mantenerse hermanados a la comunidad de Cristo, sostenidos en su vida y su oración, dan testimonio de su fe, que siempre tiene una dimensión sacrificial: haz el bien a los demás, aunque te perjudique gravemente. Ciertamente, la solidaridad moderna está muy bien, pero quizá Cristo te pide más: no solo hacer el bien y ya está, sino –en su expresión máxima– arriesgando la vida (irse a una leprosería en Calcuta, por ejemplo).

Mientras el hombre contemporáneo espera llegar a vencer la muerte, para hacerse finalmente inmortal, incluso eterno, el cristiano comprende que es Cristo quien ha vencido la muerte, y que camina en la vida hacia Él como dueño y señor de una existencia entregada en servicio, porque vale la pena desprenderse de todo hasta morir para vivir eternamente glorificado.

Con la poderosa intercesión de nuestros santos patronos, San Servando y San Germán, seamos fieles testigos de Cristo, viviendo nuestra peregrinación por la vida haciendo el bien, como Jesús Nuestro Señor. Pidamos por nuestra ciudad, por nuestra diócesis, por nuestra fe. Ellos son testigos privilegiados del único poder verdadero, que es el poder de Dios, el poder del amor y la misericordia de Dios. Un poder más fuerte que la muerte y que nuestros pecados. Los santos, sin duda, interceden por nosotros actualmente, pues son la Iglesia del Cielo. Pero ya en la tierra, cuando dieron la vida, se hicieron santos, tuvieron una misión divina, a la que respondieron con generosidad. Que ellos nos ayuden a responder cada uno de nosotros con la virtud y entrega que Dios se merece, y seamos así testigos de su amor en esta vida y después ciudadanos del cielo. AMÉN.

HOMILÍA EN EL DOMINGO XXX DEL TIEMPO ORDINARIO

Catedral de Cádiz, 29 de octubre de 2023

¿Recordáis, los menos jóvenes, que al acabar de estudiar los Diez Mandamientos en la catequesis en la educación de toda vida, se decía la fórmula clásica: “y estos Diez Mandamientos se resumen en dos: Amarás a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a ti mismo”? Esta es la enseñanza de Jesús hoy en el Evangelio, pero hemos de atenernos al contexto de la escena para comprender mejor lo que el Señor quiere enseñarnos, para nuestra vida de fe y nuestro seguimiento de Cristo.

La trama es de polémica. Los fariseos, al ver que los saduceos que, sin éxito, habían intentado comprometer a Jesús con sus propias palabras, quieren intentarlo de nuevo y poner al Señor a prueba. Ya de principio resulta cuanto menos “simpático”, ya que los saduceos y los fariseos no se llevaban bien, uniéndose para ir contra Jesús. Los saduceos tenían la autoridad sacerdotal, el poder más político, de corte que hoy llamaríamos más liberal, no creían en la Resurrección de los muertos... Los fariseos por el contrario eran los doctores de la ley, y en sus escuelas se aprendía la Biblia, que era todo, la ley de Dios y la ley civil, contabilizando más de 600 preceptos positivos y más de 400 prohibiciones que tenían que conocer todos para vivir como un judío fiel. Así se entiende mejor por qué ellos pensaban que la gente inculta, que eran la mayoría, porque no sabían ni leer ni escribir, gente que en principio no tenían que ser especialmente mala o pecadora, estaban excluidos de la salvación, porque no podían recordar tantos preceptos y prohibiciones.

Se acercan a Jesús para ponerlo a prueba. Destacar algún precepto podía llevar a cierta polémica y confusión, a ponerse de acuerdo con una escuela de la época más que con otra... La respuesta de Jesús es doble. La primera, “Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente”, alude a la oración que todos los judíos tenían que hacer varias veces al día: el Shemá. No ofrecía ninguna duda. Es la oración que apela al señorío de Dios sobre todas las cosas, sobre la creación y sobre el hombre, y comprende el primer mandamiento del Decálogo. El segundo precepto

ya no se lo esperan. Estaba también en la Sagrada Escritura, en el libro del Levítico: amar al prójimo como a uno mismo (cf. Lv 19, 18). Ya lo hemos escuchado en el Libro del Éxodo, en la Primera Lectura, justo después de recibir Moisés los Diez Mandamientos, en una de las primeras legislaciones que regularon la vida del pueblo escogido. Esta legislación previene ya sobre ciertos pecados contra el prójimo, extorsiones, desamparar a la viuda, al huérfano, incluso al emigrante. Se alude a la experiencia del mismo pueblo, extranjero y esclavo en Egipto. Debajo, por tanto, subyace el principio de no hacer al otro lo que no se quiere que se haga con uno mismo. Este principio del amor al prójimo tiene, como se ve, una base natural. La ley de Dios funda y se manifiesta en la ley natural, de manera que la conciencia habla de la ley de Dios. Frente al constructivismo, que piensa todo es maleable, también la conciencia, la naturaleza nos pide respetar la vida, la propiedad, etc. En realidad los Diez Mandamientos de la Ley de Dios están recogidos en muchos códigos de las sociedades antiguas, porque brota de la propia experiencia de la vida, constituyendo leyes generales e intocables para el bien personal y el bien de todos. Comprender esto hoy es muy importante, debido a la tendencia al desprecio de la ley natural y de la apelación a la conciencia. Cuando una sociedad pierde el sentido de la ley natural y es indiferente mentir o ser veraz, respetar la vida o matar, etc. es que ha perdido los valores y difícilmente puede controlar su misma convivencia ni la promoción de la virtud.

Jesús une el amor a Dios, fundamento principal de nuestro código de conducta para vivir, de nuestra relación con el mundo y con nuestra propia vida, y el amor al prójimo. Es verdad que se hablaba en la Escritura del amor al prójimo, pero nunca en el mismo rango de importancia que el amor a Dios. Jesús pone ambos mandamientos en paralelo, y así se ha transmitido en la vida de la Iglesia hasta el día de hoy. Posiblemente esta sea una de las mayores aportaciones que ha hecho el cristianismo al mundo entero, de manera que cualquier persona pueda entender que es inseparable nuestro deber y relación con Dios y la importancia de nuestra entrega de amor con el prójimo.

Acudamos a la experiencia de los santos. A mi siempre me ha ayudado el testimonio de religiosas como las Adoratrices, o las Misioneras de la Caridad, las Hermanas de la Madre Teresa de Calcuta. Su labor es conocida por todos, pero menos conocido quizás es su testimonio de oración, de Adoración continua, sin la cual, no podrían llevar a cabo su ingente labor.

Cuando uno se acerca a Dios, al contemplar el misterio de Dios, cuando alguien se empapa del sentir de Dios, descubre que el Dios revelado por Jesucristo es el Dios Amor que se entrega hasta el extremo por un bien que no le recompensa, con infinita generosidad, y que la vida cristiana se funda en que Jesucristo ha dado la vida por el otro y por mí. Es el principio vital por el que nuestra vida ha de regirse, por el amor.

La respuesta de Jesús, además, parece contradictoria, pues le preguntan por un precepto y Jesús les contesta con el amor. ¿Qué tiene que ver el amor con los preceptos?, ¿no es algo opuesto?, se podría pensar. ¿Quién ama un mandato o un decreto? Sin embargo esta es la vía que abre Jesús. Cuando nos contentamos con cumplir estrictamente normas, la verdad es que somos menos cristianos o nos atenemos poco al plan de Dios. Y es muy fácil rebajar un poco la tensión de nuestra vida cristiana conformándonos con que cumplimos los mandamientos, las normas de la Iglesia, el precepto de ir a misa los domingos, o dar limosna, o guardar la abstinencia los viernes de Cuaresma... El Señor no se conforma con eso, sino que nos da un principio, que es un "motor" para ordenar nuestra vida a la luz del amor.

¿Queremos ser fieles al Señor? Hemos de ver cómo le amamos, no de cualquier forma: con todo el corazón, con toda el alma... ¿Queremos ver si somos fieles a Dios en nuestra vida cristiana? Tenemos que ver si amamos al prójimo, y la vara de medir está muy alta: como a ti mismo. Está claro que buscamos siempre nuestro propio bien, pero no se si amamos a los demás con esa misma entrega, preocupación, dedicación, con la que "nos buscamos a nosotros mismos", o nos conformamos con la mediocridad en nuestras acciones. El Señor nos ama infinitamente. Nuestro modelo es sólo Jesús, que por amor al Padre hace siempre su voluntad y se entrega a nosotros.

Examinemos en nuestra conciencia como amamos a Dios. ¿Sobre todas las cosas? ¿con todo el corazón, con nuestras fuerzas, con propósito de mejorar? Veamos nuestra relación con El, la oración que hacemos, cuando y como escuchamos su Palabra, etc. Y también nuestra caridad con el prójimo, con cuantos nos rodean, cerca, en la familia, en el trabajo; y nuestra preocupación por los necesitados, nuestra entrega, el compartir con ellos parte de nuestros bienes. También nuestra colaboración con el bien común en la marcha de la sociedad, nuestra ejemplaridad, que también es fruto de nuestro compromiso de amor con los demás.

HOMILÍA EN LA MISA EN LA SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS

En la Parroquia Nuestra Señora de la Palma de Cádiz,

1 de noviembre de 2023

Hermanos:

Celebramos hoy un compromiso de fidelidad con la Virgen de la Palma, protectora de los gaditanos. Venimos a renovar nuestro voto, un año más, porque, ante nuestras suplicas, ha mostrado su amor maternal junto con el poder de Dios. Ha manifestado una vez más que es Madre de Dios y Madre nuestra.

La cuestión de fondo es que Dios es fiel y mantiene su alianza con nosotros. Nosotros somos hoy testigos de esperanza en medio del mundo. Este es el asunto raíz de nuestro tiempo: con Dios o sin Dios cambia todo. Su ausencia aboca a la soledad radical, a la pérdida del sentido de la filiación con todo lo que conlleva: gratuidad, vinculación con la historia precedente. La cuestión de Dios sigue siendo fundamental porque todos necesitamos encontrar el sentido de la vida. Seríamos inconsecuentes si viniésemos a suplicar que nos libre de nuestros males, pero no fuésemos obedientes a sus mandatos, si no entrásemos en la alianza de amor que el Señor ha sellado con su sangre dando la vida por nosotros.

Estamos aquí para ser santos. La única meta del hombre en la tierra es ser santo, y no porque nosotros nos empeñemos en ello, cosa imposible, porque supera nuestras fuerzas; sino porque es la vocación a la que Dios nos llama. Pero la fe no es una teoría ni una cuestión abstracta, sino una relación personal con Jesús. La fe sigue siendo un tesoro, y los santos, son testigos de esperanza hoy. Celebrar a los santos nos alienta a seguir sus pasos para gozar también, después, de la gloria. La santidad, la plenitud de la vida cristiana, no consiste en realizar hazañas extraordinarias, sino en unirnos a Cristo, en vivir sus misterios, en hacer realidad en nosotros sus actitudes,

pensamientos, comportamientos. La medida de la santidad está dada por la estatura que Cristo alcanza en nosotros, por cuánto, con la fuerza del Espíritu Santo, modelamos toda nuestra vida según la suya (cf. Benedicto XVI, Audiencia General del Miércoles 13 de abril de 2011).

La Solemnidad de Todos los Santos es ocasión propicia para revisar esta vocación fundamental de nuestra vida, la llamada a la santidad, y preguntarnos cómo respondemos a este designio de Dios sobre cada uno de nosotros. «Sí, sólo hay una tristeza, la de no ser santo» (León Bloy, *La mujer pobre*). El mayor éxito de nuestra vida es llegar a la santidad a la que Dios nos llama. Y el mayor fracaso sería quedarse a mitad de camino o frustrar esa llamada de Dios. Es verdad que abunda el pecado en todas sus manifestaciones: el odio, la venganza, la injusticia, el olvido de Dios y el apartamiento de sus mandatos. Ahí están las expresiones de todo eso: guerras, violencias, atropellos de los derechos humanos, destroz de la naturaleza creada. Los santos suponen un caudal de bien, una reserva de amor, que nos hacen mirar la historia con esperanza, porque han hecho vida las Bienaventuranzas de Jesús. Cada uno de nosotros puede aportar al mundo la vida que sana todas las heridas y recicla todos los males. Que donde hay odio, venganza, violencia, injusticia, abunde el amor, la entrega, la construcción de un mundo más humano según el plan de Dios. Es mucho mayor el bien acumulado por la vida de los santos, que el mal que el hombre genera cuando se aparta de Dios. También nosotros contemplamos aquí el rostro de Cristo lacerado por el pecado de los hombres y el mal, pero aspiramos a contemplar su rostro glorioso en el cielo, como sucede ya con ellos.

Celebrar la Solemnidad de todos los Santos es cantar la belleza de la santidad que ha resplandecido en tantas personas, hombres y mujeres, niños y ancianos, jóvenes y matrimonios, religiosos consagrados y pastores de la Iglesia. Esos son los que construyen la historia en sentido positivo, transformando el mal en bien, como ha hecho Jesucristo desde la Cruz: ha cambiado el pecado y todos los males del mundo, que han caído sobre él, en manantial de amor, que brota de su Corazón traspasado. Ellos son como libros abiertos que nos muestran el valor de la entrega de cuantos, alcanzados por la luz de Cristo y su amor, fueron testigos de esperanza. Eso espera Dios de nosotros: que seamos evangelios vivos. El mundo necesita la cercanía de testigos creíbles que caminen a nuestro lado superando la tentación de la desconfianza, de las falsas expectativas y su desencanto, las falsas promesas de felicidad que nos dejan aún más frustrados y desencantados de la vida.

Ellos son los auténticos revolucionarios que cambian el mundo mirándolo con esperanza creyente y amante, esperanza cristiana que se opone tanto a la presunción como a la desesperación.

¿Es posible llegar a ser santo? ¿No es algo admirable, pero inalcanzable para nosotros? La respuesta es clara: La Iglesia nos enseñan que la santidad es para todos. Podrá ser una santidad brillante y deslumbrante, o podrá ser una santidad de la vida ordinaria, como los santos “de la puerta de al lado”. Se trata de amar a Dios hasta conformar nuestra voluntad humana con la voluntad divina, y llegar así a parecerse a Jesucristo y tener los sentimientos de su Corazón. Uniendo verdad y amor, el anuncio más eficaz es el del testimonio de santidad en la caridad. Pero es necesario ser humilde para buscar la voluntad de Dios y magnánimo, de corazón grande, para aspirar a las grandes metas.

El Señor pregunta hoy a cada uno de nosotros: ¿por qué no eres santo? ¿lo intentas, al menos? ¿no te examinas de ello al fin de cada día? Es posible que, lamentablemente, ni siquiera esté entre tus objetivos. Pero Jesús te pregunta cada día si le amas, y cómo le quieres. A partir de un afecto auténtico que renueva su alianza, hemos de superar las grandes tentaciones del católico en nuestra sociedad que son el miedo y querer ser “normales” ante el mundo, la evasión de los problemas, la indiferencia y la pusilanimidad. Cuando queremos camuflar las cosas hacemos el ridículo porque damos a entender que Dios no es suficiente. Aguar el mensaje no lo hace más apetecible, sino posiblemente lo contrario. Es una estrategia que no funciona. Las obras auténticas son las que dan fruto, como nos demuestran los santos. Solo cuando se vende lo que se tiene para adquirir un tesoro, si se hace realmente, somos testimoniales. Es necesario volver a una sana espiritualidad de la militancia, de comprender profundamente la vida cristiana como un noble combate. Hay que valorar la historia de la iglesia y la semilla recibida, que es mucho más que sus errores y pecados. Ellos como hemos escuchado en la Primera Lectura, del Libro del Apocalipsis, desde el cielo nos hablan de la eficacia de la sangre de Cristo que nos salva.

Acerquémonos a los santos, a la Virgen María, ejemplo de docilidad a la gracia de Dios en su pequeñez, al testimonio de las vidas virtuosas que, con un apasionado amor a Cristo, han sido levadura de salvación en medio del mundo. La santidad es tarea de toda la vida, y vale la pena ponerse a ello continuamente. Dios con su infinita misericordia es capaz de hacerlo en nosotros. La fiesta de todos los Santos nos anima a ello.

HOMILÍA DE INAUGURACIÓN DEL CONGRESO DE HOSPITALIDADES DE LOURDES DE ESPAÑA EN CÁDIZ

Santuario de la Virgen del Rosario

10 de noviembre de 2023

Queridos hermanos:

Sr. Presidente de la Federación de Hospitalidades de España, consiliarios nacional y diocesanos, presidentes de las Hospitalidades diocesanas, voluntarios y fieles todos:

Inauguramos este congreso a los pies de María, Nuestra Señora la Virgen del Rosario, patrona de Cádiz, a quien hemos pedido “que nos libre de los males de esta vida y nos de las alegrías eternas del cielo”. Ella conoce bien las penalidades y enfermedades de nuestra existencia porque nos escucha y protege, y nos encamina hacia Dios, a la vida del Cielo, invitándonos a seguir a su Hijo, Jesús, haciendo “lo que El os diga”.

Cristo mismo expresa en el Evangelio de San Mateo (25, 35-36) la regla de oro de la vida cristiana por la que seremos juzgados al fin de la vida: la misericordia. Es el mismo amor de Cristo el que debe regir nuestra vida. Nos alegra que el Señor lo exprese citando a los enfermos y a los forasteros que debemos acoger: “Porque fui forastero y me hospedasteis, estaba enfermo y me cuidasteis”. ¿No son estos los rasgos de caridad que definen vuestro espíritu y trabajo habitual? En efecto: sois “hospitalidad” para socorrer a los enfermos que además hospedáis.

¿Qué significa la hospitalidad? El Antiguo Testamento nos transmite bastantes ejemplos de hospitalidad, muy importante en la tradición bíblica.

Pensemos en la hospitalidad de Abraham hacia Dios en los tres viajeros (cf. Gen 18): cómo los acoge, los hace reposar, pone la mesa delante de ellos. No es sino una expresión de hospitalidad que Dios mismo nos ofrece a nosotros, como recuerda el Salmo 23 (22): “El Señor es mi pastor” que me acompaña en el camino y pone la mesa frente a mí, esto me serena y me conforta. Dios, divino hospedero, al final de los tiempos ofrecerá el banquete de la salvación en la cima de sus montañas para todos los pueblos (cf. Isaías 25), o bien el banquete de la Sabiduría que ofrece sus beneficios a todos los que quieran buscarla (cf. Sab 9). Los ejemplos negativos nos muestran la cara de la maldad humana que no quiere acoger al forastero o bien busca aprovecharse de él.

Hemos escuchado la imagen bondadosa y hospitalaria de una familia que ve en el profeta Eliseo a un santo (2 Reyes 4,8-11.14-16). La familia que siempre lo recibía en su casa para comer aprecia al profeta y quiere atenderle mejor, y le prepara una habitación en su casa para que pueda descansar. La recompensa a esta mujer por su hospitalidad fue la bendición de Dios dándole un hijo, pues era desdichada por no tenerlo.

Jesús se identifica con la tradición de Israel cuando es invitado a menudo a casa de unos y otros, y Él se deja invitar o bien, incluso, se hace invitar. Para Él es una magnífica ocasión para encontrarse con las personas y para hablarles al corazón en tantos encuentros transformadores. Su sola presencia es la mayor bendición. También hace de anfitrión: invita a los dos discípulos del Bautista a su casa (cf. Jn 1), invita a la multitud al pan de la palabra y al pan material que multiplica para saciarlos a todos (cf. Mc 6); invita a los suyos a la cena pascual en la que nos dejará su presencia en su cuerpo y su sangre, y el mandamiento de repetir el gesto en memoria suya (cf. Mc 14); ya resucitado se hace presente en medio de los suyos cuando se encuentran reunidos alrededor de la mesa y come con ellos (cf. Lc 24) e, incluso, les ofrece pan y pescado cocido a orillas del lago de Galilea (cf. Jn 21). Así, pues, la hospitalidad fue una señal de identidad de Jesús y después de los cristianos: “Sed hospitalarios los unos con los otros” (1 Pedro 4,9). Los apóstoles –tanto los Once como Pablo y Bernabé– son acogidos en diferentes casas donde aprovechan para predicar el Evangelio de Jesús. Además, las cartas de Timoteo y la de Tito, así como la Carta a los Hebreos,

insisten en la hospitalidad como nota característica de los cristianos y de las comunidades cristianas, fundamentalmente entre los cristianos que se desplazan de una población a otra, de una comunidad a otra.

Si Dios es hospitalario en cuanto que nos acoge tal como somos, nos ama y ofrece el alimento de su Palabra, y quiere que vivamos siempre con Él en su casa, en su Reino, no podemos dejar de ser hospitalarios y acogedores. La misericordia con los enfermos forma parte de la hospitalidad, y acoger forma parte de la misericordia. Saber acoger a los que sufren, a los pobres del Señor, tiene una gran recompensa para ellos y para nosotros, pues nos hace experimentar el gozo de la presencia de Dios en la propia vida. También la Hospitalidad de Lourdes encuentra en ello una buena manera de dar testimonio de Jesucristo y de manifestar con obras nuestra fe en el Dios hospitalario y misericordioso.

Vivimos la hospitalidad en comunidad, en la diócesis, en la hospitalidad. Digamos que “en casa”. Este Oikos puede traducirse como “hogar” o como vida familiar que abarca a vecinos, compañeros de trabajo, amigos y cualquier otra persona con la que tenemos relación. También vemos a Jesús incorporar a su familia a personas, incluso a los marginados y a los excluidos. María Magdalena se convirtió en una amiga y en parte de su Oikos. María y Marta forman parte del grupo del Oikos de Jesús. Acojamos, pues, al enfermo en la hospitalidad cristiana que comunica el consuelo del afecto y, en la medida de lo posible, de la gracia de Dios. Nuestra casa, nuestro regazo, nuestra hospitalidad, tiene un alma. Acojamos al enfermo para ofrecerle techo y lugar en nuestra casa diocesana y en el santuario de María, para que encuentre esencialmente su ternura y la presencia de Cristo. Porque ahí en donde hay Iglesia está Cristo. Él dijo explícitamente: «Cuando dos o tres se reúnan en mi nombre, Yo estoy en medio de ellos». El arte cristiano de acoger al otro como en un hogar ha de reunir las cualidades de la hospitalidad cristiana: que sea simple, verdadera, alegre y amorosa (así lo pedía Henri Caffarel a los hogares católicos). De este modo honremos en la Hospitalidad de Lourdes al huésped como a Cristo mismo.

Aprendamos de la Virgen María, que comparte la compasión de su Hijo por los pecadores. Ella sabe compartir el dolor de cada uno y acoge sus súplicas porque, como afirma san Bernardo, la Madre de Cristo entró en

la Pasión de su Hijo por su compasión (cf. Sermón en el Domingo de la infraoctava de la Asunción). Al pie de la Cruz se cumple la profecía de Simeón de que su corazón de madre sería traspasado (cf. Lc 2,35) por el suplicio infligido al Inocente, nacido de su carne. También María lloró, igual que Jesús (cf. Jn 11,35), y ciertamente lloró ante el cuerpo torturado de su Hijo. Se puede decir de ella, como de su Hijo Jesús, que este sufrimiento la ha guiado también a Ella a la perfección (cf. Hb 2,10), para hacerla capaz de asumir la nueva misión espiritual que su Hijo le encomienda poco antes de expirar (cf. Jn 19,30): convertirse en la Madre de Cristo en sus miembros. Entonces, a través del discípulo a quien amaba, Jesús presenta a cada uno de sus discípulos a su Madre, diciéndole: "Ahí tienes a tu hijo" (Jn 19,26-27) (cf. Benedicto XVI en Lourdes, 15 septiembre de 2008).

María desde el Cielo intercede por nosotros, porque no ha cambiado su compasión maternal por nosotros. María ama a cada uno de sus hijos, prestando una atención particular a quienes, como su Hijo en la hora de su Pasión, están sumidos en el dolor; los ama simplemente porque son sus hijos, según la voluntad de Cristo en la Cruz.

María tiene el título de Fons Amoris, "Fuente de amor". En efecto, del corazón de María brota un amor gratuito que suscita como respuesta un amor filial, llamado a acrisolarse constantemente. Como toda madre, y más que toda madre, María es la educadora del amor. Por eso tantos enfermos van a Lourdes a beber en la "Fuente de amor" y para dejarse guiar hacia la única fuente de salvación, su Hijo, Jesús, el Salvador. La fuente que María indicó a Bernadette en Lourdes es un humilde signo de esta realidad espiritual. De su corazón de creyente y de Madre brota un agua viva que purifica y cura.

El servicio de caridad que hacéis en la Hospitalidad es un servicio mariano. María os confía su corazón para que os convirtáis vosotros mismos, fieles a su Hijo, en fuente de agua viva. Lo que hacéis, lo hacéis en nombre de la Iglesia, de la que María es la imagen más pura. ¡Que llegue a todos el corazón amante de Jesús por María! ¡Qué dicha colaborar juntos en hacer presente el amor de Dios a los enfermos y desamparados, pues el Señor nos espera en la hospitalidad del Cielo! AMEN.

HOMILÍA EN LA MISA EN EL DOMINGO XXXII DE T. O, CICLO «A»

S. A. I. Catedral de Cádiz

12 de noviembre de 2023

“¡Que llega el Esposo, salid a recibirlo” (Mt 25,6). Este es el grito que resuena en la parábola que cuenta Jesús. Hemos escuchado la célebre parábola sobre diez muchachas invitadas a una fiesta de bodas, símbolo del reino de los cielos, de la vida eterna (cf. Mt 25, 1-13) donde Jesús enseña una verdad que nos hace reflexionar: la vida es la espera para una fiesta de bodas, pero unos entran en la fiesta y otros no.

Se trata de una reflexión sobre esta vida a la luz de la eterna. De este modo Jesús nos presenta dentro de una atractiva narración que la vida es comparable a la espera para disfrutar de una fiesta. Sobre todo que esperamos a alguien, al Esposo, que nos da a entender que es El mismo. Solamente esta afirmación sería capaz de dar sentido a la vida de cuantos no lo encuentran, de quienes no esperan nada ni conocen una amor infinito y eterno, como es el de Dios que nos busca.

Sin duda hoy debemos discurrir sobre la espera; y la esperanza, en la cultura imperante de un mundo desesperado que casi apenas busca poco más que el poder, el tener, el placer. Dentro de la arrogancia del hombre contemporáneo que vive como si Dios no existiera tan sólo encuentra egoísmo, suicidios, violencia y soledad. No obstante, nuestra alma está sedienta de Dios, o, como dijo San Agustín “mi corazón está inquieto hasta que descanse en Ti”. Todo el mundo busca porque no puede acallar el impulso de su corazón. Hemos sido creados y redimidos para la eternidad (1Tes 4,12-37). Nuestra carne tiene ansia de Él, como tierra reseca, agostada y sin agua. Su gracia vale más que la vida (cf. Sal 62). Solo Él puede salvarnos.

¿De qué depende la salvación? El Señor indica que todo depende del aceite, indispensable para las lámparas. ¿Qué significa? Es símbolo del AMOR (cf. S Agustín), que no se puede trasladar de uno a otro, sino que cada cual debe adquirir y cuidar. Es un don que se ha de conservar y practicar en las obras. Es el Don de Cristo derramado en nosotros por el Espíritu Santo. Quien cree en Dios-Amor lleva en sí una esperanza invencible, como una lámpara para atravesar la noche más allá de la muerte, y llegar a la gran fiesta de la vida. En definitiva todo depende del modo de vivir. En efecto, hay dos modos de vivir: en la vigilancia amorosa o en la irresponsabilidad. Mientras los irresponsables viven descuidados del amor, distraídos, jugando gravemente con su vida hasta tener que escuchar al fin decir al Esposo “no os conozco”, el prudente, quien vigila, es el cristiano que vive esperando a Cristo Esposo con un gran deseo que brota del amor. Por tanto, mantiene en su vida una espera amorosa. No es tiempo de estar con los brazos cruzados: el que espera de verdad prepara la lámpara, sale al encuentro. Precisamente, la parábola pone el acento en esta atención vigilante a Cristo que viene, para estar preparado, con vestido de bodas (Mt 22,11-14). La Sabiduría define al sabio ante Dios: quien sabe esperar es prudente, no gasta la vida en vanidades, sino pensando en su destino eterno. No basta invocar a Dios. Como dice San Pablo, hace falta “la fe que actúa por la caridad” (Gal 5,6).

Recordemos, pues, que hay alguien que me ama y me espera siempre. Por lo que debo preguntarme ¿Cómo es mi espera? ¿espero su venida? ¿anhelo este feliz encuentro cada día? Deberíamos pensar a diario en la venida de Cristo al final de los tiempos, recordar si hoy podría escuchar: “¡Que llega el Esposo!” He aquí la diferencia entre quien cree y quien no cree, o entre quien espera y quien no espera (cf. Tes 4, 13-18). La rutina es enemiga del amor.

Quien ama al Señor y ora a diario, lejos de temer esta venida, la desea, como la esposa desea la vuelta del marido que marchó de viaje. Constantemente pedimos “Venga a nosotros tu Reino”; “Ahora y en la hora de nuestra muerte, amén”. Y la liturgia nos recuerda: “Libranos, Señor, de todos los males... mientras aguardamos la gloriosa venida de nuestro Salvador Jesucristo”; “Mientras esperamos su venida gloriosa, te ofrecemos en esta acción de gracias el sacrificio vivo y santo”. El cristiano no se entristece

por la muerte «como los hombres sin esperanza» (1 Tes 4,13). La muerte es sólo un «dormir» y el cristiano tiene la certeza de que será despertado y experimentará la dicha de «estar siempre con el Señor» (1 Tes 4,17). Por eso, en lugar de vivir de espaldas a la muerte, el verdadero creyente vive «aguardando la vuelta de Jesús desde el cielo» (1 Tes 1,10). «El alma tiene su puerta a la que viene Cristo y llama. Ábrele, pues; quiere entrar, quiere hallar en vela a su Esposa» (San Ambrosio)

Avivemos el fuego de nuestra lámpara con el óleo de la caridad. Vivamos y transmitamos esta sabiduría que es la más necesaria para nuestra sociedad, es “sapientia cordis” que nadie le muestra para vivir, con la lámpara encendida de la caridad. «Verdadera sabiduría es aprovechar la vida mortal para realizar obras de misericordia, porque, tras la muerte, eso ya no será posible» (Benedicto XVI).

Recordemos aquellas iglesias antiguas en cuyo ábside presidía el Pantocrátor, Cristo glorioso en majestad que desde el Cielo acogía a los fieles, recordándoles que debían caminar hacia Él. Es Cristo que viene y nos espera, y nosotros, con María en el centro, que representa a la Iglesia y la encamina hacia Él, peregrinamos creciendo en caridad, alimentando el aceite que llena nuestras vidas de luz mientras llega el Esposo. La Iglesia se dirige a la Madre del Señor con estas palabras: «Vita, dulcedo, et spes nostra». Aprendamos de ella a vivir y morir en la esperanza que no defrauda. Que nos encuentre dispuestos cuando suene la voz: «¡Ya está aquí el novio! ¡Salid a su encuentro!». Amén.

HOMILÍA EN LA VIGILIA DE LA INMACULADA CON JÓVENES DE LA DIÓCESIS

Iglesia de Santiago, 7 de diciembre de 2023

“Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo”. Mirad a María, la elegida especialísima de Dios, tan presente en nuestra vida y en la vida de la Iglesia. Se bien que amáis a la Virgen. Hoy es, pues, el momento de admirarla, quererla, abrazarla, dejando que ella nos dé a nosotros lo que antes recibió de Dios. La alegría que le anunció el Ángel llega a todos nosotros.

La luz de la Inmaculada brilla en el interior de la Iglesia desde el día de la proclamación del dogma, cada vez más nítida y esclarecedora, enseñándonos a apreciar en toda su consoladora verdad el misterio de la gracia salvadora que nos viene de su Hijo. Esta confesión nos transporta al corazón mismo de la salvación de Dios, y forma parte también del misterio de la Virgen, acercándonos a él con reverencia y devoción, apoyándonos en la misma palabra divina y en la fe común de la Iglesia. Vamos a intentarlo, aceptando la sugerencia del papa Pablo VI (cf. *Marialis Cultus*), que invitaba a celebrar esta fiesta poniendo de relieve tres aspectos o dimensiones: María inmaculada, María comienzo de la Iglesia, María modelo de preparación radical a la venida de Cristo.

María Inmaculada:

Con María, la Virgen, la concebida sin pecado en previsión de la muerte de su Hijo, ha dado realmente comienzo la historia de la humanidad salvada y, por ello, de la nueva humanidad. Se trata de una elección especialísima, puesto que en ella se cumplió plenamente y en todo instante la salvación de Dios. Su victoria sobre el mal, figurada en la serpiente que se humilla a sus pies, es la victoria de Cristo que nos da su amor y la vida eterna.

La vida nueva, vida de gracia y de perdón, que Jesús vino a anunciarnos y a traernos, fue en ella realidad plena desde su concepción, y llenó cada momento de su existencia terrena. En María actuó una gracia divina singular que la preservó de toda mancha de pecado. Fue preservada de todo mal, en atención a los méritos de Cristo (*praevisis meritis Christi*).

Comienzo de la Iglesia:

Se trata de un privilegio único de María, pero esta prerrogativa no la aleja de nosotros, no sitúa a María fuera del mundo y de la Iglesia. “Guía y sostiene la fe de su pueblo”. Entregada a Dios en todo momento (también en el dolor, en la angustia y en el sufrimiento), mereció oír la alabanza que proclama bienaventurados a los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica. Su fe y su entrega la llevaron a abandonarse sin reservas a Dios. Hemos de imitarla en la aceptación de su destino y de su suerte, y poder decir con un mínimo de veracidad de nuestra vida: “He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra”.

La vida sólo vale la pena si se entrega a Dios, viene a decirnos María. Ella se olvidó de sí misma, para así servir también a la salvación de todos los hombres. En medio de la opacidad de la vida, ante la que tantas veces sentimos la tentación de rendirnos, María recuerda a cada persona: Dios, el amor, la verdad, existen. Yo los he vivido, por mis entrañas han pasado, y ahora pueden ser también vida en vosotros.

Preparación radical a la venida de Cristo hoy:

Se trata de que el hombre contemporáneo, --es decir, cada uno de nosotros— se abra de nuevo al don de la gracia. Es decir, se abra por la fe a la presencia y a la acción de Dios en su vida; y no de cualquier manera, sino precisamente en forma de gracia, buscando y recibiendo la bendición de Dios. Cuando se huye de Dios en la vida personal y colectiva, como tan

frecuentemente ocurre en la sociedad actual, si nos instalamos en el ateísmo teórico o práctico, iremos al fracaso.

Frente al camino del pecado está el camino de la gracia. En el Evangelio de San Lucas encontramos una mujer que tiene confianza, que se fía. María no entiende nada, no ha previsto ni calcula nada, pero confía. Frente al miedo, la confianza, y frente a la desnudez vergonzante de Adán y Eva, aparece María revestida de hermosura, de belleza. La belleza es un signo de la gracia. María refleja la belleza de Dios en nuestra propia condición humana. María acoge la palabra del arcángel Gabriel que es la palabra de Dios, y sobre todo muestra su disponibilidad. A partir de la experiencia interior de la gracia es posible instaurar en medio de la sociedad y en el corazón del hombre, de nuevo, el primado de la Ley de Dios como la clave de arco de toda la existencia humana, la personal y la social. ¡Sí, se puede cumplir ya la Ley del Amor a Dios y al prójimo en su plenitud evangélica!

Queridos jóvenes: Pidamos a la Virgen Santísima que nos acompañe en ese caminar, en ese encuentro con el Resucitado para poder descubrirlo, que nos permita poder verle. Que nos acompañe también intercediendo por nosotros, que no vayamos solos. Ella fue joven como vosotros y dijo sí en su juventud, y lo mantuvo hasta el final de su vida, hasta que Dios se la llevó. Ella espera encontrar un santo en cada uno de vosotros.

Si, es posible vivir libres del pecado y cerca de Dios. Dios, misericordioso y perdonador, está dispuesto a absolver a todos los que se arrepienten de sus pecados, pero también a elevarnos a la más alta virtud. Con la ayuda de Dios es posible vivir una vida plena de amor y servicio. Ella nos ayuda a superar la tentación de una vida mediocre, hecha de componendas con el mal, para orientarnos con determinación hacia el auténtico bien, que es fuente de alegría, mirando “la grandeza del Señor que miró la humildad de su esclava”, renovando con ella el propósito de vivir la belleza de la vida cristiana, como los santos. AMÉN.

HOMILÍA EN LA SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

S. A. I. Catedral de Cádiz, 8 de diciembre de 2023

La Solemnidad de la Inmaculada Concepción es la fiesta de Adviento por excelencia y nos llena de alegría. La Palabra de Dios nos ha presentado tres momentos de la historia de la Salvación indispensables para conocer y profundizar este misterio que acogemos como verdad de fe revelada: el pecado original y la situación infeliz posterior, en el libro del Génesis; el relato de la Anunciación, del Evangelio de san Lucas; y la llamada a la santidad, en la carta de San Pablo a los Efesios.

Después del pecado original, Dios se dirige a la serpiente, que representa a Satanás, la maldice y añade una promesa: “Pongo hostilidad entre ti y la mujer, y entre tu descendencia y su descendencia: esta te aplastará la cabeza cuando tú la hieras en el talón”. Es el anuncio de un resarcimiento: En los primeros momentos de la creación parece que prevalece Satanás, pero vendrá un hijo de mujer que le aplastará la cabeza. Así, mediante el linaje de la mujer, Dios mismo vencerá, el bien vencerá. Esa mujer es la Virgen María, de la que nació Jesucristo que, con su sacrificio, derrotó de una vez para siempre al antiguo tentador. Por esto, en numerosas pinturas o estatuas de la Inmaculada, se la representa aplastando a una serpiente con el pie.

El Evangelio, por su parte, nos muestra a la Virgen María recibiendo el anuncio del mensajero del Cielo. Ella se nos muestra como la humilde y auténtica hija de Israel, en la que Dios quiere poner su morada, de la que debe nacer el Mesías. Dios quiere hacer renacer a su pueblo, como un nuevo árbol que extenderá sus ramas por el mundo entero, ofreciendo a todos los hombres frutos buenos de salvación. A diferencia de Adán y Eva, María obedece a la voluntad del Señor, con todo su ser pronuncia un “sí” generoso, que compromete toda su vida, se pone plenamente a disposición del designio divino. Ella es la nueva Eva, la verdadera “madre de todos los vivientes” de quienes por la fe en Cristo reciben la vida eterna.

Lo más impresionante es que también a nosotros se nos ha otorgado la «plenitud de la gracia» que debe resplandecer en nuestra vida, porque el Padre de nuestro Señor Jesucristo nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales, nos eligió para que fuésemos santos e intachables, y nos ha destinado por medio de Jesucristo a ser sus hijos (cf. Ef 1, 3-5). Esta filiación la recibimos por medio de la Iglesia, en el día del Bautismo, fruto de su gracia. Al contemplarla, reconocemos la altura y la belleza del proyecto de Dios para todo hombre: ser santos e irreprochables en el amor, a imagen de Dios.

Con María, la Virgen, la concebida sin pecado en previsión de la muerte de su Hijo, ha dado realmente comienzo la historia de la humanidad salvada y, por ello, de la nueva humanidad. María Inmaculada es un don inmenso, un regalo de Dios a ella y a nosotros, una inmensa alegría. Cada vez que experimentamos nuestra fragilidad y la sugestión del mal, podemos dirigirnos a ella, y nuestro corazón recibe luz y consuelo. Incluso en las pruebas de la vida, en las tempestades que hacen vacilar la fe y la esperanza, pensemos que somos sus hijos y que las raíces de nuestra existencia se hunden en la gracia infinita de Dios. La Iglesia misma, aunque está expuesta a las influencias negativas del mundo, encuentra siempre en ella la estrella para orientarse y seguir la ruta que le ha indicado Cristo. La vida nueva, vida de gracia y de perdón, que Jesús vino a anunciarnos y a traernos, fue en ella realidad plena desde su concepción y llenó cada momento de su existencia terrena.

La Inmaculada se convierte, pues, en un ideal para todo hombre, aspirante a la salvación y deseoso de la victoria del amor, que Cristo nos ha conseguido. Con María, la Virgen, la concebida sin pecado en previsión de la muerte de su Hijo, ha dado realmente comienzo la historia de la humanidad salvada y, por ello, de la nueva humanidad. La vida nueva, vida de gracia y de perdón, que Jesús vino a anunciarnos y a traernos, fue en ella realidad plena desde su concepción y llenó cada momento de su existencia terrena.

María recuerda a los humanos que Dios, el amor y la verdad existen. Parece que nos está diciendo: Yo los he vivido, por mis entrañas han pasado, y ahora pueden ser también vida en vosotros. La vida sólo vale la pena si se entrega a Dios, viene a decirnos María. Ella se olvidó de sí misma, para así servir también a la salvación de todos los hombres. En medio de la opacidad de

la vida, ante la que tantas veces sentimos la tentación de rendirnos, se trata de que el hombre contemporáneo se abra de nuevo al don de la gracia. Es decir, que se abra por la fe a la presencia y a la acción de Dios en su vida; y no de cualquier manera, sino precisamente a través de la vida de Dios, buscando y recibiendo la bendición divina, su eficaz ayuda a través de los sacramentos que nos salvan.

A partir de la experiencia interior de la gracia es posible luego instaurar en medio de la sociedad y en el corazón del hombre, de nuevo, el primado de la Ley de Dios como la clave de arco de toda la existencia humana, la personal y la social. ¡Sí, se puede cumplir ya la Ley del Amor a Dios y al prójimo en su plenitud evangélica! Cuando se huye de Dios en la vida personal y colectiva, como tan frecuentemente ocurre en la sociedad actual, nos instalamos en el ateísmo teórico o práctico, camino del fracaso. Frente al camino del pecado está el camino de la gracia. ¡Sí, se puede cumplir ya la Ley del Amor a Dios y al prójimo en su plenitud evangélica! ¡Es posible hacer la voluntad de Dios, cumplir los mandamientos, aspirar a la virtud, ser santos! Es posible la mirada limpia, la pureza de corazón, vivir la castidad, superar los egoísmos y moderar las pasiones. Con la gracia de Dios es posible la libertad de los hijos de Dios.

Como nos dice el Evangelio, María es una mujer que tiene confianza, que se fía por completo de Dios. María no entiende nada, no ha previsto ni calcula nada, pero confía. Frente al miedo, la confianza y frente a la desnudez vergonzante de Adán y Eva, aparece María revestida de hermosura, de belleza. La belleza es un signo de la gracia. María refleja la belleza de Dios en nuestra propia condición humana. María acoge la palabra del arcángel Gabriel que es la palabra de Dios, y sobre todo muestra la disponibilidad.

Pedimos a la Virgen Santísima que nos acompañe en ese caminar, en ese encuentro con el Resucitado para poder descubrirlo, que nos permita que podamos verle. Que nos acompañe también intercediendo por nosotros, que no vayamos solos. Ella fue joven como vosotros y dijo sí en su juventud, y lo mantuvo hasta el final de su vida, hasta que Dios se la llevó.

Demos gracias a Dios por este signo maravilloso de su bondad, encomendemos a la Virgen Inmaculada cada uno de nosotros, nuestras familias y comunidades, toda la Iglesia y el mundo entero. AMÉN.

HOMILÍA EN LA FIESTA DE LA SAGRADA FAMILIA

Parroquia de San Antonio. 30 de diciembre de 2023

Queridos hermanos:

Celebramos la fiesta de la Sagrada Familia dentro de este tiempo de Navidad. Dios quiso revelarse naciendo en una familia humana y, por eso, la familia humana se ha convertido en icono de Dios. La familia de Nazaret nos muestra que es posible construir un hogar feliz, a pesar de todas las dificultades y obstáculos, con tal de que pongamos a Dios en el centro de nuestra vida familiar. Hemos contemplado a Jesús llevado al templo por María, su madre, y el justo José, recibidos por Simeón, también justo y dirigido por el Espíritu de Dios. Todos ellos, impulsados por el Espíritu Santo, nos muestran el camino a seguir por el hombre, que busca la plenitud del deseo de amor infinito que lleva inscrito en su corazón, algo que se ve cumplido cuando, como ellos, llegamos a abrazar a Jesucristo. Esta familia singular nos ofrece a Cristo, que ha querido vivir en una familia, y que nos introduce en la gran familia de Dios (cf. Ef 2,19) al comunicarnos su misma vida, ya que “a cuantos lo recibieron les dio poder de ser hijos de Dios” (Jn 1,12).

La Sagrada Familia, que fue experta en sufrir, es para nosotros un punto de referencia, un modelo para nuestros hogares. La familia es el lugar donde nacen los niños y mueren las personas, donde el amor y la libertad florecen, no es en una oficina, ni en un comercio, ni en una fábrica. La familia es el lugar en el que el amor y la libertad permiten al sujeto conseguir una plenitud que no encontrará por otra senda, un territorio donde cultivar la vida. La familia es especialmente «portadora de la buena noticia» cuando muestra –como el anciano Simeón del evangelio—, quién es el Cordero de Dios, el Salvador de la humanidad, es decir, cuando transmite la fe. La familia cristiana tiene, hoy más que nunca, una misión nobilísima e ineludible, como es transmitir

la fe, que implica la entrega a Jesucristo, muerto y resucitado, y la inserción en la comunidad eclesial.

Hoy se intentan proponer nuevos modelos de familia que atenúan su estabilidad, tan necesaria para dar consistencia al ser humano y a la sociedad. Para muchos, la familia viene a significar un “consenso modificable”. Pero el matrimonio y la familia no son, en realidad, una construcción sociológica casual, fruto de situaciones históricas y económicas particulares, sino que, por el contrario, la verdad del matrimonio y la familia hunde sus raíces en la verdad del hombre. Más aún, en el “evangelio de la familia” hemos descubierto que la familia es el reflejo viviente del Dios Trinidad. Por una parte, la diferencia sexual es una riqueza que revela la complementariedad del hombre y la mujer hechos a imagen de Dios; por otra parte, la familia es el “sacramento primordial” de nuestra vocación: somos amados y somos don para los otros. Ciertamente la familia es el medio para alcanzar cada uno la plenitud en el amor: se asienta en el matrimonio, que ha de fomentarse para favorecer la vinculación social y el valor público del compromiso. Ahora bien, los vínculos de paternidad, maternidad, filiación, fraternidad, deben ser sanados. La paternidad de Dios es el mejor correctivo contra los “falsos patriarcados” que la cultura cristiana tuvo que superar, partiendo del modelo romano de la autoridad paterna. Hay que ayudar también a la maternidad frente a las dificultades económicas, laborales, de vivienda o sostenibilidad. Frente a la epidemia de la soledad que afecta a mayores pero también a pequeños y jóvenes, frente al vacío del amor y la pobreza afectiva, ante la moderna distorsión de la amistad provocada en los jóvenes por las redes sociales, las familias son como escuelas del corazón para aprender a vivir, a amar como hijos y como hermanos, a crecer y a envejecer. Por añadidura, la pandemia reciente ha revelado además, al menos, dos cuestiones cruciales para la familia: el problema de la vivienda y el cuidado de los ancianos. No obstante, el estado de bienestar español realiza una débil inversión social, escasamente protectora de la familia.

La familia es una realidad maravillosa, el ámbito privilegiado donde cada persona aprende a dar y a recibir amor, una escuela de humanización del hombre, para que crezca hasta hacerse verdaderamente hombre. La familia es santuario del amor, de la vida, de la fe, escuela de humanismo, lugar donde se educa en el servicio, en la libertad para elegir. Esta familia, fundada en el matrimonio, es insustituible en los planes de Dios. La familia no solo es buena, sino indispensable para afrontar la vida y como modelo de

una sociedad renovada en sus principios vitales y morales donde es posible un amor incondicional de confianza y gratuidad, una disponibilidad total al otro. "La familia, fundada en el matrimonio, constituye un patrimonio de la humanidad, una institución social fundamental; es la célula vital y el pilar de la sociedad y esto afecta tanto a creyentes como a no creyentes. Es una realidad por la que todos los Estados deben tener la máxima consideración, pues, como solía repetir Juan Pablo II, el futuro de la humanidad se fragua en la familia" (Benedicto XVI, 13-05-06).

Es necesario que todas las familias cristianas miren con confianza a la Sagrada Familia, la original "Iglesia doméstica", la que sabe amar, perdonar y valorar a cada persona, la de los matrimonios que son fieles a sus promesas y dan testimonio de fe; la de cuantos en la alegría alaban al Señor, y en la tristeza lo buscan. La humilde y santa Familia de Nazaret, icono y modelo de toda familia humana, nos ofrece su ayuda y su consuelo en la necesidad. Que no nos desanime la cultura de ese relativismo destructivo y de la secularización donde crece el desarraigo y la tristeza de estar volcados sobre si mismos, donde se condena al hombre a dudar de la bondad de su propia vida, de sus relaciones y de su compromiso con la sociedad, donde se desprecia la paternidad y la maternidad, se evitan los hijos, y se desatiende su cuidado y formación. Superemos la tentación de la libertad anárquica y la trivialización del hombre y sus relaciones, del confusionismo del amor débil. Mostremos a todos --en medio de nuestra pobreza de mortales pecadores--, la alegría de Dios y el gozo de ser Iglesia, dos carencias que están en el origen de muchas de nuestras crisis, y que, por eso mismo, son el camino mejor para salir de ellas. Admiraremos con gratitud a los matrimonios y familias que viven su amor orando por ellos y acogiéndolos. ¿Es que hay otro espacio dónde se dé tanto amor, tal servicio, tanta misericordia, poesía y esperanza, tanta santidad, como en la familia cristiana, la que es de Cristo, la que quiere seguirle, imitarle, acogerle y amarle?

Pidamos a esta familia santa formada por Jesús, María y José, que cada una de nuestras familias sea una auténtica escuela del evangelio, una comunidad de vida y amor donde se realice el plan divino, haciendo nuestros los rasgos de la suya: oración, docilidad a la providencia, fidelidad a los mandamientos, comprensión y respeto mutuo, entrega, espíritu de sacrificio, trabajo y solidaridad. Seamos así, como ella, portadora de la Buena Noticia del evangelio, de la luz de la Resurrección que ilumina la Pascua de la Navidad.

INTERVENCIONES CADENA COPE CÁDIZ

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Mes del Santo Rosario

06/08 de octubre de 2023

Cada mes de octubre la Iglesia inicia la celebración del mes del Santo Rosario, una oración querida por muchos santos a lo largo de la historia y que fue difundida por Santo Domingo de Guzmán a petición de la Virgen. El Santo Rosario es una devoción recomendada por muchos Papas y santos. La misma Virgen pidió que se rezase en Lourdes y Fátima. «La Iglesia ha reconocido siempre una eficacia particular al Rosario, confiándole, mediante su recitación comunitaria y su práctica constante, las causas más difíciles». San Juan Pablo II dijo que «por medio del rosario los fieles reciben abundantes gracias, desde las mismas manos de la Madre del Redentor». Se nos invita a rezar el rosario solos o en familia, una práctica que nos acerca más a Jesús y a María y nos permite recordar la llamada a ser discípulos de Jesús imitando a María, su mejor colaboradora para la salvación. Cada Rosario es una gran oportunidad para demostrar nuestro amor a la Madre de Dios. El 7 de octubre la Iglesia celebra el día del Rosario.

Todo el mundo puede rezar el rosario, esa “¡plegaria maravillosa! Maravillosa en su sencillez y en su profundidad” —como afirmó San Juan Pablo II—. Es la oración de los sencillos y los pobres, de los que no saben orar pero aprenden con él a contemplar la vida de Jesús desde el corazón de María, elevando el alma hasta la unión con Dios. También lo aprenden a rezar los niños y los jóvenes que de este modo se encuentran fácilmente con Cristo y con nuestra Madre. Lo rezan muchas familias y las personas mayores, que así se convierten en verdaderos intercesores de sus familias, de la Iglesia y del mundo.

El Rosario repasa la vida de Jesús penetrando suavemente en sus misterios de gozo, de luz, de dolor y de gloria. Al meditar en algunos acontecimientos de la vida de Jesús y María aprendemos más sobre nuestra fe, nos acercamos más a ellos y aprendemos a amarlos y conocer cuánto nos aman

ellos. Esto alimenta en nosotros una actitud de oración permanente, que ahuyenta muchos peligros y trae a nuestro corazón abundantes gracias de Dios. El rezo monótono de las oraciones nos introduce en un estado de paz donde nos encomendamos a María, nuestra Madre, y sentimos su apoyo y comprensión.

Todo católico debería tener siempre un Rosario en su bolsillo para rezarlo en el camino al trabajo o a la escuela. Es posible rezar el Rosario en el coche o en bus, en tren o caminando, y ofrecer si se quiere cada misterio con una preocupación particular, como, por ejemplo, mi madre, un amigo, el Papa, o los cristianos perseguidos. Cuanto más específica sea la intención, con más interés presentaremos a María nuestra intercesión.

Hagamos un esfuerzo en este mes por vivir y propagar el Rosario como hacen millones de personas en el mundo que lo rezan para pedir o agradecer aquello que llevan dentro de su corazón, y lo presentan a la Virgen como a una madre que los acompaña. "Quien confía en María no se sentirá nunca defraudado", decía San Juan Bosco. "Mientras el Rosario sea rezado, Dios no puede abandonar al mundo, pues esta oración es muy poderosa sobre su Corazón" (Santa Teresita del Niño Jesús). Con el santo Rosario oremos por la paz del mundo, por las necesidades de la Iglesia, por las intenciones del Papa, oremos por nuestras necesidades personales y familiares, que son muchas, y experimentemos el consuelo y la cercanía de la Virgen María siendo discípulos de Jesús.

COPE CÁDIZ
MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY
Carta Pastoral a principio de curso

13/15 de octubre de 2023

He presentado una Carta Pastoral para vivir este inicio de curso en la diócesis. Recoge diez enseñanzas que, a mi parecer, nos ha dejado la Jornada Mundial de la Juventud celebrada en Lisboa el pasado mes de agosto. Ha sido el acontecimiento eclesial de mayor relevancia para la Iglesia universal que, como ha sucedido en ediciones anteriores, ha marcado un hito de gran impacto entre los jóvenes participantes, pero que nos deja multitud de enseñanzas para el resto de la Iglesia universal.

Los jóvenes de nuestra diócesis han participado de nuevo atendiendo a la llamada del Papa Francisco que les ha convocado, junto con un gran número de españoles, y con el resto de los jóvenes del mundo entero, y han regresado entusiasmados. Hemos encontrado allí el rostro universal de la iglesia que, como en Pentecostés, hablando las lenguas de muchos pueblos, consiguió que los jóvenes recibieran la Palabra del Señor y, unidos en la Eucaristía, formaran un solo cuerpo. Todo ello ha conformado un tiempo de experiencias de encuentro, de amistad y descubrimientos, y una impresión casi desconocida de la catolicidad de la Iglesia abierta a todos, gozosa de compartir.

Sobresalen en estos encuentros diez rasgos principales que podrían vitalizar nuestra acción pastoral, aplicables a cualquier parroquia o comunidad cristiana. De hecho están ya presentes en ellas, pero si se cuidan e intensifican, producen notables frutos de vida cristiana.

Hemos comprobado que “vivir en un ambiente cristiano ayuda a crecer”,

porque la caridad, el servicio, compartir, impulsan nuestra fe viviendo en comunidad. Nos llegan los testimonios y la vida ejemplar. Resulta habitual entonces “redescubrir la llamada de Dios”, sentirnos amados y gustar la amistad de Dios que nos envía al prójimo aprendiendo a servir a los demás. “La centralidad de la celebración litúrgica” es donde la gratitud se convierte en alabanza y crece el fervor, el deseo de compartir la comunión con Dios.

Otro rasgo es que “la catequesis nos hace profundizar” en la fe revelada, imitar a Jesús, ser discípulos del Maestro que nos muestra los secretos de la vida y nos enseña a caminar. También “acompañar el sufrimiento de los heridos por la vida y los necesitados” es vivir el precepto del amor con los necesitados, hacernos sensibles al sufrimiento y al dolor de los demás, y compartir su cruz, como Jesús, que muere en ella por nosotros. Un elemento importantísimo es “la Adoración Eucarística”, que nos adentra en el misterio del amor, de la pasión y de la resurrección, en la presencia de Cristo vivo en el sacramento, y nos hace recuperar el alimento de la vida cristiana. También lo es “la reconciliación a través de la confesión” que deja espacio al esfuerzo de conversión que hemos de hacer al reconducir nuestra vida hacia el Señor, pero también después, rectificando, luchando contra el pecado y el mal, pidiendo perdón. Es una gran experiencia que nos hace reconciliados y reconciliadores. Además, “el envío misionero” que hemos encontrado es el fin mismo de la Iglesia, que quiere llegar a todos, mostrar la vida nueva que el Señor nos regala en el bautismo. Así recuperamos una gran responsabilidad, y salimos a una misión pensando en los demás más que en nosotros mismos.

¡Qué decir de los jóvenes? “Pueblo joven que es multitud” y que se ha concentrado en Lisboa. Nos recuerda la importancia de los jóvenes para Dios y su Iglesia, la responsabilidad que tenemos en acompañarles en su vida y en la fe, lo mucho que nos aportan hoy y su responsabilidad futura. De este modo, finalmente, “con María nos ponemos en marcha para servir”. La devoción a la Virgen María nos ampara y dirige al Corazón de Cristo y a las necesidades de los demás.

La JMJ ha sido una gran experiencia. Si aprendemos sus lecciones avanzaremos mucho en la riqueza de nuestras comunidades cristianas y se fortalecerá nuestra fe.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Jornada Mundial por la evangelización de los pueblos

20/22 de octubre de 2023

El mes de octubre está siempre dedicado a las misiones, por lo que el domingo 22 se celebra el conocido día del DOMUND, es decir, la JORNADA MUNDIAL POR LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS.

Este año la campaña misionera lleva como lema “Corazones fervientes, pies en camino”, evocando a los discípulos de Emaús, cuyos corazones abatidos recuperaron la esperanza y la ilusión cuando Jesús se hizo compañero de camino en sus vidas, escucharon la explicación de las Escrituras y lo descubrieron en la fracción del pan, en la Eucaristía. Fue entonces cuando se pusieron en camino con un corazón ardiente, y fueron corriendo para anunciar a Jesús entre sus hermanos. Quien se encuentra con Jesús, no puede quedarse quieto, sino que se pone en camino para darlo a conocer a los demás. El Evangelio se ha transmitido siempre por anuncio, por contagio, por testimonio. Así lo hacen los miles de misioneros repartidos por el mundo entero. Nos impresionan sus testimonios que siempre son acogidos con mucho cariño y admiración. Ellos, con su corazón ardiente, nos muestran el camino hacia los hermanos más pobres y necesitados, y la presencia del Señor vivo en medio de ellos. Ese encuentro personal con Cristo hace que los ojos de las personas se abran y mueve a la acción. Así, los misioneros se ponen en camino y entregan su vida para que el Evangelio llegue a todos los rincones del mundo.

España es el país con mayor número de misioneros en el mundo. Hay cerca de 10.000 repartidos por los cinco continentes. De ellos, el 53% son mujeres, y la mayoría (4.421) son consagrados. También hay 2.000 sacerdotes religiosos, 589 diocesanos, 681 laicos, 85 obispos y 4 cardenales. No se trata de ver en ellos a unos héroes, sino a amigos del Señor Jesús que, fascinados por su amistad, se hicieron disponibles para anunciar el Evangelio en la iglesia, apoyados por sus comunidades diocesanas o religiosas. Quizá por eso España es el segundo país que más dinero dona para las misiones, cuya

aportación en el año pasado ascendió a 14,2 millones de euros que han servido para financiar un total de 538 proyectos en 213 territorios de 32 países. Hay que tener en cuenta que la situación es cada vez más compleja y que los desafíos evangelizadores son cada vez mayores en las zonas de misión. Actualmente hay 1.122 territorios de misión, porque la vida de la Iglesia crece continuamente y las graves necesidades de evangelización, de las que habla a menudo el Papa Francisco, son también y sobre todo las necesidades pastorales fundamentales de las Iglesias en situaciones de mayor necesidad. Entre estas necesidades hay que contar con la formación de seminaristas, sacerdotes, religiosos, catequistas locales, la construcción y mantenimiento de lugares de culto, seminarios y estructuras parroquiales, el apoyo a los medios de comunicación católicos locales, la provisión de medios de transporte, el apoyo a la catequesis, la enseñanza católica, la formación cristiana de niños y jóvenes.

“¡Ay de mí, si no evangelizara!” (1Cor 9,16), dijo San Pablo. La tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia, una misión que los cambios profundos de la sociedad actual hacen cada vez más urgentes. “Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa” (San Pablo VI, EN 14).

Oremos por los misioneros y las misiones, y colaboremos también en la medida de nuestras posibilidades en esta labor evangelizadora desarrollada entre los más pobres. El Domund es una llamada a la responsabilidad de todos los cristianos en la evangelización. Es el día en que la Iglesia lanza una especial invitación a amar y apoyar la causa misionera, ayudando a los misioneros. Ellos dan a conocer a todos el mensaje de Jesús, especialmente en aquellos lugares del mundo donde el Evangelio está en sus comienzos y la Iglesia aún no está asentada.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Solemnidad de todos los Santos y fieles difuntos

27/29 de octubre de 2023

Pronto celebraremos la fiesta de Todos los Santos y la Conmemoración de los Fieles Difuntos. Necesariamente estas fiestas nos hacen mirar al Cielo, a nuestro destino glorioso, al que aspiramos llegar con la gracia de Dios. Hay que reconocer que al hombre contemporáneo le cuesta afrontar la muerte porque no encuentra demasiado sentido a la vida, por eso la trivializa o simplemente huye de ella, no la quiere ni ver. Hoy se evita pensar en la muerte y se disimula su presencia, aunque, curiosamente, se espera llegar a vencerla con la ciencia para hacerse finalmente inmortal, incluso eterno. Antes de lograrlo, sin embargo, el hombre pretende dominar su muerte y ejercer plena soberanía sobre ella. Se siente amo de su nacimiento, y quiere ser también dueño de su último momento, pero es esclavo de una ilusión fantástica y se da de bruces con su limitación y pobreza. La descristianización ha conducido a una deshumanización que supone una revolución en nuestro tiempo, pues condena al hombre a la peor de las alienaciones y le promete, bajo la apariencia de un falso paraíso, el infierno sobre la tierra. Ahora bien, quizá por todo esto, recientemente ha vuelto a emerger con fuerza la pregunta por el mal y por la muerte.

Frente a la propuesta del transhumanismo de “matar a la muerte”, tenemos una respuesta mucho más real y perenne en Jesucristo. El cristiano sabe que es Cristo quien ha vencido a la muerte y que aquí caminamos hacia Él, y experimenta que con Él podemos ser señores y dueños de una existencia plena, capaz de amar, que tiene un valor eterno, entregándonos al servicio de los demás, y que vale la pena desprenderse de todo hasta morir, para vivir eternamente glorificados.

La vida es un camino hasta llegar a encontrarnos con el Señor, que es nuestra

meta. En esta peregrinación, la fe es escuela de entrega y de amor constante a Dios, y es fuente de esperanza, superando en nosotros el cansancio de lo diario con el deseo de llenarnos de la santidad de Dios y comunicarla a los demás, algo que puede vivirse en la familia, en el trabajo, en el ocio. La llamada a la santidad y el ejemplo de los santos que nos animan a serlo dan la alegría de entrever un futuro glorioso y eterno con el gozo del Amor de Dios, que nos sostiene aquí y nos llenará allí eternamente.

La vida cristiana, que nos permite vivir como hermanos en comunidad, es luz en la oscuridad en medio de un mundo que vive como si Dios no existiese. Es siempre testimonial y martirial. Por eso nos atraen los santos, a los que ahora recordamos e imploramos, porque, comprometidos con el prójimo, son capaces de defender causas nobles por las que clama una humanidad errante y confundida por la acción del mal y sus múltiples disfraces. Los discípulos de Jesús y cuantos le siguen de cerca, le escuchan e imitan, son para nosotros referentes, pues sus actos y comportamientos son capaces de afrontar ese mal que nos asola y que somos incapaces de combatir en solitario. Ciertamente hay hombres y mujeres que ponen en práctica los valores y virtudes del evangelio, superando la tibieza, el miedo y los complejos. Son muy felices unidos a Cristo y nos animan a vivir como ellos, haciendo el bien, a pesar de nuestras debilidades y defectos. Porque Dios eterno y trascendente nos hace superar ya nuestra pobre existencia temporal y empezar a gustar aquí el Amor que sostendrá nuestra vida para siempre. Nuestra respuesta cristiana es el anuncio vital, con obras y palabras, del Dios que es Amor. La novedad cristiana es el testimonio de la santidad viviendo la caridad, que en la vida presente, en efecto, incluye la relación con la vida eterna. Sigue siendo una osadía creer que Dios Eterno se preocupa de los humanos y nos ama, que el Inasequible es accesible, que el Inmortal murió por nosotros en la cruz, y que a los mortales se nos haya prometido la resurrección y la vida eterna. Por eso es fascinante vivir la fe.

Vivir unidos al Señor nos hace ver la muerte de otra manera, con esperanza y sentido. Es cuestión de fe, de no abandonar, de no rendirse, de caerse y levantarse para seguir a Jesús en el camino de la vida, con mayores bríos y fuerza, con la certeza de que llegaremos a triunfar también con Él. Vivamos como quienes saben que el Señor ha vencido a la muerte y oremos por

nuestros seres queridos que acabaron su peregrinación en la tierra, porque Dios les llamó a su presencia, para que, purificados y libres de la corrupción del pecado, gocen eternamente de su paz.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

03/05 de noviembre de 2023

A muchos de los problemas familiares, políticos y sociales que nos rodean se les atribuye como causa, frecuentemente, el individualismo de las personas, el vivir cerrados en nosotros mismos, o sin compromisos ni vínculos. Ciertamente la cultura de nuestro tiempo fomenta el individualismo y una cierta oposición entre persona y sociedad, individuo y matrimonio, etc.

Frente a la cultura de la desvinculación y la autosuficiencia, la historia de la salvación nos revela que llevamos inscrita en el corazón una llamada a la comunión. La Sagrada Escritura, que nos ayuda a los cristianos a entender la vida, nos manifiesta el rostro de un Dios que ha querido comprometerse libremente con cada persona y con todo su pueblo, y que espera una respuesta de amor comprometido para hacer su obra. La "Alianza" que Dios ha hecho con nosotros es el hilo invisible de la fe, y nos descubre un nexo entre Dios Trinidad y la concepción de la persona. Este "pacto" de amor ilumina la propuesta de la vida de familia, y de la sociedad misma, comprendida en clave de bien común. Esa relación amorosa, que aparece en la revelación como vínculo fundamental entre Dios y los hombres, bien podría ser la clave fundamental que iluminase los enigmas de nuestro tiempo mostrando el camino para la sanación de todas esas rupturas que caracterizan al hombre y la sociedad de hoy. A la luz de la Alianza con Dios podríamos aspirar a una especie de "alianza social", y a un compromiso con el "bien común", a entender la vida en clave de familia, donde unos ayudan a otros, y se protegen y aceptan. En Jesucristo hemos descubierto efectivamente que Dios es Padre, Hijo y Espíritu Santo, y que la persona es un sujeto relacional con vocación a la comunión. Sabemos bien por experiencia que el modelo de persona que se basa en el individualismo posesivo no sirve para vivir: competencia en lugar de colaboración, soledad en medio de la hiper-vinculación de las redes, crisis de pertenencia porque unos no se responsabilizan de los otros, insolidaridad de unos con otros.

La Eucaristía –que es escuela de vida y alimento del cristiano— nos encamina a la comunión y a una fraternidad que nace en torno a la mesa del banquete, de la escucha y de la comprensión. Cristo nos alienta en la mesa de la Palabra y en la Eucaristía. No podemos entender la grandeza a la que estamos llamados, la maravilla de la vida en Dios, al margen de ese amor entregado. La Eucaristía es la mayor muestra de amor que entrega la propia vida.

En la Eucaristía recibimos a Cristo, que llena la vida de alegría y de paz. Es recibir muchísimo y dar un poco de lo recibido. Para el cristiano es vital participar en la Eucaristía, especialmente el domingo, puesto que nos permite unirnos al Señor, tomando parte de su victoria sobre la muerte y gozando de los bienes de la Resurrección, abriendo nuestro corazón a la relación y a la entrega de caridad. Vivir en Cristo es participar de una fiesta. Es ganancia, es un enamoramiento que nada tiene que ver con normas y preceptos, que nos hace altruistas, nos vincula y responsabiliza de los demás, nos hace próximos unos a otros y dirige nuestros pasos hacia el bien.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Día de la Iglesia Diocesana

10/12 de noviembre de 2023

Celebramos el DIA DE LA IGLESIA DIOCESANA, una fecha para recordar nuestra pertenencia a una comunidad cristiana, que no vivimos la fe en solitario. Somos conscientes de que formamos una gran familia, hijos de un mismo Padre, todos hermanos. Somos hijos de Dios por el bautismo y recitamos el Credo a una sola voz, todos juntos, con una fe personal que proclamamos en comunidad. El Día de la Iglesia Diocesana nos recuerda que nacemos a la fe en una parroquia donde encontramos nuestro hogar y se nos pide que nos sintamos parte de ese hogar al que pertenecemos. Recordemos, pues, que juntos hacemos una Iglesia viva, parroquias comprometidas, apasionadas por Jesucristo y entregadas a los demás. Pero cada una de nuestras parroquias y comunidades nos remiten a la Iglesia Diocesana y a la Iglesia universal.

Decían los Santos Padres que la Iglesia es como la luna, que, aunque sea un desierto de rocas y arenas, nos da una luz que no es suya, iluminándonos en nuestra noche. La Iglesia siempre se vio a sí misma como un estandarte, la señal (cf. Is 11,12) que se puede reconocer y que indica a todos el camino a recorrer en la vida para llegar a nuestra meta eterna. La vida de sus santos y la caridad representa el verdadero milagro del cristianismo, la mejor prueba de su credibilidad ante la historia. Hoy, con una mirada secularizada, nos fijamos más en su organización y en sus defectos. Pero la Iglesia no se reduce a sus debilidades –que tampoco se niegan–, sino que sigue experimentando una ingente vida de santos, de caridad, de esperanza y evangelización. Conviene recordar que la Iglesia no es nuestra, sino “Suya”, y que gracias a ella podemos estar cerca de Cristo y hacerle presente en la sociedad. Pero no es posible vivir la fe en solitario. Jesús se ha quedado aquí en su cuerpo visible con la belleza de su mensaje, su presencia y caridad, donde está realmente presente y opera la Iglesia de Cristo, una, santa,

católica y apostólica.

Esta experiencia nos invita a ser eclesiales, es decir, a vivir en esta porción del pueblo de Dios unidos a su pastor y reunidos por él a través del Evangelio y de la eucaristía en el Espíritu Santo, pues queremos seguir fielmente al Señor y llevarlo a los demás. Se trata de poner lo que somos al servicio de los demás para ser una comunidad viva y comprometida.

A la Santa Teresa de Calcuta le preguntaron una vez cuál sería, según ella, lo primero que se debería cambiar en la Iglesia. Su respuesta fue: Usted y yo. Está claro. La Iglesia no son sólo los demás, la jerarquía, el Papa y los obispos; la Iglesia somos todos nosotros, los bautizados. Efectivamente hay motivos para querer cambiar, pues cada cristiano y la comunidad de los creyentes en su conjunto estamos llamados a una conversión continua. Reconozcamos con humildad nuestros fallos y debilidades, pero no dejemos de servir, de intentar mejorar, de transmitir aquello que Dios nos ha dado, que es mucho más que nosotros mismos. Cada colaboración, por pequeña que sea, será bendecida por Dios y dará su fruto.

La misión de la Iglesia se deriva del misterio del Dios Trinidad, de su amor creador. Él mismo es, por su naturaleza, amor, y no quiere quedarse aislado en sí mismo, sino difundirse. Son millones de personas –sacerdotes, consagrados o laicos— quienes, entregando su tiempo como voluntarios, suman al año en España más de 40 millones de horas para acompañar, cuidar, curar, proteger y rezar por los demás en casi 23 mil parroquias con aproximadamente 96.000 catequistas. Cuatro millones de personas han podido ser atendidas en centros asistenciales de la Iglesia. La Iglesia siempre está en movimiento, para ponerse constantemente al servicio de la misión que ha recibido del Señor.

No tengamos miedo al mundo, ni al futuro, ni a nuestra debilidad. Sintámonos miembros de la comunidad y vivamos la osadía de ser santos, en cuyos ojos y corazones resplandezca el amor de Cristo, llevando así luz al mundo, que vive en la oscuridad. Amemos la Iglesia y participemos como miembros activos y colaboradores para que viva bien y haga siempre el bien.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Jornada Mundial de los pobres

17/19 de noviembre de 2023

Para los cristianos el pobre tiene un puesto especial, porque Cristo ha querido identificarse con él a través de su propia vida. San Vicente de Paul decía: «No hemos de considerar a un pobre campesino o a una pobre mujer según su aspecto exterior... Pero dadle la vuelta a la medalla y veréis con las luces de la fe que son éstos los que nos representan al Hijo de Dios» (XI, 4,725). El pobre es icono de Cristo porque "Jesús se identifica con los pobres: los hambrientos y sedientos, los forasteros, los desnudos, los enfermos o los encarcelados. «Cada vez que lo hicisteis con uno de estos mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis» (Mt 25,40). Amor a Dios y amor al prójimo se funden entre sí: en el más humilde encontramos a Jesús mismo y en Jesús encontramos a Dios" (Benedicto XVI, Deus Caritas Est, 15).

La próxima Jornada Mundial de los Pobres, nos exhorta a no apartar la mirada de los que están en dificultad, como, por ejemplo, los niños que viven en zonas de guerra, los que no llegan a fin de mes, los que son explotados en el trabajo y los jóvenes prisioneros de una cultura que les hace sentirse fracasados. Miremos el fondo de cada persona para actuar ayudando según lo que el otro necesita. Así es como nos exhorta el Papa en su Mensaje para la séptima Jornada Mundial de los Pobres, el próximo 19 de noviembre.

«No apartes tu rostro del pobre» --dice el Libro de Tobías-- para reconocer en los más frágiles el rostro del Señor Jesús, más allá del color de la piel, de la condición social y del origen. En él hay un hermano que encontrar superando la indiferencia. «El programa del cristiano —el programa del buen Samaritano, el programa de Jesús— es un corazón que ve. Este corazón ve dónde se necesita amor y actúa en consecuencia» (Deus Caritas Est. 31b). Es necesario seguir creyendo en la dignidad del pobre, es decir,

que tienen derechos y deberes, y creer verdaderamente en la capacidad de cada uno para mejorar su situación y seguir adelante. Por eso los voluntarios establecen relaciones personales con los más pobres, y les acompañan en el proceso de asumir la responsabilidad personal en vistas a una inserción social. La acción caritativa «es un verdadero humanismo, que reconoce en el hombre la imagen de Dios y quiere ayudarlo a realizar una vida conforme a esta dignidad» (Deus Caritas Est. 30b).

No seamos indiferentes a la suerte de los hermanos, aunque nuestra cultura actual sufra especialmente de una falta de fraternidad, donde prevalece la indiferencia o el desinterés, que nacen del egoísmo, encubierto bajo la apariencia del respeto por la «esfera privada». Fijémonos en quienes viven la caridad y las buenas obras (Hb 10,24). Apostemos con empeño por la solidaridad y la subsidiariedad. Afortunadamente, muchos prestan su ayuda a los pobres y se comprometen en nuestras Cáritas parroquiales u otras organizaciones, superando las deficiencias de las administraciones políticas en el servicio al bien común. Hemos de ampliar, además, nuestra atención a los nuevos pobres, como son los niños que sufren a causa de la guerra; o ante los trabajadores mal remunerados, o las víctimas de los accidentes, o el fracaso de muchos jóvenes frustrados ante la vida. «'No apartar el rostro del pobre' conduce a obtener los beneficios de la misericordia, de la caridad que da sentido y valor a toda la vida cristiana». Lo saben bien tantos voluntarios, amigos y vecinos que en su proximidad se comprometen con amor delicado y cercano. No podemos quedarnos de brazos cruzados esperando soluciones imaginarias. La caridad nos urge no sólo a dar, sino a darnos a los pobres. Hay que implicarse con creatividad y acompañar a los necesitados con responsabilidad.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Cristo Rey

24/26 de noviembre de 2023

Culmina el año litúrgico celebrando a Cristo, que es Rey y el Señor del universo. El papa Pío XI instituyó la solemnidad de Cristo Rey en medio de un mundo lleno de odios, guerras, totalitarismos amenazadores y poderes humanos salvajes que se destruían entre sí, aniquilando a las personas, para recordarnos que Cristo prevalece como Rey por siempre, mientras que los gobiernos pasan. Su reino, sin embargo, no se construye con el poder de este mundo, sino que viene cuando aceptamos la presencia de Dios en nuestro corazón y vivimos en su luz. No es el poder de los grandes de este mundo sino el poder divino quien nos libra del mal, vence el dominio de la muerte y da la vida eterna. Es el poder del Amor, que sabe sacar el bien del mal, ablandar un corazón endurecido, llevar la paz al conflicto más violento, encender la esperanza en la oscuridad más densa. Cristo vino al mundo para testimoniar con su vida la verdad y el amor de Dios. Este Reino de la gracia nunca se impone y siempre respeta nuestra libertad.

El Evangelio de san Lucas presenta la realeza de Jesús en el momento de la crucifixión. «Precisamente en la cruz, Jesús está a la altura de Dios, que es Amor. Allí se le puede ‘conocer’. Jesús nos da ‘vida’ porque nos da a Dios. Nos lo puede dar porque Él mismo es uno con Dios» (Benedicto XVI, Jesús de Nazaret). Cristo, crucificado y resucitado, es la revelación auténtica del amor misericordioso en profundidad. Con este amor infinito quiere ser rey de nuestros corazones.

El Reino de Cristo nos sitúa en tensión hacia la victoria definitiva del amor misericordioso, hacia la plenitud escatológica del bien y de la gracia, de la salvación y de la vida. Esta es la misión de la Iglesia ayer, hoy y siempre: anunciar y testimoniar a Cristo para que el hombre, todo hombre, pueda

realizar plenamente su vocación. En efecto, el reino de Cristo no es de este mundo, pero lleva a cumplimiento todo el bien que, gracias a Dios, existe en el hombre y en la historia. Si ponemos en práctica el amor a nuestro prójimo, según el mensaje evangélico, entonces dejamos espacio al señorío de Dios, y su reino se realiza en medio de nosotros. En cambio, si cada uno piensa sólo en sus propios intereses, el mundo no puede menos de ir hacia la ruina. «El compromiso por el bien común -dice Benedicto XVI en su encíclica *Caritas in veritate*-, cuando está inspirado por la caridad, tiene un valor superior al compromiso meramente secular y político. Como todo compromiso en favor de la justicia, forma parte de ese testimonio de la caridad divina que, actuando en el tiempo, prepara lo eterno». La caridad no solo se encuentra en nuestras relaciones cercanas domésticas, sino también en el compromiso económico y político, tan necesario. La caridad, en efecto, es la mejor garantía para una política a la altura de la dignidad del hombre. Y cuanto más grave aparece la situación social, económica y política, como hoy sucede en España, mayor habrá de ser, lógicamente, ese compromiso de la caridad que se traduce en la mayor responsabilidad para promover el bien común aportando convicciones y valores a una convivencia que, sin ellos, puede derivar fácilmente en totalitarismo. Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad. Se ama al prójimo tanto más eficazmente, cuanto más se trabaja por un bien común. Ésta es la vía institucional —también política— de la caridad. Esta caridad en las instituciones no es menos cualificada e incisiva que la caridad asistencial. Juan Pablo II ha hablado de “amor social” (RH 15) y Benedicto XVI de caridad social, la caridad propia ejercida por los fieles laicos, con autonomía y bajo su responsabilidad, en la vida pública, en las instituciones y en su actividad política. (DCE 29). Los fieles laicos tienen el deber inmediato de actuar a favor de un orden justo en la sociedad, por eso están llamados a participar en la vida pública, según sus posibilidades y limitaciones, en alguna acción socio-política, desde lo más pequeño o cotidiano hasta lo más alto; de esta manera, la variada actividad del laico es considerada por el Papa como “caridad social” (DCE 15, 19, 29), “un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a los demás hombres, considerados como hermanos, en favor de un mundo más justo y más fraterno, con especial atención a las necesidades de los más pobres” (CEE, *Los católicos en la vida pública*, 60-61). Sirvamos en nuestra vida al reinado de Dios con nuestro compromiso por hacer un mundo mejor, una sociedad más justa, apoyando todo lo que es verdadero y justo, confiando siempre en Dios.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Adviento

15/17 de diciembre de 2023

¡Qué alegría escuchar las zambombas en iglesias, locales de grupos y calles! ¡y ver los belenes vivos en las plazas! ¡y empezar a cantar los primeros villancicos! Así es el tiempo de adviento cuando contagia esperanza cristiana, algo que produce siempre una profunda alegría. Mientras tanto, los sucesos de la vida social y política nos muestran que prevalecen a los ojos del mundo los vestigios de una tormenta devastadora. Diríamos que la auténtica esperanza cristiana está llamada a superar la “contraesperanza” del mundo, consecuencia de una modernidad deudora del positivismo y el idealismo por el que el hombre contemporáneo quiere furiosamente formarse a su propia imagen, cambiante y proteica, a veces con consecuencias trágicas. No es de extrañar que muchos olviden el sentido de la Navidad, cuando en nuestra crisis antropológica se ha perdido en gran medida el sentido de lo que significa ser un humano. La Navidad, sin embargo, vuelve a recordarnos el Misterio infinito que abraza nuestra humanidad tal como es y transforma la existencia.

Pero ¿y Dios? ¿dónde está? ¿qué hace Dios ahora? ¿para qué quiere Dios celebrar otra Navidad, si ya se encarnó, resucitó y no parece que lo necesitemos mucho? En efecto, el Adviento está para responder a todo ello y prepararnos a celebrar con sentido pleno, sin conformarnos con repetir los mismos gestos –bonitos pero a veces vacíos–, y liturgias rutinarias, en la Iglesia o en familia. Hemos de dejar paso a lo eterno, a la fe, para celebrar con sentido, con convicción, con novedad. Hemos de mostrar con nuestra celebración que la Navidad es lo más valioso, es decir, que satisface nuestra hambre de sentido y de significado de la vida, y nuestro deseo de vida después de la muerte. Como dijo en una ocasión el filósofo y escritor Albert Camus: «El hombre no puede vivir sin un significado». Pero no encontraremos

el verdadero significado y el sentido de la vida hasta que no vivamos en relación con Dios. Aunque otras cosas pueden proporcionar una satisfacción pasajera, que no perdura en el tiempo, únicamente a través de una relación con nuestro Creador encontramos el verdadero sentido y significado de nuestra vida. Por añadidura, la realidad de la vida es que todos vamos a morir algún día. Pues bien, la Navidad es la gran sorpresa que necesita un mundo como el nuestro, pues únicamente en Jesucristo encontramos la vida eterna, ya que nuestra relación con Dios, que comienza ahora, en esta vida, sobrevive a la muerte y perdura en la eternidad. La muerte no es el fin de aquellos a quienes Jesús ha hecho libres. Al contrario, es la puerta de acceso al Cielo, donde seremos liberados incluso de la presencia del pecado. Cuando Jesús nos libró del temor a la muerte, también nos libró de todos los demás temores. Es decir, celebramos la Navidad porque es Jesús quien ha venido a salvarnos y encontrarnos con Él nos llena de esperanza alegre para vivir y entregarnos a los demás. No cerremos a otros la puerta del cielo que nos abre Jesús.

Vivir con intensidad y preparar la Navidad nos renueva a nosotros y a la sociedad. Vale la pena cantar por las calles y adornar el hogar, y cultivar esa cultura que modela los sentimientos cristianos del corazón. Es un gran consuelo decorar un árbol de Navidad, o compartir la fiesta con amigos, cuidar los encuentros familiares, como lo es orar, ir a Misa o escuchar la Palabra de Dios. Es importante, sobre todo, poner el Belén. El Pesebre nos remite a la historia y nos acerca a Jesús, invita a la oración y permite esa contemplación del Misterio necesaria para evangelizar.

La gozosa experiencia de la Navidad vendrá sólo de la fuerza de quienes tienen raíces profundas y viven su fe en plenitud. Esta experiencia cristiana no vendrá de quienes solo dan recetas, ni de quienes se adaptan sin más a las modas, ni de quienes solo critican a los demás. Tampoco vendrá de quienes eligen el camino más cómodo, ni de quienes evitan la entrega y declaran superado todo lo que es exigente para el ser humano, lo que le causa dolor y le obliga a renunciar a sí mismo. Hoy, como siempre, necesitamos el "toque" de los santos. Para celebrar con sentido este tiempo de Adviento, sólo hace falta saber que no hay mejor causa para estar de fiesta que dejarse abrazar por el Hijo de Dios que viene a este mundo.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Navidad

22/24 de diciembre de 2023

Estamos a las puertas de la Navidad, preparémonos para celebrar con profundidad el nacimiento del Niño Dios. El anuncio de la Navidad, el anuncio de que Cristo ha nacido y permanece con nosotros, es siempre algo nuevo; igual de joven e igual de nuevo es el acontecimiento de la Navidad de este año que la del año pasado, que la primera noche de Navidad, porque no es una fiesta que podamos vivir como una rutina. No es una fiesta, como dicen algunos, de estar juntos en familia y, al vernos, compartir los buenos recuerdos y ayudarnos un poco a estar contentos, aunque sea artificialmente. Tal vez nunca como hoy es tan necesario recordar que la Navidad no es una cuestión sólo de turrónes.

La Navidad es la gran sorpresa que necesita un mundo como el nuestro, la gran admiración de que Dios desea nuestra humanidad. Nos asombra que Dios ha querido entregarse a nosotros, compartir nuestros llantos, nuestros sufrimientos y nuestros dolores, abrazar nuestra miseria y nuestra pequeñez, y rescatarnos de ella, para poder vivir con alegría. No con la alegría que surge cuando todo es perfecto, sino con la alegría que uno tiene de que, aunque todo no sea perfecto, aunque muchas cosas sean muy imperfectas, hay un Amor inmenso que es más fuerte que todo el mal del mundo. Y eso es lo que anuncia la Navidad. Lo anuncia para cada uno de nosotros y lo anuncia para todos los hombres, porque la miseria de este mundo a veces produce dolores insoportables, sentimientos de fracaso, soledad y tristeza. Nadie quiere estar triste, aunque la experiencia de la vida, de la vejez y la enfermedad, y la experiencia del mal producen un fuerte decaimiento y desesperanza. La vida que vivimos hace que tengamos tensiones enormes en el ámbito del trabajo, en el ámbito de la familia, en la vida política y social. Precisamente por ello, nada nos hace tan conscientes de que necesitamos el

abrazo de Dios como esas dificultades en las que podemos estar viviendo.

Miremos pues al Niño que nos ha nacido, porque el Señor Jesús ha iluminado su Rostro sobre nosotros en la sonrisa inocente de un Niño que es el Hijo de Dios, que nace hombre paciente, como nosotros. La gran sorpresa es que ese Niño, que es como nosotros, trae la vida de Dios. Si lo acogemos, si abrazamos a Cristo en nuestra vida, si respondemos a su sonrisa con la nuestra, él nos da la alegría verdadera.

Hay un Amor que nos abraza y nos perdona a todos. Hay un Amor que si lo acogemos en nuestro corazón, también nos permite a nosotros acoger a quienes nos quieren bien y a quienes no nos quieren tan bien. Este es el Misterio grandioso de la Navidad: que el Amor infinito abraza nuestra humanidad tal como es, conociendo cómo somos y sabiendo lo que damos de sí. Y no se ha avergonzado de ese abrazo, ni se ha echado para atrás, ni se ha cansado de querernos, sino que una y otra vez se nos ofrece y se nos da como posibilidad de una vida verdadera; como posibilidad de una humanidad buena, como posibilidad de mirar al otro siempre como un bien, a pesar de sus límites, a pesar de mis límites, a pesar de sus torpezas, y a pesar de mis torpezas. El otro siempre es un bien. El otro es alguien a quien puedo tratar con respeto, con afecto. Sólo desde ahí podemos construir un mundo humano. Así se edifica el inestimable amor de la familia, y así se intenta hacer de la sociedad otra gran familia, un mundo de hermanos. La Encarnación de Dios que celebramos en Navidad ha cambiado todo en la vida del hombre. Desde este abrazo se ama, se sirve a los demás, se perdona, se comparten los bienes y el corazón. Con esta mirada nueva valen la pena los encuentros familiares y de amigos, las celebraciones divertidas, las visitas a los enfermos y ancianos, los regalos, expresivos siempre de un don más grande que nos acostumbra a entregarnos a nosotros mismos.

Vivamos la sorpresa de un Dios que se ha puesto de parte de su criatura y ha tomado la iniciativa sin esperar que hiciéramos méritos. ¡Ojalá cada uno de nosotros pueda celebrar la Navidad con plena conciencia de la novedad que nos trae! No dejemos de acoger el Nacimiento de Cristo abriendo el corazón a su perdón, a su consuelo, a su vida. Un caudal infinito de vida divina ha entrado en la historia.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Sagrada Familia

29/31 de diciembre de 2023

Dentro de este tiempo de Navidad, celebramos la fiesta de la Sagrada Familia. Dios quiso revelarse naciendo en una familia humana y, por eso, la familia humana se ha convertido en icono de Dios. La familia de Nazaret nos muestra que es posible construir un hogar feliz, a pesar de todas las dificultades y obstáculos, con tal de que pongamos a Dios en el centro de nuestra vida familiar. La Sagrada Familia, que fue experta en sufrir, es para nosotros un punto de referencia, un modelo para nuestros hogares. La familia es el lugar donde nacen los niños y mueren las personas, donde el amor y la libertad florecen, no es en una oficina, ni en un comercio, ni en una fábrica. La familia es el lugar en el que el amor y la libertad permiten al sujeto conseguir una plenitud que no encontrará por otra senda, un territorio donde cultivar la vida. La familia es especialmente «portadora de la buena noticia» cuando muestra –como el anciano Simeón del Evangelio—, quien es el Cordero de Dios, el Salvador de la humanidad, es decir, cuando transmite la fe. La familia cristiana tiene, hoy más que nunca, una misión nobilísima e ineludible, como es transmitir la fe, que implica la entrega a Jesucristo, muerto y resucitado, y la inserción en la comunidad eclesial.

Hoy se intentan proponer nuevos modelos de familia que atenúan su estabilidad, tan necesaria para dar consistencia al ser humano. Para muchos, la familia viene a significar un “consenso modificable”. Pero el matrimonio y la familia no son, en realidad, una construcción sociológica casual, fruto de situaciones históricas y económicas particulares, sino que, por el contrario, la verdad del matrimonio y la familia hunde sus raíces en la verdad del hombre. Más aún, en el “evangelio de la familia” hemos descubierto que ésta es el reflejo viviente del Dios Trinidad. Por una parte, la diferencia sexual es una riqueza que revela la complementariedad del hombre y la mujer hechos a imagen de Dios; por otra parte, la familia es el “sacramento primordial” de

nuestra vocación: somos amados y somos don para los otros. Sin duda, la familia es el medio para alcanzar la propia plenitud en el amor: se asienta en el matrimonio, que ha de fomentarse para favorecer la revinculación social y el valor público del compromiso. Pero los vínculos de paternidad, maternidad, filiación, fraternidad, deben ser sanados. La paternidad de Dios es el mejor correctivo contra los “falsos patriarcados” que la cultura cristiana tuvo que superar, partiendo del modelo romano de la autoridad paterna. Hay que ayudar a la maternidad frente a las dificultades económicas, laborales, de vivienda o sostenibilidad. Frente a la soledad, al vacío del amor, la pobreza afectiva, las familias son como escuelas del corazón. La pandemia reciente ha revelado al menos dos cuestiones cruciales para la familia: el problema de la vivienda y el cuidado de los ancianos, sin embargo, el estado de bienestar español realiza una débil inversión social, escasamente protectora de la familia.

Que la celebración de la fiesta de la Sagrada Familia de Jesús nos ayude a hacer de nuestra familia una verdadera «Iglesia doméstica», la que sabe amar, perdonar y valorar a cada persona, la de los matrimonios que son fieles a sus promesas y dan testimonio de fe; la de cuantos en la alegría alaban al Señor, y en la tristeza lo buscan. La familia es una realidad maravillosa, el ámbito privilegiado donde cada persona aprende a dar y a recibir amor, una escuela de humanización del hombre, para que crezca hasta hacerse verdaderamente hombre. La familia no solo es buena, sino necesaria para afrontar la vida y modelo de una nueva sociedad donde es posible un amor incondicional de confianza y gratuidad, una disponibilidad total al otro. Es necesario que todas las familias cristianas miren con confianza a la Sagrada Familia, la original “iglesia doméstica”. La humilde y santa Familia de Nazaret, icono y modelo de toda familia humana, nos ofrece su ayuda y su consuelo en la necesidad.

OTRAS INTERVENCIONES

DISCURSO DE INAUGURACIÓN DE CURSO SEMINARIO SAN BARTOLOMÉ DE CÁDIZ

16 DE OCTUBRE DE 2023

Saludo al Exmo. Sr. Obispo de Jerez, Mons. D. José Rico Pavés, a quien agradezco su espléndida disertación sobre “Los santos como teólogos”, que nos ha de ayudar a vivir nuestro estudio de la teología; D. Jaime Ballesteros Molero, de la Facultad de Teología de la U.E. San Dámaso de Madrid; Señores Rectores y formadores de los seminarios diocesanos; D. Manuel Bustos, Director del Instituto Diocesano de Teología para Laicos, y P. Antonio Jesús Rodríguez Báez, Director del Centro de Estudios a Distancia San Dámaso; Sr. Secretario del Centro de Estudios D. Miguel Ángel García Mercado; D. Manuel Barea, Coordinador de Relaciones institucionales de la UNED en Cádiz; D^a Isabel Lepiániz, Presidenta de Salus Infirmorum; D. Francisco Pavón, Secretario de ACdP de Cádiz; Profesores y alumnos del centro; amigos invitados a esta inauguración del curso académico:

Tengo el honor de presidir un año más la apertura del curso académico.

Al comienzo de un nuevo curso, donde se estudia fundamentalmente teología, vale la pena recordar que reflexionar en el marco del estudio de la filosofía y la teología es enfrentarse siempre al drama de nuestro tiempo, viviendo e incluso sufriendo de forma totalmente personal las grandes cuestiones de la fe y, con ellas, las cuestiones del hombre de hoy. No es un asunto abstracto fuera de la realidad. De esta forma, la palabra de la fe no es algo del pasado, pues en su aportación se convierte realmente en reflexión contemporánea.

El hombre de hoy, por otra parte, necesita precisamente este reto, ya

que nos impulsa a abrir nuestra razón interrogándonos acerca de la verdad misma, acerca del rostro de Dios, así como del valor del bautizado y de la comunidad de la Iglesia en el mundo. Ésta es la grandeza del reto inherente a la naturaleza de la teología.

¿Qué nos aporta dicho estudio? Recordaré lo que decía Benedicto XVI al conferir por primera vez el “Premio Ratzinger” (30 de junio de 2011), donde hizo unas preciosas indicaciones oportunas que voy a recordar:

1. Comprender mejor nuestra propia fe, la comprensión de la Iglesia como camino hacia Dios, la búsqueda de la verdad superando los prejuicios y la defensa de la racionalidad de la fe. Para Benedicto XVI es posible explicar las partes del misterio de la fe desde la razón y hacer así aportaciones al debate público. En su pensamiento el encuentro con la presencia real de Cristo se puede testimoniar, se puede explicar. Buscar la verdad es posible, y dejarse poseer por ella es lo más alto que puede alcanzar el espíritu humano. En este viaje, todas las dimensiones del ser humano, razón y fe, inteligencia y espiritualidad, tienen su propio papel y especificidad.
2. Explorar los problemas fundamentales de hoy siendo “cooperadores de la Verdad”. Esto implica superar los prejuicios ideológicos, abriéndonos a la realidad en la totalidad de sus factores.
3. Entendimiento interreligioso, tan necesario en la situación plural de la sociedad en que vivimos.
4. Contribuir a la sociedad, a ayudar a los demás.
5. Encontrarse cara a cara con Dios y escuchar su llamada. Dios es siempre nuevo porque es fuente y razón de la belleza, de la gracia y de la verdad. Dios nunca es repetitivo, Dios nos sorprende, Dios trae novedad.
6. Al estudiar a los Santos Padres y Doctores de la Iglesia vemos cómo se convierten en personas contemporáneas nuestras, que hablan con nosotros. Así aprendemos a dialogar con el pensamiento que nos transmite la Iglesia sobre la Verdad Revelada, que nos adentra en la mente de Cristo.

En la teología está en juego la cuestión sobre la verdad, que es su fundamento

último y esencial. Aquí, la conocida expresión de Tertuliano puede hacernos dar un paso más. Escribe que Cristo no dijo: “Yo soy la costumbre”, sino: “Yo soy la verdad”, Non consuetudo, sed veritas (Virg. 1, 1). El aspecto revolucionario del cristianismo en la antigüedad fue precisamente su ruptura con la “costumbre” por amor a la verdad. Si Cristo es el Logos, la verdad, el hombre debe corresponderle con su propio logos, con su razón. Para llegar hasta Cristo, debe seguir el camino de la verdad. Debe abrirse al Logos, a la Razón creadora, de la que se deriva su propia razón y a la que ésta lo remite. Aunque también existe, según dice San Buenaventura, la violentia rationis, el despotismo de la razón, que se convierte en juez supremo y último de todo, también presente hoy en tantos dogmatismos políticos y culturales. Este tipo de razón es ciertamente inviable en el ámbito de la fe.

Además, siendo coherentes, la Verdad que es Cristo es Sujeto y se manifiesta tan sólo en la relación de persona a persona. El amor quiere conocer mejor a aquél que ama. El amor, el amor verdadero, no vuelve ciego, sino vidente. De ello forma parte, precisamente, la sed de conocimiento, de un conocimiento auténtico del otro, que es válido para las grandes cuestiones del mismo ser hombre. Este reclamo del diálogo orante de la teología más profunda, puede abrirnos cada vez más a un seguimiento del Señor Resucitado, clave para el progreso personal de cualquier discípulo y apóstol llamado por Dios.

Animo, pues, a todos, al estudio intenso de los estudios teológicos, que promueve el Centro de Estudios San Bartolomé de Cádiz, que viene siendo desde hace años, con ayuda de la Universidad Eclesiástica San Damaso de Madrid, un motor de actualización de la vida cristiana y de la evangelización en nuestra diócesis, al tiempo que doy las gracias a profesores, rectores y formadores de los seminarios, personal auxiliar y demás colaboradores por su constancia y trabajo abnegado por el que cada curso podemos crecer en competencia y ofrecer mejores servicios.

Queda inaugurado el curso académico 2023 – 2024 en el Centro de Estudios San Bartolomé de Cádiz.

LA NAVIDAD QUE DIOS QUIERE

Artículo para el Diario de Cádiz

Un montón de españoles –según las encuestas– creen que la Navidad ha perdido su esencia, que ha sido ahogada por el consumismo compulsivo y demasiados compromisos sociales, y viven estas fechas como un exceso que les causa estrés. Ya saben qué sucederá fatalmente, qué comeremos y regalaremos, y hasta las pelis de la cartelera, la consabida programación de siempre. Y es que saberlo todo ---básicamente, lo previsto que va a pasar-- nos bloquea para saber algo más, de modo que podemos quedar montando y desmontando belenes, sacándolos de sus viejas cajas del trastero, sin llegar a percibir el misterio, esa parte invisible de la realidad que es el Dios eterno, lo más importante y real. Lo paradójico es que a Él sí que le gustaría salir del envoltorio de nuestra rutina y aburrimiento, del desván de las discusiones de actualidad y los brindis acostumbrados, y sorprendernos respondiéndonos a esas preguntas cruciales, muchas de ellas ocultas, que tememos formular. El sí que conoce el dolor y las inquietudes que guardamos dentro, la frustración de muchos anhelos no saciados, los afectos no correspondidos y las quejas doloridas de una existencia insulsa.

Si celebrásemos el ritual de las Posadas o Novena de la Navidad, como en los países hispanos donde pasan de casa en casa en un simbólico camino a Belén antes de nochebuena, recordaríamos que se ha de acoger al que va a nacer, que hay que abrir la puerta para que Él pueda entrar. Porque éste es el drama de la Navidad: celebrar al que viene pero no dejarle pasar, no distinguir entre las luces y la luz, querer entender pero huir deslumbrados por la belleza potente pero discreta de la verdad. Con tanto evitar todo lo que tiene que ver con Dios en la sociedad, llegamos a cerrar la mismísima puerta del Cielo. Eso sí, Jesús nos la abre si le dejamos entrar, y nos hace herederos no solo de un futuro glorioso, sino de un tesoro impresionante para actuar en el presente con nobleza, con la fuerza que ensancha el corazón para

servir, que da aliento para superarnos, compasión para perdonar, mirada al infinito para crecer, apertura para acoger a todos, y al necesitado al que más.

Dios ama la Navidad porque nos ve despojados. Le duelen los vacíos inconfesables de nuestras vidas, aparentemente divertidas, pero con almas aletargadas o heridas. La Navidad –nacimiento del Eterno hecho hombre– planta bien nuestros pies: uno en el hoy, el otro en el día en que Dios entró en la historia, convirtiéndose así, Él mismo, en el corazón de la historia. Nuestra vida y la suya han quedado unidas. Se hizo mortal para hacer de su muerte nuestra victoria, tanto, que la resurrección de Jesús atraviesa el tiempo, y su sacrificio redentor nos sigue salvando hoy. Por Él sabemos el fin de nuestro camino, nuestro destino glorioso, y que la esperanza nos hace vivir a fondo la historia, comprometidos. Con Él cambia la experiencia de la amistad, de la familia, del amor, del dolor y de la muerte. Con Él se inaugura una relación de oración y comunión cierta con Dios, pero también de auténtica fraternidad, de trabajo y misión. A pesar de tanta ignorancia y olvido, muchos miles y millones, convencidos de su amor, dan la vida por Él y por un mundo mejor. La Navidad que Dios quiere no tiene más remedio que ser una delicia para el hombre, pues conserva lo bueno del pasado y elimina lo malo del presente, aunque nos llegue cada año con su intencionada paradoja: que el nacimiento de este singular Niño sin hogar se celebre en cada hogar ...si se le deja entrar. Venga, pues, esa Navidad, la que al pasar nos deja la Eternidad.

AGENDA DEL OBISPO

Actividades del Sr. Obispo de octubre a diciembre de 2023

Octubre

- » 1. Santa Misa de Domingo XXVI de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » 2.
- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.
- Consejo Episcopal.
- » 4.
- Encuentro de Formación Permanente de Inicio de Curso de los Sacerdotes
- Santa Misa de Envío de los Profesores de Religión del Campo de Gibraltar.
- » 5. Acto de Apertura de Curso de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla.
- » 6. Conferencia de P. Favio Baggio, Subsecretario de la Congregación romana para el Servicio al Desarrollo Integral en la Fundación Tierra de Todos.
- » 7. Santa Misa y Procesión de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Cádiz, en Santo Domingo.
- » 8. Clausura del Retiro de Proyecto de Amor Conyugal en Ceuta.
- » 8-10. Asamblea Extraordinaria del Clero.
- » 10. Primer Día del Triduo previo a la Coronación de la Virgen de la Estrella en la Catedral de Jerez.
- » 11.
- Santa Misa Funeral del P. Antonio Rodríguez Lucena, S. D. B.
- Santa Misa de Nuestra Señora del Pilar con la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras, en la Parroquia San Isidro Labrador de los Barrios, y Acto Militar posterior.
- » 13. Audiencias en el Obispado.
- » 14. Audiencias en el Seminario.
- » 15. Santa Misa de Domingo XXVIII de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 16.

- Consejo Episcopal.

- Inauguración de Curso en el Centro de Estudios Teológicos San Bartolomé, Santa Misa y Acto Académico.

» 17.

- Audiencias en el Obispado.

- Consejo de Asuntos Económicos.

» 18.

- Reunión de Arciprestazgo.

- Confirmaciones en la Parroquia de la Sagrada Familia de San Fernando.

» 19. Audiencias en el Obispado.

» 20.

- Celebración por la Fiesta de San Juan Pablo II en el Colegio Juan Pablo II y San Pedro de la Línea de la Concepción.

- Audiencias en el Obispado.

- Vigilia de Oración por los Migrantes fallecidos en el mar, en la Playa de los Lances de Tarifa.

» 21. XXXI. Encuentro Diocesano de Oración en San Fernando.

» 22. Santa Misa de Domingo XXIX de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 23.

- Consejo Episcopal.

- Santa Misa por la Fiesta San Servando y San Germán, Patronos de la diócesis, en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 24.

- Audiencias en el Obispado.

- Santa Misa de Envío de los Profesores de Religión de Ceuta en la Parroquia Santa María de África.

» 25.

- Audiencias en la Vicaría de Ceuta.

- Retiro de Sacerdotes en la Parroquia Nuestra Señora del Valle.

- Toma de Posesión de Párroco del P. Alberto Gadea, en la Iglesia Nuestra Señora de los Remedios de Ceuta.

» 26.

- Audiencia en el Obispado.

- Reunión con formadores y seminaristas en el Seminario Conciliar San Bartolomé.

» 27.

- Audiencias en el Obispado.

- Toma de Posesión de Párroco del P. Gerardo de la Hoz en la Parroquia de Santa María Coronada de Medina Sidonia.

» 28. Encuentro de formación de Grupos de la Asociación Juvenil Quercus.

» 29.

- Santa Misa de Domingo XXX de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Clausura del Retiro de Emaús de Mujeres del Arciprestazgo de Algeciras.

» 30-31. Asamblea de Obispos de Andalucía en Córdoba.

Noviembre

» 1.

- Santa Misa de la Solemnidad de Todos los Santos en la Parroquia Nuestra Señora de la Palma de Cádiz y Voto a la Virgen.

- Ejercicios Espirituales en el Seminario.

» 2.

- Santa Misa de Conmemoración de los Fieles Difuntos en el Cementerio Mancomunado de Chiclana.

- Ejercicios Espirituales en el Seminario.

» 3.

- Audiencias en el Obispado.

- Santa Misa por Santa Ángela de la Cruz con las Hermanas de la Compañía de la Cruz de Cádiz.

» 4.

- Junta Permanente de los Consejos de Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Cádiz y Ceuta.

- Ceremonia de Renovación de los Votos de la Hermana Alma, MM. SS. De la Palabra, en Jimena.

» 5.

- Santa Misa de Domingo XXXI de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Santa Misa de la Fiesta de Santa Ángela de la Cruz en el Convento de las Hermanas de la Cruz de Chiclana de la Frontera.

» 6.

- Colegio de Arciprestes en Benalup.

- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.

- Santa Misa de reapertura de la Capilla de la Clínica de la Salud en Cádiz.

» 7. Audiencias en el Obispado y en el Seminario de Cádiz.

» 8.

- Reunión de Arciprestazgo.

- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.

» 9.

- Asamblea de Obispos de la Provincia Eclesiástica de Sevilla.

- Acto de Presentación de la Pastoral Diocesana del Mayor.

- Recepción del Congreso Nacional de Hospitalidades de Lourdes de España en Cádiz.

» 10.

- Acto de Apertura del Congreso Nacional de Hospitalidades de Lourdes de España en Cádiz.
- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.

» 11.

- Encuentro de Responsables y Grupos de Liturgia para la Preparación del Adviento.
- Campeonato de Fútbol de la Pastoral Juvenil en Cádiz.
- Rosario de Antorchas y Santa Misa en la S. A. I. Catedral de Cádiz en el Congreso Nacional de Hospitalidades de Lourdes. Clausura en el Hotel Cádiz Bahía.

» 12.

- Santa Misa de Domingo XXXII de Tiempo Ordinario y Día de la Iglesia Diocesana en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- Clausura de Retiro de Emaús Mujeres de Cádiz en el Santuario Nuestra Señora de Regla en Chipiona.

» 13.

- Consejo Episcopal.
- Visita a la Residencia S. Juan de Dios.

» 14.

- Audiencias en el Obispado.
- Consejo de Asuntos Económicos.

» 15.

- Encuentro de Formación Permanente de los Sacerdotes.
- Entrega de las Medallas Pro Ecclesia en el Campo de Gibraltar, en al Parroquia de Nuestra Señora de la Palma de Algeciras.

» 16.

- Santa Misa Funeral en Algeciras.
- Reunión con Formadores y Seminaristas en el Seminario Conciliar.

» 17.

- Audiencias en el Obispado.

- Confirmaciones en la Parroquia Santa María la Coronada de San Roque.

» 18.

- Ceremonia de Beatificación de Mártires en la Catedral de Sevilla.

- Toma de Posesión de Párroco del P. Jesús Fabra en María Auxiliadora de Puerto Real.

» 19-24. Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

» 25. Escuela de Evangelizadores.

» 26. Santa Misa de la Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 26-28. Visita Extraordinario de los Obispos Españoles al Santo Padre.

» 29.

- Consejo del Presbiterio.

- Consejo Episcopal.

» 30.

- Visita a los Alumnos del C. E. S. Juan Pablo II en Cádiz.

- Audiencias en el Obispado.

- Reunión con los Formadores y Seminaristas en el Seminario San Bartolomé.

Diciembre

» 1.

- Audiencias en el Obispado.

- Confirmaciones en la Parroquia de San Juan Bautista de Chiclana.

» 2.

- Reunión de Formación en el Seminario Conciliar.

- Confirmaciones en la Parroquia de San Bernardo Abad de la Estación de

San Roque.

» 3.

- Santa Misa de Domingo I de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Clausura del Retiro de Emaús de hombres de Algeciras, en el Santuario Nuestra Señora de Regla en Chipiona.

» 3- 5. Convivencia del Clero Joven en la Casa de Espiritualidad de la Inmaculada en el Puerto de Santa María.

» 5.

- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.

- Celebración del X Aniversario de Spei Mater en la Diócesis, en la Parroquia de San José de Cádiz.

» 6.

- Misa Funeral en el Convento de las Carmelitas Descalzas en Cádiz.

- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.

- Misa en la Novena de la Inmaculada, en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de la Línea.

» 7.

- Audiencias en el Obispado.

- Vigilia de la Inmaculada en la Iglesia de Santiago de Cádiz.

» 8.

- Santa Misa de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Bendición del Belén de la Fundación Cajasol en Cádiz.

» 9.

- Audiencias en el Seminario.

- Visita a los Ejercicios Espirituales de los seminaristas.

» 10.

- Santa Misa de Domingo II de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Visita a los Ejercicios Espirituales de los seminaristas.

» 11.

- Colegio de Arciprestes.

- Jornada de Buenas Prácticas para la Intervención en Centros Educativos en materia de Migraciones, en la Fundación Tierra de Todos.

» 12.

- Audiencias en el Obispado.

- Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.

» 13. Retiro de Adviento para el Clero.

» 14.

- Audiencias en el Obispado.

- Audiencias en el Seminario.

» 15.

- Audiencias en el Obispado.

- Audiencia en el Seminario.

» 16.

- Misa, entrega de Insignias y Juramento Hipocrático de profesores y alumnos de Salus Infirmorum.

- Santa Misa de Clausura del 325 Aniversario de la Hermandad Nuestra Señora del Carmen en San Fernando.

» 17. Santa Misa de Domingo III de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 18.

- Consejo Episcopal.

- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.

- Santa Misa de la Hermandad de María Santísima de la Esperanza (Medinaceli) en la Capilla de San Isidro de Algeciras.

- Celebración de la Navidad con los empleados de la Curia.

» 19.

- Audiencia en el Obispado.
- Comisión de Hermandades y Cofradías de Cádiz.
- Consejo de Asuntos Económicos.

» 20.

- Audiencias en el Obispado.
- Celebración de la Navidad con el Clero.
- Copa de confraternización con el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Cádiz.

» 21.

- Audiencias en el Obispado.
- Misa y celebración de la Navidad en la Fundación Tierra de Todos.

» 22. Audiencias en el Obispado.

» 23.

- Misa de Navidad en la Cárcel Botafuegos de Algeciras.
- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.
- Concierto del Coro Virelay en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 24. Santa Misa del Gallo.

» 25.

- Santa Misa de la Natividad del Señor en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- Visita a Monasterios de Clausura de la Diócesis.

» 26. Visita a Monasterios de Clausura de la Diócesis.

» 27.

- Encuentro de Jóvenes Cofrades del Campo de Gibraltar en la Parroquia de María Auxiliadora y San Isidro de Algeciras.
- Visita a Monasterios de Clausura de la Diócesis.

» 28.

- Encuentro de Jóvenes Cofrades de la Bahía de Cádiz en el Colegio San Felipe Neri de Cádiz.

» 28-29. Salida y convivencia con el Seminario.

» 30.

- Visita a Monasterios de Clausura de la Diócesis.

- Santa Misa en la Fiesta de la Sagrada Familia y Bendición de las Familias en la Parroquia San Antonio de Cádiz.

CANCILLERÍA SECRETARÍA
GENERAL

DECRETOS

RAFAEL ZORNOZA BOY

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica

Obispo de Cádiz y Ceuta

DECRETO

Por el que se nombra Comisión Gestora de Manos Unidas

Cádiz, 20 de octubre de 2023

Visto el escrito que nos presenta D. Sebastián Fernández Carrillo, Presidente-Delegado de Manos Unidas, por el que, cumplido el tiempo de su gestión al frente de esta Delegación, y ante la dificultad de encontrar, en este momento, un nuevo candidato, presenta el acuerdo tomado en Comisión Permanente, celebrada el 20 de septiembre de 2023, de crear una Comisión Gestora.

Por el presente, de acuerdo con el artículo 33 apartado K de sus Estatutos, ratificamos dicha elección como sigue:

Presidente: D. Sebastián Fernández Carrillo

Vice-Presidenta: D^a. Rosalina Segovia González

Tesorera: María del Rosario Aragón Luna

Esta Comisión Gestora, junto con la administración ordinaria de la Delegación, deberá preparar la Asamblea Diocesana donde se procederá a la elección del nuevo Delegado-Presidente antes de un año desde el día de la fecha, y comenzará su gestión desde la fecha de este decreto, sin que sea necesario toma de posesión alguna.

Dese traslado de copia de este decreto a los interesados, para su conocimiento y efectos, y a la Oficina del Boletín Oficial del Obispado, para su publicación.

Lo decretó, mandó y firma el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Por mandato de S.E.R.

Cristóbal Flor Domínguez
Canciller - Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica

Obispo de Cádiz y Ceuta

DECRETO

por el que se aprueban las Normas Diocesanas y Estatuto Base de las Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Cádiz y Ceuta

Cádiz, 4 de diciembre de 2023

Habiéndose presentado el proyecto de las Normas Diocesanas y Estatuto Base de las Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Cádiz y Ceuta,

CONSIDERANDO

que para su elaboración se ha tenido presente y ha sido incorporada la normativa diocesana vigente en la actualidad, y; qué a la vista del informe favorable de la Comisión responsable de la revisión, no existe impedimento alguno para que se pueda proceder al respecto;

de conformidad con el vigente Código de Derecho Canónico y las normas diocesanas:

APROBAMOS

por el presente, las Normas Diocesanas y Estatuto Base arriba mencionados,

por los que, en lo sucesivo, se registrarán las Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Cádiz y Ceuta.

Quedan derogados, por tanto, el Reglamento Base de Hermandades y Cofradías de 26 de septiembre de 1989, las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías de 17 de febrero de 1988 así como todas las leyes, normas y disposiciones diocesanas contrarias a las prescripciones de las mismas. También los Estatutos de las Hermandades y Cofradías y los Consejos Locales en aquellas disposiciones que sean contrarias a las prescripciones de estas Normas Diocesanas y este Estatuto Base.

Este Decreto entrará en vigor desde el mismo momento de su publicación en la web del obispado y en el Boletín Oficial.

Dese traslado de copia de este nuestro Decreto, junto con copia auténtica de las Normas Diocesanas y Estatuto Base aprobados, a la Delegación Diocesana para las Hermandades y Cofradías, para su conocimiento y efectos, y al Boletín Oficial del Obispado para su publicación.

Lo decretó y firma S.E.R. el Obispo de la Diócesis. Doy fe.

E/.

Por mandato de S.E.R.

Cristóbal Flor Domínguez

Canciller – Secretario General

NORMAS DIOCESANAS Y ESTATUTO BASE
DE LAS HERMANDADES Y COFRADIAS

OTROS DOCUMENTOS

NORMAS DIOCESANAS Y ESTATUTO BASE DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS

ÍNDICE

Título I.- Naturaleza y fines

Título II.- Erección canónica de la Hermandad o Cofradía

Título III.- Integración en la Iglesia

Capítulo 1º.- Relación con la autoridad eclesiástica.

Capítulo 2º.- Director espiritual.

Título IV.- Estatutos y Reglamentos de régimen interno

Título V.- Hermanos

Título VI. - Órganos de gobierno

Capítulo 1º.- Cabildo general.

Capítulo 2º.- Cabildo general ordinario.

Capítulo 3º.- Cabildo general extraordinario.

Capítulo 4º.- Cabildo general de elecciones.

Sección 1ª.- Requisitos para que los hermanos
tengan derecho a sufragio activo.

Sección 2ª.- Requisitos para poder ser candidato
a miembro de la Junta de Gobierno.

Sección 3ª.- Presentación de candidaturas.

Sección 4ª.- Celebración del cabildo de elecciones.

Capítulo 5º.- Junta de gobierno.

Título VII.- Administración de bienes

Título VIII.- Extinción de la Hermandad o Cofradía

Título IX.- Disposiciones finales

TITULO I

NATURALEZA Y FINES

Artículo 1.- Con el nombre de Hermandad o Cofradía se denominan aquellas asociaciones públicas de la Iglesia mediante las cuales los fieles, trabajando unidos, buscan fomentar una vida más perfecta de sus miembros, ejercer la caridad y promover el culto público a los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, a la Santísima Virgen y a los Santos.

Artículo 2.- Una Hermandad o Cofradía queda constituida en persona jurídica pública eclesiástica en virtud del mismo decreto por la que se erige y recibe así la misión en la medida en que la necesite para los fines que se propone alcanzar en nombre de la Iglesia y que se le confía mirando al bien público. No podrán tener nunca el carácter de asociación privada de fieles, por ser la promoción del culto su fin primario.

Toda Hermandad o Cofradía, una vez erigida, estará obligada a inscribirse en el Registro de Entidades Religiosas en el plazo máximo de tres meses desde su constitución.

Artículo 3.- La Hermandad o Cofradía se rige por las normas del derecho universal de la Iglesia, por éstas y por las que se promulgaren legítimamente en adelante, así como por los propios Estatutos y Reglamento de Régimen Interno.

Artículo 4.- El nombre de la Hermandad o Cofradía se tomará de sus Titulares y deberá responder a la mentalidad del tiempo y del lugar.

Artículo 5.- 1º.- Para garantizar la salvaguarda de las orientaciones del Concilio Vaticano II y del Sínodo Diocesano del año Jubilar 2000, se requerirá la previa autorización expresa del Delegado Episcopal de Hermandadas y Cofradías para poder solicitar o aceptar cualquier título, condecoración u otras distinciones de carácter civil, así como para otorgar cualquier título honorífico.

2º.- La aprobación de los Estatutos no conlleva, en ningún caso, el

reconocimiento de los adjetivos o títulos de honor de la Hermandad o Cofradía, cuyo uso legítimo depende exclusivamente del documento de concesión o del uso histórico de los mismos.

Artículo 6.- 1º.- La Hermandad o Cofradía tiene como fin principal y específico la promoción del culto a nuestro Señor, al Santísimo Sacramento, a la Santísima Madre la Virgen María y a los Santos.

2º.- La Hermandad o Cofradía tendrá además como fines propios, fomentar la acción evangelizadora y pastoral y promover la justicia, la caridad y la solidaridad como signos de identidad de la Iglesia, así como atender prioritariamente a la formación básica y permanente de sus hermanos, añadiendo a éstos otros fines propios de las asociaciones de fieles.

Artículo 7.- 1º.- Toda procesión o romería es una expresión de fe cristiana, y máximo exponente del culto externo de la Hermandad o Cofradía. Todos los signos presentes en ellas han de corresponder a esa misma fe.

2º.- En las procesiones o romerías del ámbito de la Diócesis se evitará todo aquello que contradiga expresamente alguna verdad contenida en la doctrina católica o en algún precepto de la ley de la Iglesia.

TITULO II

ERECCION CANONICA DE LA HERMANDAD O COFRADIA

Artículo 8.- Corresponde al Obispo Diocesano erigir una Hermandad o Cofradía en la Diócesis de Cádiz y Ceuta.

Artículo 9.- Para que se pueda erigir una nueva Hermandad se ponderarán las siguientes circunstancias:

1º.- La necesidad o utilidad pastoral de la iniciativa y, en particular, la aptitud evangelizadora de la misma como medio para que el mensaje evangélico llegue a quienes hayan dejado de practicar.

2º.- El número y vitalidad de las Hermandades ya erigidas en la localidad, el arciprestazgo y la parroquia.

3º.- El grado de participación en la vida de la Iglesia y en la comunidad parroquial del grupo de fieles que propone la erección de la Hermandad.

4º.- La certeza de que la erección de la Hermandad no se propone por motivos de división en el seno de otra.

5º.- El grado de arraigo en los fieles de la zona pastoral de la devoción que se propone.

6º.- El encargo o adquisición de imágenes sin permiso de la autoridad eclesiástica, con anterioridad a la constitución de la Hermandad, será impedimento para que ésta sea erigida.

7º.- Tendrán que quedar claros los fines que se proponen para la futura Hermandad, que no pueden reducirse al culto externo de una imagen ni a la organización de procesiones; estos fines, por sí solos, no justifican la erección de una Hermandad.

8º.- Para la erección de una Hermandad o Cofradía, habrá de cumplirse todo lo dispuesto en la "Normativa Diocesana para las Agrupaciones Parroquiales" que, como Anexo I, se acompaña a este Estatuto Base.

9º.- Y demás circunstancias que, atendiendo al caso concreto, estime conveniente el Obispo Diocesano.

TITULO III

INTEGRACION EN LA IGLESIA

CAPÍTULO 1º: RELACION CON LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Artículo 10.- Las Hermandades y Cofradías han de vivir su realidad eclesial, como todas las asociaciones de fieles, en estrecha comunión con el Obispo Diocesano de quien reciben su misión, colaborando con las demás asociaciones y con las tareas cristianas que se desarrollen en el mismo territorio.

Artículo 11.- Para cuantos asuntos se requiera la intervención de la autoridad eclesiástica, tanto por el derecho universal como particular o estatutario, tendrá cuanta potestad delegada se requiera por el derecho el Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías, salvo que expresamente se diga otra cosa en estos Estatutos.

Artículo 12.- El Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías velará por la preservación del sentido religioso cristiano de las procesiones, romerías y otras expresiones de la religiosidad popular promovidas por nuestras Hermandades y Cofradías, y según las orientaciones del Directorio sobre Piedad Popular y Liturgia.

Artículo 13.- El Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías velará asimismo por el cumplimiento de los programas pastorales de la Diócesis, por el compromiso caritativo y social de las Hermandades y Cofradías, según lo estipulado en sus Estatutos y en sintonía con las directrices de la Doctrina Social de la Iglesia, muy particularmente en lo que respecta a la austeridad en los gastos, sobre todo para dar preferencia a la caridad con los necesitados frente al gasto para adornos superfluos de los templos y objetos preciosos del culto divino.

Artículo 14.- Para mantener la especial relación de comunión eclesial y cooperación pastoral en la misión común de la Iglesia, las Hermandades y Cofradías deben integrarse eficazmente en las comunidades cristianas parroquiales y en sus tareas pastorales. Para lograr este objetivo, los Hermanos Mayores formarán parte de los consejos pastorales parroquiales.

Artículo 15.- La Delegación Diocesana para las Hermandades y Cofradías, ejerce y desarrolla las funciones y competencias que se establecen en su propio Estatuto, y es el cauce ordinario de relación de las mismas con la

Curia Diocesana.

Artículo 16.- 1º.- Existirá un Consejo Local de Hermandades y Cofradías en todas las poblaciones con varias Hermandades y Cofradías, que se regirá por su propio Estatuto debidamente aprobado por el Obispo Diocesano. El Consejo Local será el cauce ordinario de relación de las mismas con la Delegación Diocesana.

2º.- La Hermandad o Cofradía desde el momento de su erección pertenece a su respectivo Consejo Local.

CAPITULO 2º: DIRECTOR ESPIRITUAL.

Artículo 17.- Corresponde al Obispo Diocesano nombrar al Director Espiritual de la Hermandad o Cofradía, así como removerlo del oficio, después de oír, cuando sea conveniente a la Junta de Gobierno.

Artículo 18.- El Director Espiritual ostentará la representación de la autoridad eclesiástica en la Hermandad o Cofradía, asumiendo las competencias que le asigna el derecho general de la Iglesia, las normas diocesanas, los estatutos y cuantas les sean atribuidas en su nombramiento.

Artículo 19.- Son funciones del Director Espiritual:

1º.- Ejercer el ministerio pastoral en favor de la Hermandad y de los miembros de la misma, tomando conciencia de su responsabilidad en la evangelización en los ámbitos de la religiosidad popular.

2º.- Asistir a los cabildos y, cuando lo estime oportuno, a las sesiones de las Juntas de Gobierno y Juntas de Mesa, con voz, pero sin voto, para lo cual será convocado. Comprobada la no citación del Director Espiritual a un Cabildo o a una reunión de la Junta de Gobierno, serán nulos de pleno derecho todos los acuerdos en ellos adoptados.

3º.- Aprobar todo lo referente a actos litúrgicos, proclamación de la Palabra de Dios y formación cristiana de los hermanos, y dar su parecer y visto bueno

a las obras de apostolado y caridad.

4°.- Revisar, según los criterios y normas establecidas, los textos usados en triduos y novenas, así como las oraciones que figuran en las estampas, que necesitarán siempre la aprobación de la Delegación Episcopal de Liturgia y Sacramentos.

5°.- Ser oído con carácter previo antes de iniciar acciones administrativas y judiciales tanto en los órdenes jurisdiccionales ordinarios como en el canónico.

6°.- Velar y cuidar para que la Hermandad garantice el sentido religioso y de fe de las procesiones, romerías y otras manifestaciones de fe, manteniendo en todo momento el respeto que merecen las sagradas imágenes.

7°.- Trabajar junto a la Junta de Gobierno para poner en práctica y cumplir los programas pastorales de la Diócesis.

8°.- Instar al Hermano Mayor para que suspenda el cabildo, o para que expulse a un miembro del mismo, si, después de una primera advertencia, persistiera ese hermano en el incumplimiento de las normas estatutarias, se produjera desorden, o se perturbara gravemente el clima de fraternidad y respeto

TITULO IV

ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO

Artículo 20.- Los Estatutos de toda Hermandad o Cofradía, así como su revisión y modificación, una vez elaborados por la propia Hermandad o Cofradía y aceptados por el Cabildo General de la misma, necesitarán la aprobación del Obispo Diocesano.

Artículo 21.- El objeto de la aprobación de los Estatutos es siempre y exclusivamente el de su articulado normativo, debiendo quedar claramente separado del mismo cuanto se refiere a noticias y referencias históricas, indumentaria, insignias, así como a la propiedad y uso de bienes muebles e inmuebles.

Artículo 22.- Las fórmulas de la profesión de fe, que deberán incluir siempre el Credo, así como las de juramento de los estatutos, se incluirán siempre como anexo a los Estatutos, y han de ser revisadas y aprobadas por la Delegación Episcopal de Liturgia y Sacramentos.

Artículo 23.- 1º.- En los Estatutos deberán especificarse los cultos internos y externos propios de la Hermandad o Cofradía, pero no se concretarán fechas ni horarios.

2º.- Para la celebración de actos externos, no previstos en los Estatutos, deberá solicitarse previamente autorización al Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías, por conducto ordinario. El Director Espiritual y el Consejo Local acompañarán los informes que estimen oportunos al respecto. Además, deberá contar con la autorización de carácter civil si fuera preceptiva.

Artículo 24.- 1º.- Las Hermandades y Cofradías deberán redactar un Reglamento de Régimen Interno, conforme a las normas del derecho y de los Estatutos, donde se especifiquen normas más particulares, que será aprobado por el Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías.

2º.- En el caso de establecerse vinculación o hermanamiento con otra entidad de la Diócesis, deberá obtenerse el permiso del Delegado Diocesano y si ésta se localizara fuera de la Diócesis, el permiso del Ordinario.

3º.- En todo caso, en dicho Reglamento de Régimen Interno no se deberá reglar sobre cuestiones estéticas, u otras cuestiones como horarios o itinerarios.

TITULO V

HERMANOS

Artículo 25.- Podrán pertenecer a las Hermandades y Cofradías todo fiel católico bautizado que no esté legítimamente impedido por el derecho.

Artículo 26.- En los Estatutos de toda Hermandad o Cofradía deberán constar los derechos y las obligaciones de los Hermanos, y de forma particular la obligación que todo hermano tiene de mantenerse, al menos en un nivel básico, de práctica religiosa y de vida cristiana, así como el deber de aceptar íntegramente los Estatutos y normas de la Hermandad o Cofradía, y la obligación que se adquiere de asistir a los actos de culto propios de la Hermandad, procurando asimismo celebrar el Triduo Pascual.

Artículo 27.- La admisión de los hermanos deberá hacerse de acuerdo con el derecho y los Estatutos.

Artículo 28.- El derecho de voto corresponde a todos los hermanos/as, mayores de edad, con, al menos, un año de antigüedad.

Artículo 29.-

1º.- Para poder expulsar a un hermano de la Hermandad o Cofradía ha de existir justa causa, de acuerdo con la norma del derecho y los estatutos, debiéndose seguir el

procedimiento establecido en el canon 316/2º.

2º.- La pérdida de la condición de hermano se producirá, además de por los motivos señalados en el canon 316/1º, por las causas que se establezcan en los estatutos que deberán contener un régimen de infracciones y sanciones, así como el procedimiento a seguir, para garantía de todos los hermanos.

3º.- La expulsión será aprobada por mayoría absoluta de la Junta de Gobierno, oído el Director Espiritual.

TITULO VI

ORGANOS DE GOBIERNO

Artículo 30.- La Hermandad estará regida por el Cabildo General y por la Junta de Gobierno.

CAPITULO 1º: DEL CABILDO GENERAL.

Artículo 31.- El Cabildo General es la reunión de todos los Hermanos que cumplan los requisitos señalados en los Estatutos, constituidos en órgano deliberante y consultivo, en posesión de plena soberanía, pero con la debida sujeción a los Estatutos y a cuantas disposiciones emanen de la autoridad eclesiástica.

Artículo 32.- El Cabildo General podrá ser ordinario, extraordinario y de elecciones.

Artículo 33.- 1º.- Antes de la celebración de los Cabildos Generales ordinarios y extraordinarios, la Hermandad o Cofradía confeccionará un censo de los hermanos con derecho a voto, por orden alfabético, en el que se hará constar: apellidos y nombre del hermano, domicilio, fecha de nacimiento y fecha de inscripción en la Hermandad o Cofradía, que estará a disposición de los hermanos para su comprobación durante cinco días. Los hermanos que no figuren en él, creyendo tener derecho a ello, dentro del plazo establecido anteriormente, podrán presentar reclamación en la secretaría de la Hermandad.

2º.- En los Cabildos extraordinarios, que se tengan que realizar con carácter urgente, el censo válido será el utilizado en el último cabildo celebrado.

Artículo 34.- 1º.- Los acuerdos de los Cabildos se tomarán por mayoría de votos. Los Estatutos podrán señalar los acuerdos que deberán ser adoptados por mayorías cualificadas.

2º.- Sólo podrán emitir su voto los hermanos presentes, salvo en los Cabildos de Elecciones, en los que, de acuerdo con este Estatuto Base, se podrá emitir el voto por correo.

Artículo 35.- Los Estatutos deberán determinar todo lo relativo a su convocatoria que deberá incluir el orden del día, notificación, forma de celebración y su funcionamiento general.

Artículo 36.- 1º.- Todos los asuntos propios de la Hermandad o Cofradía,

aunque sean de la competencia de los otros órganos de gobierno, podrán ser objeto de debate y de acuerdo del Cabildo General de hermanos.

2º.- Los Estatutos determinarán sus competencias, siendo en todo caso preceptivo el acuerdo del Cabildo para los siguientes actos:

- a) Elegir a los miembros de la Junta de Gobierno.
- b) Proponer la aprobación o modificación, si procede, de los Estatutos de la Hermandad o Cofradía.
- c) Aprobar o modificar, si procede, el Reglamento de Régimen Interno de la Hermandad o Cofradía.
- d) Aprobar, si procede, las cuentas de cada ejercicio y el presupuesto del ejercicio siguiente.
- e) Aprobar, mediante presupuesto extraordinario, los gastos que no correspondan a las actividades ordinarias de la Hermandad.
- f) Autorizar la adquisición, transmisión o gravamen de bienes inmuebles u objetos de reconocido y elevado valor artístico, cultural, económico o afectivo, que constituyan o puedan constituir patrimonio de la Hermandad o Cofradía, así como aceptar cualquier herencia o legado.
- g) Aceptar donaciones, siempre que las mismas sean incondicionales.

Los actos previstos en los apartados f y g, necesitarán, además, de la aprobación por la autoridad eclesiástica, de conformidad con el Decreto sobre actos de administración extraordinaria de fecha 11 de julio de 2023.

h) Autorizar el ejercicio de acciones administrativas y judiciales en todos los órdenes jurisdiccionales.

i) Pedir autorización al Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías para solicitar o aceptar cualquier título, condecoración u otras distinciones de carácter civil, así como para otorgar cualquier título honorífico.

Artículo 37.- 1º.- Las actas levantadas en los Cabildos serán remitidas a la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías por conducto ordinario en un plazo no superior a quince días.

2º.- Las actas serán aprobadas al finalizar el Cabildo. Para ello se formará una comisión que estará formada por el Director Espiritual, el Hermano

Mayor, el Fiscal, el Secretario y tres interventores elegidos entre los hermanos presentes.

CAPITULO 2º: CABILDO GENERAL ORDINARIO.

Artículo 38.- El Cabildo General Ordinario se celebrará cada año dentro de los tres primeros meses y, al menos, tendrá por objeto:

1º.- Lectura del acta del último Cabildo celebrado.

2º.- Lectura y aprobación, si procede, de la memoria informativa de actividades.

3º.- Lectura y aprobación, si procede, del proyecto anual de actividades.

4º.- Aprobación, si procede, del estado de cuentas correspondiente y del resumen general de ingresos y gastos habidos; así como del presupuesto para el ejercicio siguiente.

5º.- Ruegos y Preguntas

6º.- Aprobación del acta del Cabildo celebrado.

Artículo 39.- En los Cabildos Generales ordinarios será precisa, en primera convocatoria, la presencia del 10% de los hermanos con derecho a voto. En la segunda convocatoria el quorum necesario será del 5%. En el caso de no llegarse al quorum previsto ni en primera ni en segunda convocatoria se celebrará el cabildo, pero con mero carácter informativo, pero no deliberativo, y deberá informarse a los órganos preceptivos de la incidencia ocurrida.

CAPITULO 3º: CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO.

Artículo 40.- El Cabildo General extraordinario se celebrará siempre que concurran cualquiera de estas circunstancias:

1º.- Cuando lo solicite el Delegado Diocesano para las Hermandades y Cofradías.

2º.- Cuando lo acuerde el Hermano Mayor con aprobación de la mayoría de la Junta de Gobierno o lo solicite las dos terceras partes de la Junta de Gobierno.

3º.- Cuando lo soliciten por escrito dirigido al Hermano Mayor el 15% del número total de hermanos con derecho a voto.

Artículo 41.- En los Cabildos Generales extraordinarios será precisa, en primera convocatoria la presencia del 10% de los hermanos con derecho a voto. En segunda convocatoria el quorum necesario será del 5%. Además, cuando el Cabildo General extraordinario se celebre a petición de los hermanos, será precisa, tanto en primera como en segunda convocatoria, la presencia de al menos el 75% de los solicitantes del mismo.

Artículo 42.- En los Cabildos Generales extraordinarios se tratarán en exclusiva los puntos establecidos en el orden del día de la convocatoria, no pudiéndose tratar ninguna otra cuestión.

CAPITULO 4º: CABILDO GENERAL DE ELECCIONES.

Sección 1ª: Requisitos para que los hermanos tengan derecho a sufragio activo.

Artículo 43.- 1º.- Setenta días antes de la celebración del cabildo, cada Hermandad confeccionará un censo electoral por orden alfabético en el que se hará constar: apellidos y nombre del elector, domicilio, fecha de nacimiento y fecha de inscripción en la Hermandad o Cofradía. Las fechas referentes para la inclusión de hermanos/as en el censo serán las de celebración del mismo y no las de su convocatoria.

2º.- Copias de este censo deberán ser remitidas al Consejo Local y a la Delegación Diocesana.

Artículo 44.- 1º.- El censo elaborado estará a disposición de los Hermanos con dos meses de antelación a la fecha prevista para la elección, para

poder comprobar dicho censo los Hermanos deberán presentar DNI y comprobarán sus datos en presencia del secretario que custodiará dicho censo. Los hermanos que no figuren en él, creyendo tener derecho a ello, contarán con el plazo de los primeros diez días para presentar reclamación en la secretaría de la Hermandad.

2º.- El censo, una vez comprobados y corregidos los cambios solicitados por los hermanos, para lo cual la Hermandad dispondrá de un plazo máximo de cinco días, deberá ser remitido a la Delegación Diocesana y al Consejo Local para su conocimiento.

Sección 2ª: Requisitos para poder ser candidato a miembro de la Junta de Gobierno.

Artículo 45.- Para poder ser elegido miembro de la Junta de Gobierno será preciso reunir, además de las cualidades y condiciones generales de hermano que se señalen en los Estatutos, las siguientes:

1º.- Ser hermano, hombre o mujer, mayor de edad, con domicilio o residencia habitual donde pueda cumplir las obligaciones de su oficio y estar incluido en el censo con dos años al menos de antigüedad.

2º.- Ser católico practicante, haber recibido el sacramento de la Confirmación (en el caso de no estar en disposición del Sacramento de la Confirmación deberá presentar escrito indicando su compromiso de alcanzar dicho Sacramento en un plazo máximo de dos años tras los cuales, de no recibirlo, quedará destituido ipso iure) y distinguirse habitualmente por su vida cristiana, personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica.

3º.- Estar capacitado y formado para ejercer la responsabilidad que la Iglesia pide a los dirigentes seculares en los actuales momentos, según las orientaciones del Concilio Vaticano II y del Sínodo Diocesano del año Jubilar 2000.

4º.- Tener un auténtico espíritu cristiano y cofrade, y estar en disposición de constante actualización, participando en los cursos de formación cristiana que en el ámbito diocesano, local y parroquial se convoquen, así como capacidad de diálogo y actitud de trabajo en equipo.

A estos efectos, las personas que, una vez ratificada la elección, vayan a desempeñar los servicios propios de la Junta de Mesa, deberán

tener realizados, o en realización, los dos cursos de Formación Cofrade establecidos por el Obispado.

En caso contrario, deberán iniciar dicha formación en el curso inmediatamente siguiente a la elección y, si no lo hicieran o abandonaren la formación sin terminar el ciclo completo, quedarán destituidos, salvo causa excepcional, que sólo podrá dispensar el Delegado Episcopal, una vez oído el Director Espiritual.

5º.- Presentar con su candidatura, si es de estado casado, la partida de matrimonio canónico, así como una declaración de encontrarse en situación familiar regular.

6º. - No haber presentado dimisión o renuncia de la Junta de Gobierno, de esa u otra Hermandad, dentro de los cinco años previos a la fecha de celebración del Cabildo de Elecciones, salvo dispensa por las causas establecidas en el Decreto de interpretación del presente artículo.

Artículo 46.- Para poder ser candidato a Hermano Mayor se deberán reunir los siguientes requisitos:

1º.- Tener cumplidos al menos 25 años y estar incluido en el censo con cinco años al menos de antigüedad en la misma.

2º.- Para poder ser elegido más de dos mandatos consecutivos, necesitará autorización del Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías, quien, antes de resolver, recabará el informe del Director Espiritual y del Consejo Local.

Sección 3ª: Presentación de candidaturas.

Artículo 47.- 1º. - Durante los diez días siguientes a la publicación del censo electoral, quedará abierta en la secretaría de la Hermandad, en horas hábiles de días laborables, la presentación de candidaturas a la Junta de Gobierno.

2º. - Desde la publicación del censo, se designará por el Consejo Local, o en aquellas localidades en que no exista, por la Delegación Diocesana, un delegado para el proceso electoral, que estará presente en todas las

reuniones de la Junta de Mesa, hasta el cabildo de elecciones, para velar por el cumplimiento de las presentes normas.

Artículo 48.- 1º.- Las candidaturas se presentarán en lista cerrada y completa, encabezadas por el candidato a Hermano Mayor, sin expresión de los oficios que ocupará cada miembro. La candidatura tendrá un número mínimo de miembros igual la Junta de Mesa y las tres vocalías obligatorias y un máximo de doce miembros, debiendo cada Hermandad, en sus Estatutos, fijar el número exacto de miembros.

2º.- Se aportará la documentación requerida en el art. 45 de todos los miembros que la componen, así como un informe del candidato a Hermano Mayor donde éste se responsabilice del cumplimiento de las condiciones establecidas en el derecho universal de la Iglesia y en este Estatuto Base para ser miembro de la Junta de Gobierno de todos los miembros de su candidatura.

3º.- Presentará un proyecto o programa de trabajo a desarrollar durante su mandato.

Artículo 49.- Cerrado el plazo de admisión, el Director Espiritual en unión de la Junta de Mesa y el Delegado del Consejo Local, en el plazo de 48 horas, revisarán y estudiarán las candidaturas presentadas, levantarán acta en el que harán constar la aceptación de todas las candidaturas, o en caso contrario y de forma motivada se harán constar las causas de impedimento para ser miembro de Junta de Gobierno de alguno de los componentes de las candidaturas no admitidas.

Artículo 50.- Si no existiera causa de impedimento en ningún miembro de las candidaturas presentadas, la Junta de Mesa elevará las mismas, junto al acta levantada y el informe personal del Director Espiritual, al Delegado Diocesano, para solicitar su aprobación, en particular para el candidato a Hermano Mayor.

Artículo 51.- Si existiera impedimento para alguno de los miembros de las candidaturas presentadas, el Director Espiritual en unión de la Junta de Mesa, en el plazo de 48 horas, oirán al candidato a Hermano Mayor y al propuesto de exclusión.

Artículo 52.- Si el Director Espiritual en unión a la Junta de Mesa estimaren que existe la causa de impedimento, rechazarán la candidatura completa

para que en el plazo de cinco días sea reemplazado el candidato excluido, y si estimaren que la causa de impedimento no existe, elevarán la misma al Delegado Diocesano.

Artículo 53.- Contra esta decisión, el candidato excluido podrá interponer recurso, en el plazo de 48 horas, presentado ante el Consejo Local, siendo tramitado el mismo de manera urgente y directa, ante el Delegado Diocesano, quien resolverá en el plazo de cinco días, oídos el Director Espiritual, la Junta de Mesa y el Consejo Local.

Artículo 54.- Contra la decisión del Delegado Diocesano cabe elevar recurso ante el Vicario General de la Diócesis, que será interpuesto en el plazo de 48 horas ante el Director Espiritual quien elevará el mismo a la Delegación Diocesana para su curso. La resolución de este recurso será inapelable.

Artículo 55.- El interesado tiene derecho a que se le comuniquen, por escrito y de forma motivada, las razones por las que su candidatura no es admitida.

Artículo 56.- La Junta de Mesa, quince días antes de la elección, publicará en el lugar previsto en los Estatutos las candidaturas y enviará a la Delegación Diocesana la relación de las mismas.

Artículo 57.- El Director Espiritual y la Junta de Mesa, de forma solidaria, velarán para que todos los candidatos reúnan las condiciones prescritas.

Sección 4ª: Celebración del cabildo de elecciones.

Artículo 58.- Para la celebración del Cabildo de Elecciones serán requisitos indispensables:

1º.- Haber solicitado autorización para ello al Delegado Diocesano, al menos con treinta días de antelación a la fecha prevista, a través del Consejo Local, que informará si se han cumplido los requisitos previos necesarios.

2º.- Haber obtenido, por escrito, el permiso del Delegado Diocesano.

Artículo 59.- 1º.- La asistencia del Director Espiritual en los actos de constitución de la mesa y del escrutinio de los votos, con voz pero sin voto, es necesaria para la validez de la elección.

2º.- Será obligación del Director Espiritual velar por el fiel cumplimiento de estas normas, estando autorizado a suspender el cabildo si no se estuviese procediendo de forma ajustada a las mismas.

3º.- La asistencia del Director Espiritual sólo podrá ser suplida en caso necesario por aquella persona que designe el Delegado Episcopal.

Artículo 60.- La Junta de Mesa informará a todos los hermanos de la Hermandad o Cofradía, con la debida antelación, del inicio del proceso electoral, así como del plazo de presentación de candidaturas. Igualmente, y con un plazo de veinte días, de cada convocatoria, de todo lo concerniente a la fecha de celebración del cabildo, lugar y hora,

por citación personal en su domicilio, y podrá además anunciarlo a través de los medios de comunicación social.

Artículo 61.- Para la validez de la elección, el quórum de los electores que emitan su voto no podrá ser inferior al 20% de los hermanos que figuren en el censo.

Artículo 62.- Se constituirá la mesa electoral con un máximo de ocho horas y mínimo de tres para la celebración del cabildo, contando con la presencia al menos de dos representantes de la Junta de Mesa y del Delegado para el proceso electoral del Consejo Local.

Artículo 63.- Cada candidatura presentada podrá solicitar por escrito ante la Junta de Mesa la presencia en la misma de un representante, cuya única función será la de observar el desarrollo de las votaciones durante la celebración del cabildo. Las incidencias y observaciones que el mismo desee hacer constar, quedarán recogidas en el acta levantada al final del cabildo

Artículo 64.- Se admitirá como modalidad de sufragio el voto por correo, por cuanto facilita la mayor participación de los que de otro modo no podrían hacerlo. Es facultativo en cada caso de las respectivas Juntas de Mesa de cada Hermandad, que, de acordarlo así, lo harán constar en la correspondiente convocatoria y habilitarán los medios necesarios para hacer llegar a todos los hermanos las papeletas de las candidaturas presentadas.

Artículo 65.- 1º. - El voto por correo lo podrán emitir aquellos que justifiquen residir fuera de la población donde tiene su sede la Hermandad, incluyendo

en sobre cerrado fotocopia de su DNI, y dentro de este sobre otro, también cerrado, con la candidatura a la que se vota. El sobre irá dirigido al Director Espiritual de la Hermandad o Cofradía.

2º.- Los residentes en la población que prevean no poder asistir a ejercer personalmente su derecho al voto, en el día, hora y lugar previstos, podrán entregar en mano, personalmente, al Director Espiritual, sobre cerrado con las mismas características del anterior, para lo cual se habilitarán y comunicarán en la convocatoria, los días y horas en que podrá realizarse. En tal caso, se anotará en el sobre exterior el nombre de la persona que lo entrega, para comprobar, en el escrutinio, que se corresponde con el DNI que conste en su interior.

Excepcionalmente, aquellos electores que tengan imposibilidad física, comunicarán esta circunstancia al Director Espiritual, bien por terceras personas o por correo postal, para que arbitre, con la Junta de Mesa y el Delegado para el proceso electoral, las medidas oportunas para recibir o recoger su voto.

Artículo 66.- 1º. - El Director Espiritual entregará en el momento de proceder al escrutinio los sobres dirigidos por correo o entregados a él, para que se compruebe si los votantes están incluidos en el censo.

2º.- Cualquier anomalía denunciada ante la mesa del cabildo y reproducida ante el Delegado Diocesano, que sea constatada tras el informe de la Junta de Mesa, del Consejo Local y del Director Espiritual, puede dar lugar a declarar nulo el voto emitido o nula la votación, y ordenar la repetición del cabildo.

Artículo 67.- 1º.- Terminada la votación, se procederá al escrutinio de los votos, computando para ello los votos emitidos por correo y los votos depositados por los electores.

2º.- Cada elector sólo podrá votar a una de las candidaturas presentadas.

3º.- Se considerará elegida la candidatura que haya alcanzado la mayoría

absoluta de los sufragios emitidos.

Artículo 68.- 1º.- La primera convocatoria se considerará ineficaz cuando se dé alguno de los casos siguientes:

- a) Si no se alcanzara el quórum del 20%.
- b) Si ninguna de las candidaturas hubiera obtenido la mayoría absoluta de los sufragios.

2º.- La segunda convocatoria se celebrará en el plazo de un mes, teniendo como base el censo elaborado y siendo necesario un quórum del 10% de los hermanos que figuren en el mismo.

3º.- En segunda convocatoria, en todo caso, la elección sólo se hará sobre las dos candidaturas que obtuvieron mayor número de sufragios en la primera. En caso de empate en la primera, pasa a esta segunda convocatoria aquella cuyo candidato a Hermano Mayor sea de más antigüedad en la Hermandad o Cofradía, y si persistiera la igualdad será la candidatura cuyo candidato a Hermano Mayor sea de mayor edad.

4º.- Computado el resultado de la segunda convocatoria, resultará elegida la candidatura que alcance la mayoría, aunque sea simple. En caso de empate, se seguirá el criterio del apartado anterior.

Artículo 69.- 1º.- Si la segunda convocatoria tampoco fuera eficaz, el Delegado Episcopal nombrará un Comisario que regirá la Hermandad hasta el próximo Cabildo de Elecciones.

2º.- Las nuevas elecciones deberán celebrarse en el plazo mínimo de seis meses y máximo de un año.

Artículo 70.- Celebrado el cabildo, hasta tanto el Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías no confirme la candidatura elegida con el nombramiento del Hermano Mayor y éste distribuya los cargos, no podrán éstos tomar posesión como miembros de la Junta de Gobierno. Mientras tanto, la Junta de Mesa de la Junta de Gobierno cesante o Junta Gestora se hará cargo de la administración ordinaria de la Hermandad o Cofradía, y se abstendrá en ese tiempo intermedio de tomar decisiones importantes que

puedan condicionar el futuro de la Hermandad o Cofradía.

Artículo 71.- Recibido el decreto del Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías por el que se nombra el Hermano Mayor, se convocará a la nueva Junta de Gobierno, ante la cual y el Director Espiritual, tomará posesión y jurará el cargo. Acto seguido el Hermano Mayor comunicará la distribución de los cargos que haya dispuesto entre los miembros de la Junta; y éstos, ante el Director Espiritual y el Hermano Mayor, prestarán el juramento de cumplir fielmente sus oficios, según la fórmula prescrita en los Estatutos.

Artículo 72.- La nueva Junta de Gobierno comunicará al Consejo Local y a la Delegación Diocesana la fecha de la toma de posesión y la distribución de los cargos.

CAPITULO 5º: DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Artículo 73.- La Junta de Gobierno, órgano colegiado elegido en cabildo convocado al efecto, tendrá un periodo de mandato de cuatro años desde la fecha de su elección, constituyéndose en órgano deliberante y ejecutivo para dirigir, administrar y gobernar la Hermandad o Cofradía.

Artículo 74.- Las atribuciones de la Junta de Gobierno, su número y composición se determinarán en los Estatutos, de conformidad con lo establecido en este Estatuto Base.

Artículo 75.- Los miembros de la Junta de Gobierno, a excepción del Hermano Mayor, podrán pertenecer simultáneamente a la Junta de otra Hermandad, siempre que no sea de la misma tipología, esto es, de Penitencia o de Gloria.

Artículo 76.- 1º. - Los cargos de la Junta de Gobierno se denominarán: Hermano Mayor, Vice-Hermano Mayor, Secretario, Fiscal, Mayordomo, Tesorero y Vocales, hasta un máximo de 12 integrantes de la Junta de Gobierno. Nadie podrá acumular en su persona más de un oficio. Los Estatutos determinaran el número exacto de vocales.

2º.- Los cargos de la Junta de Gobierno se ejercerán de forma voluntaria

y gratuita, aunque se podrán compensar los gastos causados por el cumplimiento del oficio.

Artículo 77.- 1º.- El Hermano Mayor preside la Hermandad o Cofradía y la representa conforme a derecho, tanto canónico como civil.

2º.- No podrá ocupar cargo directivo en partidos políticos u organizaciones sindicales, ni ser cargo público en el ámbito nacional, autonómico, provincial o local.

Artículo 78.- Si existiera justa causa o grave crisis en la Hermandad o Cofradía, el Hermano Mayor podrá ser removido de su cargo por el Delegado Episcopal, no sin antes oír al propio Hermano Mayor, a la Junta de Gobierno y a la Junta Permanente del Consejo Local.

Artículo 79.- 1º. - Como preceptivas deberán existir las vocalías de Formación, Caridad y Juventud.

2º. - La vocalía de Formación será la responsable de la formación básica y permanente de los hermanos de la Hermandad o Cofradía, sobre todo de los componentes de la Junta de Gobierno, arbitrando los medios necesarios para ello, desarrollando, en coordinación con el Director Espiritual, las normas que en este sentido emanen de la autoridad eclesiástica, así como de las directrices que dicten los Consejos Locales y la Delegación Diocesana.

3º. - La vocalía de Caridad, velará para que la acción socio-caritativa de la Hermandad o Cofradía tenga la calidad y la eficacia que le corresponde e impulsará el ejercicio de la caridad y el servicio a los pobres como elemento constitutivo de toda comunidad cristiana, acogiendo las directrices y orientaciones emanadas del Concilio Vaticano II y del Sínodo Diocesano del año Jubilar 2000, desarrollando en coordinación con el Director Espiritual las normas y programas que en este sentido emanen de la autoridad diocesana.

4º.- La vocalía de Juventud fomentará el crecimiento personal y espiritual de los jóvenes hermanos, su formación, con una especial dedicación a la preparación para el Sacramento de la Confirmación, y su implicación en la vida de la Hermandad y las actuaciones evangelizadoras, caritativas y de

culto.

Artículo 80.- La Junta de Gobierno se reunirá:

1º.- En sesión ordinaria al menos cada dos meses para ocuparse de los asuntos de su cometido. En estas sesiones, además de los temas a tratar, no podrán faltar: preces, acta, revisión de acuerdos tomados, estado de cuentas y preces finales.

2º.- En sesión extraordinaria:

- a) Cuantas veces lo crea necesario el Hermano Mayor para resolver los asuntos que así lo exijan por su importancia e interés para la Hermandad.
- b) Cuando lo estime necesario el Director Espiritual o la Junta de Mesa.
- c) Cuando lo solicite la tercera parte de la Junta de Gobierno.

3º.- En los casos establecidos en los dos últimos apartados, será convocada por el Hermano Mayor en el plazo de siete días.

Artículo 81.- En el seno de la Junta de Gobierno funcionará una Junta de Mesa, constituida por el Director Espiritual, Hermano Mayor, Vice-Hermano Mayor, Secretario, Fiscal, Mayordomo y Tesorero. Sus competencias vendrán determinadas en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno, siendo preceptiva su actuación desde la convocatoria del Cabildo de Elecciones hasta la toma de posesión de la Junta de Gobierno elegida.

Artículo 82.- Cuando por cualquier motivo sea cesada o renuncie la Junta de Gobierno, durante el periodo transitorio, hasta la celebración del nuevo cabido, corresponderá la administración ordinaria de la Hermandad o Cofradía a un Comisario, nombrado por el Delegado Episcopal, oído el Director Espiritual y el Consejo Local, quien designará a su Junta Gestora que deberá ser ratificada por el Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías, limitándose su actuación a celebrar los actos de culto interno y suspendiéndose todos los actos de culto externo y sociales.

Artículo 83.- 1º.- El Reglamento de Régimen Interno de cada Hermandad

o Cofradía deberá contener las normas que desarrollen las funciones que los miembros de la Junta de Gobierno deberán realizar en los actos de cultos de la Hermandad o Cofradía, así como el lugar que deberán ocupar en tales actos.

2º.- En las salidas procesionales la función de los miembros de la Junta de Gobierno debe ir dirigida a la organización, dirección y control de la procesión, cuidando que sea ejemplo de seriedad, recogimiento y oración, motivo por el que ocuparán los lugares que se les designe en el Reglamento de Régimen Interno; en ningún caso, el Hermano Mayor, Vice- Hermano Mayor y el Fiscal podrán ser capataz, cargador o costalero de los pasos de su Hermandad.

Artículo 84.- Durante su mandato, el Hermano Mayor, después de oír a la Junta de Mesa, exclusión hecha del interesado, podrá cambiar de oficio a cualquiera de los miembros de la Junta de Gobierno.

Artículo 85.- En ocasiones de mayor gravedad, de manera motivada, oído el Director Espiritual y con la autorización de al menos dos tercios de la Junta de Gobierno, podrá cesar a alguno de sus miembros. El cese será efectivo una vez ratificado por el Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías.

Artículo 86.- 1º.- Si se produjera la vacante de la presidencia de la Hermandad, el Vice-Hermano Mayor ocupará su lugar, y, en el plazo de un mes, convocará a la Junta de Gobierno para, entre los que de ellos cumplan los requisitos, proceder a la elección del nuevo Hermano Mayor.

a) Ratificado el nombramiento por el Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías, el nuevo Hermano Mayor tomará posesión y formará su Junta de Gobierno con los que ya son miembros de la misma.

b) Esta Junta completará el tiempo restante del mandato hasta la nueva convocatoria del Cabildo de Elecciones.

2º.- Cuando, por cualquier causa de fuerza mayor, la presidencia de la Hermandad quedara temporalmente incapacitada, el Vice-Hermano asumirá el oficio de Hermano Mayor hasta que se restablezca la normalidad o se agote el mandato.

3º.- A falta de Vice-Hermano Mayor asumirá el oficio el miembro de la Junta

de Gobierno más antiguo en la Hermandad o Cofradía, y a igual antigüedad el de mayor edad.

4°.- Cuando quedara vacante algún oficio de la Junta de Mesa o de las vocalías preceptivas, el Hermano Mayor, oído el Director Espiritual y la Junta de Mesa, deberá proveer, a la mayor brevedad, con otros miembros de la Junta de Gobierno, dando cuenta al Delegado Diocesano.

5°.- Cuando faltaran miembros en la Junta de Gobierno para completar las vacantes, el Hermano Mayor podrá cubrirlas, oídos el Director Espiritual y la Junta de Mesa, con otros hermanos de la Hermandad o Cofradía que cumplan los requisitos previstos para ser miembros de la Junta de Gobierno, dando cuenta al Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías para la ratificación del nombramiento.

TITULO VII

SOBRE ADMINISTRACION DE BIENES

Artículo 87.- La Hermandad y Cofradía administrará los bienes que posea de conformidad con lo establecido en el Libro V del Código de Derecho Canónico (De los bienes temporales de la Iglesia), en este Estatuto Base y los suyos propios, así como a tenor de las demás normas y disposiciones que emanen de la autoridad diocesana, en especial, el Decreto sobre actos de administración extraordinaria.

Artículo 88.- La Hermandad y Cofradía debe contar con un Consejo de Asuntos Económicos que, conforme a los Estatutos, ayude al Tesorero en el cumplimiento de su función. Este consejo estará formado al menos por dos consejeros, que serán miembros de la Junta de Gobierno. En defecto de norma el consejo estará compuesto por el Fiscal y el Vocal de Caridad.

Artículo 89.- Las Hermandades y Cofradías harán un presupuesto que, con carácter anual, incluirá la totalidad de gastos e ingresos previstos.

Artículo 90.- El periodo presupuestario comprenderá desde el día 1 de enero hasta el día 31 de diciembre.

Artículo 91.- 1º.- En el mes de abril de cada año se remitirán por triplicado, y por el cauce ordinario, el estado de cuentas y el balance anual que, acompañado del informe que adjuntará el Consejo Local, recabará la aprobación del Delegado Diocesano.

2º.- En las mismas fechas se remitirán a la Delegación Diocesana la memoria informativa con el número de cofrades existentes, altas y bajas producidas en el ejercicio, censo actualizado de hermanos, relación actualizada de los miembros de la Junta de Gobierno y el programa de actividades desarrolladas durante el mismo, así como el inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado.

3º.- Una vez visados el estado de cuentas, el balance y la memoria informativa, un ejemplar de los mismos será devuelto a la Hermandad.

Artículo 92.- La Hermandad o Cofradía deberá tener legalizados a efectos civiles los títulos de propiedad de los bienes inmuebles, con la debida inscripción en el Registro de la Propiedad, para lo que será preciso estar inscrita en el Registro de Asociaciones Religiosas del Ministerio de Justicia.

Artículo 93.- Los fondos económicos (efectivo, títulos, etc.) estarán depositados en cuenta bancaria a nombre de la propia Hermandad. Para hacer uso de estos fondos serán necesarias dos o tres firmas de los miembros de la Junta de Gobierno que determinen los Estatutos. En defecto de norma las firmas necesarias serán las de las personas que componen el Consejo de Asuntos Económicos.

Artículo 94.- Para el cumplimiento del compromiso caritativo y social, que exige la aplicación de la Constitución Sinodal del año Jubilar 2000, sobre “La Iglesia y los Pobres”, deberá consignarse de forma expresa en los Estatutos el tanto por ciento que la Hermandad o Cofradía destinará a obras benéficas y sociales, y que nunca será inferior al 10% de los ingresos anuales. Este capítulo deberá siempre figurar en los presupuestos y en la rendición de cuentas.

Artículo 95.- 1º.- La libertad de gestión que las Hermandades y Cofradías poseen para el reparto y uso de las cantidades destinadas a la ayuda de los más necesitados establecidas en este artículo, no será impedimento para que, en el ejercicio combinado de la acción caritativa de la Diócesis, sea aportado el 10% de los ingresos netos al Fondo Diocesano de Solidaridad,

con un mínimo de 150 euros.

2º.- Como signo de solidaridad con los pueblos más pobres de la tierra, la Hermandad y Cofradía destinará el 0,7% de sus ingresos netos a la ayuda al Tercer Mundo, con un mínimo de 50 euros.

3º.- Estos ingresos netos se obtendrán deduciendo el total de gastos soportados de los ingresos computables habidos.

Artículo 96.- Todo acto de administración u operación económica previstos en el Decreto de Administración Extraordinaria, de fecha 11 de julio de 2023, necesitarán de la aprobación de la autoridad eclesiástica que en el mismo se establece.

TITULO VIII

EXTINCION DE UNA HERMANDAD O COFRADIA

Artículo 97.- La extinción o supresión de una Hermandad y Cofradía, así como el destino de sus bienes y derechos patrimoniales, se regula por el derecho universal de la Iglesia.

TITULO IX

DISPOSICIONES FINALES

Primera. - Desde la entrada en vigor de este Estatuto Base:

1º.- Se deroga el Reglamento Base de Hermandades y Cofradías de 26 de septiembre de 1989 y las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías de 17 de febrero de 1988, así como todas las leyes, normas y disposiciones diocesanas contrarias a las prescripciones del mismo.

2º.- Se derogan los Estatutos de las Hermandades y Cofradías y de los Consejos Locales en aquellas disposiciones que sean contrarias a las prescripciones de este Estatuto Base.

Segunda. - El Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías promulgará los decretos generales ejecutorios así como las instrucciones que sean necesarios para el desarrollo de estas normas.

Tercera. - Se faculta al Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías para que interprete auténticamente las disposiciones de este Estatuto Base.

Cuarta. - En el plazo de seis meses las Hermandades y Cofradías realizarán la revisión de sus antiguos Estatutos o redactarán unos nuevos a tenor de lo dispuesto en este Estatuto Base, remitiéndolos al Consejo Local que, con su informe, los enviará a la Delegación Diocesana quien, una vez dé el informe pertinente, los someterá a la aprobación del Obispo Diocesano.

Quinta. - 1º.- En la ciudad de Ceuta, las facultades que se asignan en este Estatuto Base al Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías, serán asumidas por el Vicario General de dicha ciudad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS

- » **Rvdo. D. Michal Chrominski**, Administrador Parroquial de San Juan de Dios, de Ceuta. Cádiz, 2 de octubre de 2023.
- » **Rvdo. D. Jesús Francisco Molina Fernández**, Vicario Parroquial de San José Artesano, de San Fernando. Cádiz, 2 de octubre de 2023.
- » **Rvdo. D. Daniel Gutiérrez Domínguez**, Diácono Permanente, Adscrito a San José Artesano, de San Fernando. Cádiz, 2 de octubre de 2023.
- » **Rvdo. D. Juan Ramón Rouco Fonseret**, Administrador Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, de Guadiaro. Cádiz, 5 de octubre de 2023.
- » **Rvdo. D. Juan Ramón Rouco Fonseret**, Administrador Parroquial de Ntra. Sra. de Fátima y San Enrique, de San Enrique de Guadiaro. Cádiz, 5 de octubre de 2023.
- » **Rvdo. D. Pedro Pablo Vicente Martorell**, Consiliario Diocesano de Misiones, por el plazo de 4 años. Cádiz, 24 de octubre de 2023.
- » **Rvdo. D. Juan Ramón Rouco Fonseret**, Consiliario Diocesano del Proyecto Amor Conyugal, por el plazo de 4 años. Cádiz, 24 de octubre de 2023.
- » **Rvdo. D. Johan José Araujo Serrano**, Vice-Consiliario del Movimiento de Cursillos de Cristiandad, mientras permanezca en Ceuta. Cádiz, 24 de octubre de 2023.

NOMBRAMIENTOS HERMANDADES Y COFRADÍAS

- » - **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Venerable y Gremial de Sanidad Hermandad de Caridad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Sangre, María Santísima de los Desamparados, Nuestra Señora de las Mercedes y Patriarca Bendito Señor San José, de San Fernando, a D. Diego Mainé Camacho. Cádiz, 10 de mayo de 2023.
- » - **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en su Presentación al Pueblo (Ecce Homo) y Nuestra Señora de la Salud, de Puerto Real, a D. Juan Antonio García Colorado. Cádiz, 1 de junio de 2023.
- » - **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de La Línea de la Concepción, a D. Isidoro Jesús López Cobalea. Cádiz, 29 de junio de 2023.
- » - **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, María Santísima de las Angustias y San Juan Evangelista, de San Fernando (Cádiz), a D. Francisco Javier Cuevas Gómez. Cádiz, 29 de junio de 2023.
- » - **Decreto por el que se nombra** Hermana Mayor de la Venerable, Inmemorial y Antigua Hermandad y Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz de Jerusalén y María Santísima del Mayor Dolor, de Puerto Real, a D^a. María Martínez Chanivet. Cádiz, 29 de junio de 2023.
- » - **Decreto por el que se nombra** Presidente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías de San Roque, a D. José Luis Perales García. Cádiz, 29 de junio de 2023.
- » - **Decreto por el que se nombra** Presidente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Medina Sidonia, a D. Moisés Marchante García. Cádiz, 29 de junio de 2023.
- » - **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Cádiz, a D. Jesús Manuel Montaña Benítez. Cádiz, 3 de julio de 2023.
- » - **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Sacramental,

Real y Venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia y María Santísima de la Amargura, de La Línea de la Concepción, a D. Francisco Javier Peinado Bueno. Cádiz, 3 de julio de 2023.

» - **Decreto por el que se nombra Comisario de la Hermandad Sacramental, Esclavitud y Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y María Santísima de la Trinidad, de Cádiz, a D. David de la Fuente Carrasco. Cádiz, 25 de julio de 2023.**

» - **Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Real y Venerable Hermandad Sacramental, Fervorosa y Devota Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, María Santísima de la Piedad y Santa Mujer Verónica y Santos Cosme y Damián, de San Fernando, a D. Manuel Ángel Gómez Aragón. Cádiz, 26 de julio de 2023.**

» - **Decreto por el que se nombra Hermana Mayor de la Venerable y Fervorosa Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santo Cristo de la Fe, Santa Cruz de Jerusalén y María Santísima de la Amargura, de Algeciras, a D^a. Patricia Cardoso Castillo. Cádiz, 15 de septiembre de 2023.**

» - **Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Hermandad del Lignum Crucis, de Conil de la Frontera, a D. Francisco Jesús Ortega Caro. Cádiz, 19 de septiembre de 2023.**

» - **Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores, de Conil de la Frontera, a D. Agustín Brenes Ramírez. Cádiz, 19 de septiembre de 2023.**

» - **Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable Hermandad de Penitencia del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Soledad, de Conil de la Frontera, a D. Ignacio Antonio Marín Muñoz. Cádiz, 19 de septiembre de 2023.**

» - **Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Amargura, de Conil de la Frontera, a D. Antonio Moreno Aragón. Cádiz, 19 de septiembre de 2023.** - **Decreto por el que se nombra Hermana Mayor de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora de las Virtudes, de Conil de la Frontera, a D^a. Antonia María Quintero Muñoz. Cádiz, 19 de septiembre de 2023.**

» - **Decreto por el que se nombra Hermana Mayor de la Venerable**

Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, de Conil de la Frontera, a D. Juan Antonio Sánchez Muñoz. Cádiz, 19 de septiembre de 2023.

» - **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad de Jesús del Amor en su Entrada en Jerusalén y María Santísima de la Paz y Esperanza, de Conil de la Frontera, a D. Antonio Ramírez Lobatón. Cádiz, 19 de septiembre de 2023.

» - **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental, Venerable y Marianista Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Caído y María Santísima de los Desamparados, de Cádiz, a D. Mauricio García Gómez. Cádiz, 21 de septiembre de 2023.

» - **Decreto por el que se nombra** Hermana Mayor de la Venerable y Devota Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús del Ecce-Homo y María Santísima de la Salud, de Barbate, a D^a. Ana María Parrabano Ramírez. Cádiz, 21 de septiembre de 2023.

» - **Decreto por el que se nombra** Hermana Mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en su Entrada en Jerusalén y Nuestra Señora del Carmen, de Tarifa, a D^a. Almudena Ponce Dabrio. Cádiz, 21 de septiembre de 2023.

» - **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Algeciras, a D. Francisco Javier Vega Lizana. Cádiz, 4 de octubre de 2023.

» - **Decreto por el que se nombra** Hermana Mayor de la Sacramental y Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo del Mar, Santa María de Dios Luz y Esperanza Nuestra y San Juan Evangelista, de La Línea de la Concepción, a D^a. Estefanía Gómez Gómez. Cádiz, 4 de octubre de 2023.

» - **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Venerable y Trinitaria Hermandad de Penitencia del Santísimo Cristo de las Tres Caídas, María Santísima de la Trinidad y San Juan de Mata, de Algeciras, a D. Juan Carlos Moreno Cánovas. Cádiz, 15 de noviembre de 2023.

» - **Decreto por el que se nombra** Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental, Esclavitud y Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y María Santísima de la Trinidad, de Cádiz, a D. José Gómez Utrera. Cádiz, 4 de diciembre de 2023.

II DOCUMENTACIÓN GENERAL

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL DE LA 123ª ASAMBLEA PLENARIA

Los obispos españoles han celebrado la 123ª Asamblea Plenaria del 20 al 24 de noviembre en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE). El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, ha informado en rueda de prensa, el viernes 24, de los trabajos que se han realizado en este encuentro.

El encuentro comenzaba el lunes 20 con el discurso del presidente, cardenal Juan José Omella. Después tenía lugar la intervención del nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito Auza.

Han participado por primera vez los obispos de Alcalá de Henares, Mons. Antonio Prieto, y de Ávila, Mons. Jesús Rico, y los auxiliares de Sevilla, Mons. Ramón Darío Valdivia y Mons. Teodoro León.

Los obispos han aprobado un Mensaje al Pueblo de Dios que será publicado a lo largo de esta mañana.

También se ha aprobado el proceso de trabajo para el Plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales que ha presentado el Servicio de coordinación y asesoramiento de las oficinas para la protección de menores.

“Proyecto en favor de la dignidad de la persona”

Las Subcomisiones Episcopales para las Migraciones y Movilidad Humana y para la Familia y Defensa de la Vida trabajan desde hace unos meses en el “Proyecto en favor de la dignidad de la persona”, en el que también se ha implicado el departamento de Pastoral de la Salud, integrado en la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.

Este Proyecto, que se inspira en el documento “Fieles al envío misionero”, tiene como objetivo abordar conjuntamente diversas problemáticas de actualidad que afectan a la vida, a la dignidad de la persona, a la familia y a la sociedad. Preocupa, por ejemplo, el consumo creciente de pornografía entre los jóvenes a través de internet, la banalización de la sexualidad,

el consumo de prostitución y la explotación sexual, la salud mental, o las adicciones.

De momento, se quieren analizar a fondo estas cuestiones y sus consecuencias junto con distintos expertos. Estas reflexiones serán la base de un documento final que ofrecerá unas orientaciones para responder a esta realidad tan preocupante. Ha hecho la presentación el presidente de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana, Mons. Juan Carlos Elizalde. Este proyecto ha sido aprobado por la Plenaria.

Mesa de diálogo interconfesional

Los obispos han aprobado la propuesta de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso, que preside Mons. Francisco Conesa, para la constitución de la Mesa de diálogo interconfesional de España entre la Iglesia católica y las distintas Confesiones cristianas.

Esta iniciativa surge de un grupo de representantes de distintas confesiones cristianas presentes en el ámbito nacional, a raíz de la celebración conjunta del Día de la Fraternidad el pasado 16 de febrero de 2022. Ya se había actuado también conjuntamente en otras ocasiones puntuales como la aprobación de la ley de eutanasia o el aborto. La intención de la Mesa es promover una actitud propositiva y abrir debates sobre otros temas, no condicionados por las circunstancias, pero que afectan a todos.

Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas

La Asamblea Plenaria también ha aprobado las Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas que han presentado los presidentes de las Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia, Mons. José Manuel Lorca y Mons. José Leonardo Lemos, respectivamente.

Se trata de unas orientaciones, no normativas, para ayudar a los sacerdotes y técnicos en las retransmisiones eucarísticas. El objetivo principal es dignificar la Eucaristía teniendo en cuenta especialmente a la “comunidad virtual” que vive la celebración, por distintas razones, a través de estas retransmisiones.

Este documento, que se hará público en los próximos días, actualiza el Directorio vigente, que está en vigor desde el año 1986, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que se han producido en los últimos años.

Reglamento del órgano de cumplimiento normativo (Compliance)

Hace un año la Asamblea Plenaria aprobaba el sistema de Compliance para la Conferencia Episcopal Española, un manual de cumplimiento normativo y buenas prácticas adaptado a la naturaleza e identidad de la CEE. El Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos, que preside Mons. Casimiro López Llorente, ha trabajado en su Reglamento, que ha tenido el visto bueno de los obispos.

Información de las Comisiones Episcopales

La Asamblea Plenaria ha recibido a los equipos de trabajo que preparan junto con la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura el Congreso “La Iglesia en la Educación” que tendrá lugar en Madrid el sábado 24 de febrero 2024. El presidente de la CEE, cardenal Juan José Omella, y el presidente de la Comisión, Mons. Alfonso Carrasco, agradecieron su colaboración en cada uno de los nueve ámbitos temáticos en los que se está trabajando. Desde el 15 de noviembre, está abierta la inscripción en la página web del Congreso.

También en febrero, del 16 al 18, tendrá lugar en Madrid el Encuentro Nacional sobre el Primer Anuncio, que está organizando la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida. Su presidente, Mons. Carlos Manuel Escribano, ha sido el encargado de adelantar cómo van los preparativos. En la Plenaria de noviembre de 2022 se aprobó la propuesta de esta Comisión para trabajar sobre el Primer Anuncio. Un trabajo con el que se está dando continuidad al Congreso de laicos “Pueblo de Dios en Salida” (marzo 2020). Este proceso culmina con este Encuentro que tiene como objetivo ofrecer herramientas para el Primer Anuncio como una prioridad pastoral en la vida de la Iglesia, a la luz también del proceso sinodal.

Mons. Carlos Manuel Escribano también ha sido el encargado de informar sobre el Proyecto marco de Pastoral de Juventud que quiere poner en marcha la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia.

También Mons. Luis Argüello ha adelantado los primeros pasos que se están dando para la preparación del Congreso Nacional de Vocaciones, del que se ocupa el nuevo Servicio de Pastoral Vocacional, que depende de la Secretaría General. El Congreso tendrá lugar en el primer semestre de 2025 con el objetivo de sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación.

La Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, que preside Mons. José Rico Pavés, ha llevado a la Plenaria la edición del

nuevo Catecismo de adultos «Buscad al Señor», que acaba de publicar EDICE. Este nuevo Catecismo está enfocado al catecumenado y la reiniciación cristiana de adultos. Con su publicación, la CEE completa la edición de sus documentos de la fe.

El presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. Leonardo Lemos, ha intervenido para informar de los preparativos del 53º Congreso Eucarístico Internacional que se va a celebrar en Quito (Ecuador) en septiembre de 2024. Pero, este mes de septiembre tuvo lugar una Asamblea previa, también en Quito, a la que asistió Mons. Lemos junto con el director del secretariado de esta Comisión, Ramón Navarro, y el P. Lino E. Díez, SSS, que ya ha representado a la CEE en otros Congresos anteriores.

Además, el presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, ha hecho balance de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) que reunió en Lisboa, a primeros de agosto, a unos 100.000 jóvenes españoles, casi un millar de sacerdotes y 71 obispos españoles.

Otros temas del orden del día

Los obispos han dialogado sobre la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo que se ha celebrado en el Vaticano del 4 al 29 de octubre. Por parte de la CEE, han participado el presidente, cardenal Juan José Omella, como miembro nato; Mons. Vicente Jiménez Zamora, coordinador del equipo sinodal de la CEE; Mons. Luis Argüello, que ha sido miembro de este equipo como secretario general de la CEE hasta noviembre de 2022; y Mons. Francisco Conesa, presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el Diálogo interreligioso.

Los obispos han aprobado la terna que va a presentar al Dicasterio para la Evangelización para el nombramiento del director nacional de la Obras Misionales Pontificias. El 18 de diciembre finaliza el primer mandato de cinco años del actual director, José María Calderón.

La Plenaria ha aprobado unirse a las iniciativas de la Orden de los Carmelitas Descalzos y de la Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales, respectivamente, para que se declaren Doctora y Doctor de la Iglesia Universal a santa Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein) y a san John Henry Newman.

Han intervenido en esta Plenaria el obispo delegado de la Conferencia

Episcopal Española para la COMECE, Mons. Juan Antonio Martínez Camino; el rector del Pontificio Colegio Español San José de Roma, Carlos Comendador Arquero; y el rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, Santiago García-Jalón de la Lama.

La Asamblea ha tratado diversos asuntos de seguimiento. También ha recibido información sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE) y de las OMP.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado el Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal para 2024.

Asociaciones nacionales

En esta Asamblea, los obispos han aprobado los Estatutos de la Federación pública de ámbito nacional "Apostolado de la Divina Misericordia en España" y de Fundación educativa pía autónoma privada de ámbito nacional "Carmelitas Misioneras Teresianas".

OBISPOS DEL SUR

COMUNICADO DE LA CLIV ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

31 octubre 2023

Córdoba ha acogido, los días 30 y 31 de octubre, la CLIV Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España, que comprende las diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Asidonia-Jerez y Málaga. Ha participado, también, el Obispo emérito de Jaén, D. Amadeo Rodríguez. Ha excusado su asistencia el Obispo de Guadix por razones personales.

Se han incorporado a la Asamblea los Obispos auxiliares de Sevilla, D. Teodoro León y D. Ramón Valdivia, que fueron consagrados como Obispos el pasado mes de mayo, y como secretario de la misma, el sacerdote D. Isacio Siguero, que es secretario canciller en la archidiócesis de Sevilla.

Comenzó la Asamblea con un tiempo de oración y adoración del Santísimo Sacramento, dirigido por D. Teodoro León. Después, los Obispos han participado de manera telemática en la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española, convocada en la tarde del lunes 30 de octubre, sobre el informe presentado por el Defensor del Pueblo sobre abusos sexuales cometidos en el ámbito de la Iglesia. Entre otros contenidos, los obispos han expresado su dolor por el daño ocasionado por algunos miembros de la Iglesia con esos abusos y su petición de perdón a las víctimas por ese dolor. También han reiterado su compromiso de seguir trabajando por la prevención de los mismos y la reparación de los daños ocasionados.

Cáritas Regional

Cáritas Regional de Andalucía ha presentado el informe anual de 2022 de las Cáritas Diocesanas de Andalucía, en el que destaca el incremento, en un 32%, de los recursos económicos invertidos en ayudar a los más necesitados, alcanzándose la cifra de algo más de 58 millones de euros, catorce más que el año anterior. El 65% de estos recursos proviene de fuentes privadas y el 35% de fuentes públicas.

Con estos recursos, la ayuda de Cáritas ha llegado en 2022 a 271.619 personas, un número que supera en un 25% a las personas atendidas antes de que llegara la pandemia. Las 1.243 Cáritas parroquiales que hay en Andalucía, los 11.231 voluntarios y los 66.509 colaboradores con los que cuentan las Cáritas andaluzas, han hecho posible los numerosos programas de acogida, asistencia, acompañamiento y promoción de las personas en todos los sectores necesitados de la sociedad.

Enseñanza

D. Teodoro León, Obispo delegado de Enseñanza en la Asamblea, ha informado de su encuentro con la Consejera de Desarrollo Educativo Formación Profesional de la Junta de Andalucía, que ha servido para tratar temas que preocupan a los Obispos en relación a la asignatura de Religión y para estrechar la relación institucional con la Consejería.

Además, ha informado de la participación de diócesis andaluzas en la primera parte del Congreso auspiciado por la Conferencia Episcopal “La Iglesia en la Educación: presencia y compromiso”, celebrado este mes de octubre, y del Encuentro de Colegios Diocesanos, que va a organizar, también la Conferencia Episcopal, en Málaga, en noviembre.

Universidad CEU Fernando III

La Fundación San Pablo Andalucía CEU ha presentado a los Obispos la nueva Universidad CEU Fernando III, que ha sido aprobada recientemente por el Parlamento andaluz y que comenzará a ser realidad el próximo curso. Se pone en marcha inicialmente en Sevilla, pero tendrá un desarrollo posterior en toda la Comunidad Autónoma andaluza.

La Universidad CEU Fernando III – de la que es titular la Fundación Universitaria CEU Fernando III El Santo- será la cuarta universidad de la mayor institución educativa privada de España y ampliará su actual oferta universitaria en Andalucía con titulaciones de las ramas empresariales y técnicas, jurídicas, educación y, en una segunda fase, salud y vida.

Patrimonio cultural

D. Ramón Valdivia, como Obispo delegado de Patrimonio en la Asamblea, ha informado sobre los pasos que se están dando para poner en marcha la Comisión Mixta de Patrimonio con la Junta de Andalucía, en el desarrollo del Protocolo General de actuación entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y los Obispos de la Iglesia Católica de las diócesis comprendidas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para colaborar en actuaciones sobre el patrimonio cultural de la Iglesia Católica radicado en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Córdoba, a 31 de octubre de 2023



DIOCESIS DE
CÁDIZ Y CEUTA